



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM N°167 /26

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

DE : COMISIÓN DE EVALUACION DE LA OFERTA, LICITACION PÚBLICA

MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA ID 3825-20-LE26 COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA BODEGA DIMAO

Padre Hurtado, 19/08/2026

PROPUESTA DE ADJUDICACION

En Padre Hurtado a 19 de agosto del 2026, la Comisión de Evaluación conformada por el Director Jurídico, Administrador Municipal y Secretario Comunal de Planificación, según Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 31 de julio del 2026, informa lo siguiente:

En Padre Hurtado, a **11 de agosto 2026**, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública "**COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO ID 3825-20-LE26**, donde se **recibe 08 oferta** de los siguientes proveedores; "**GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8, SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2, SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7, MAESTRANZA Y CONSTRUCCION EISEN LIMITADA RUT 77.275.803-0, FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6, IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6, FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3**, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada **por la Director de Administración y Finanzas, Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 31 de julio del 2026.**



Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3 Económico	Anexo N°5 Programa de Integridad del Proveedor	Tiempo de despacho Plazo máximo 5 días	Ficha Técnica	Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	Habilidad en Chile Proveedores
1	GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8	8,797,272	10,468,754	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
2	SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2	8,712,523	10,367,902	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
3	SOCIEDAD EDMAC SPA RUT 77.210.145-7	8,883,875	10,571,811	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
4	MAESTRANZA Y CONSTRUCCION EISEN LIMITADA RUT 77.275.803-0	12,590,114	14,982,236	inadmisile	inadmisile	supera el presupuesto disponible	inadmisile	inadmisile	inadmisile	inadmisile	inadmisile	inadmisile	inadmisile	inadmisile	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
5	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6	8,797,866	10,469,461	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DÍA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL
6	IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6	8,896,218	10,586,499	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	CUMPLE	CUMPLE adjunta en la plataforma	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/I51MCG-184>

7	FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7	8,895,660	10,585,835	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DÍAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
8	SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3	8854631	10,537,011	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA USO DE LA BODEGA DE DIMAO”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8, **no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes que no están adjunto:**

- Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación.
- Copia de Rut de la empresa.
- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.
- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

2.- SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2, **no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar el siguiente antecedente que no están adjunto:**

- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

3.- SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7, **no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar el siguiente antecedente que no están adjunto:**

- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

4.- MAESTRANZA Y CONSTRUCCION EISEN LIMITADA RUT 77.275.803-0, **no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que su oferta económica supera el presupuesto disponible. Siendo su Oferta Inadmisibile.**

5.- FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6, **cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación donde la comisión de evaluación debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados.**

6.- IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6, **no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes que no están adjunto:**

- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.
- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/I51MCG-184>

- **Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)**

7.- FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación donde la comisión de evaluación debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados.

8.- SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3, cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación donde la comisión de evaluación debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados.

Conclusión:

El siguiente proveedor no cumplen con los antecedentes de admisibilidad: **MAESTRANZA Y CONSTRUCCION EISEN LIMITADA RUT 77.275.803-0, siendo su oferta Inadmisibilidad.**

Los siguientes **proveedores**, **FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6, FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3**, cumplen con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación donde la comisión de evaluación debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados.

Los siguientes proveedores, **GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8, SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2, SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7, IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6**, deben aclarar los antecedentes administrativos solicitado en la plataforma www.mercadopublico.cl, en un plazo de 02 días hábiles.

II.- Aclaratorias: En Padre Hurtado, a 17 de agosto 2026, se cierra el plazo para dar respuesta a las aclaraciones solicitadas en la Licitación Pública “**COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO ID 3825-20-LE26**”, donde los siguientes proveedores debían aclarar en la plataforma www.mercadopublico.cl en un plazo de dos días hábiles: , **GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8, SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2, SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7, IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6.**



Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3 Económico	Anexo N°5 Programa de Integridad del Proveedor	Tiempo de despacho Plazo máximo 5 días	Ficha Técnica	Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	Habilidad en Chile Proveedores
1	GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8	8,797,272	10,468,754	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	ACLARA	ACLARA	NO CUMPLE adjunta certificado con fecha posterior a la apertura	NO CUMPLE adjunta certificado con fecha posterior a la apertura	NO CUMPLE adjunta certificado con fecha posterior a la apertura	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
2	SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2	8,712,523	10,367,902	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE adjunta certificado con fecha posterior a la apertura	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
3	SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7	8,883,875	10,571,811	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
4	IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6	8,896,218	10,586,499	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	CUMPLE	CUMPLE adjunta en la plataforma	CUMPLE	NO CUMPLE adjunta certificado con fecha posterior a la apertura	NO CUMPLE adjunta certificado con fecha posterior a la apertura	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA USO DE LA BODEGA DE DIMAO”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/I51MCG-184>

1.- GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que los certificados tienen fecha posterior a la apertura, siendo su oferta inadmisibles.

- Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación. Cumple
- Copia de Rut de la empresa. Cumple
- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.
- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

2.- SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que el certificado adjunto tiene fecha posterior a la apertura, siendo su oferta Inadmisibles.

- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

3.- SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no aclara el certificado solicitado siendo su oferta inadmisibles.

- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

6.- IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a no aclara todos los antecedentes debido que los certificados de vigencia y poder tienen fecha posterior a la apertura, siendo su oferta inadmisibles. que debe aclarar los siguientes antecedentes que no están adjunto:

- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.
- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

Conclusión:

El siguiente proveedor no cumplen con los antecedentes de admisibilidad: **GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8, SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2, SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7, IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6**, siendo sus ofertas Inadmisibles.



III.- EVALUACION:

La comisión de Evaluación efectúa la evaluación según los siguientes criterios de evaluación:

CUADRO DE EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A)	Oferta Económica	70%
B)	Despacho de los Productos	20%
C)	Presentación de Antecedentes	5%
D)	Programa de integridad de los Proveedor	5%
	TOTAL	100%

Las propuestas que no cumplan con los Criterios de Evaluación señaladas, no se considerarán en esta Pauta de Evaluación, y quedarán automáticamente fuera de las presentes bases.

A) OFERTA ECONÓMICA (70%)

La nota para el factor precio se obtendrá del cuociente entre el menor precio ofertado, entre todas las ofertas, y el precio de la oferta del proveedor. De acuerdo con la formula siguiente:

Formula:
$$\frac{(\text{Menor Precio Ofertado} \times 100)}{\text{Precio Ofertado}} \times 0.70$$

Cabe señalar, que el proveedor deberá ofertar por el ítem indicado en el Formato N°3, de lo contrario su oferta no será considerada, y quedará fuera de Bases. Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (70%).

B) PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS (20%)

Las ofertas se compararán entre sí y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje 100) a la oferta que considera la mejor y más próxima fecha de despacho de los productos a conveniencia de los fines municipales, es decir, desde la de menor plazo de entrega al mayor plazo. El cual será informado en el Formato N°3 oferta económica, donde debe ser expresado en días hábiles y se irá disminuyendo en 20 puntos cada una de la siguiente manera:

Primera oferta de menor plazo de entrega	= 100 puntos.
Segunda oferta de menor plazo de entrega	= 80 puntos.
Tercera oferta de menor plazo de entrega	= 60 puntos.
Cuarta oferta de menor plazo de entrega	= 40 puntos.

c) ENTREGA DE ANTECEDENTES (5%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 puntos), a las ofertas que presente la totalidad de antecedentes conforme a bases y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en las presentes Bases Administrativas.



DESCRIPCION	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de la presentación de la oferta	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	75
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	50
Entrega o rectifica de 5 o más antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	0

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, (0 a 100 puntos) por el porcentaje fijado (0.5%).

d) PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR (5%)

Para la evaluación de este criterio, se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Formato N°5. A su vez, deberá adjuntar el referido programa de integridad a su oferta, como también la acreditación de que este programa es conocido por su personal. En caso de que no se presente el Anexo N°5 debidamente completado y firmado y el medio de verificación, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

DESCRIPCION	PUNTAJE
Posee un Programa de Integridad y Ética Empresarial, que sea conocido por su personal	100
No posee un Programa de Integridad y Ética Empresarial, que sea conocido por su personal	0

En el caso de que una oferta sea presentada por una UTP, para la asignación del puntaje, la totalidad de los integrantes deben cumplir con lo requerido previamente

Por otra parte, la exigencia del Programa de Integridad aplica igualmente para personas naturales como jurídicas.

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, (0 a 100 puntos) por el porcentaje fijado (0.5%).



IV.- INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión de Evaluación de las ofertas de la Licitación Pública **3825-20-LE26 COMPRA DE HERRAMIESNTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO**, una vez analizada la oferta técnica presentada por el oferente que accedió a la etapa de evaluación, procede a informar lo siguiente:

Se evalúan los siguientes proveedores: **FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6**, **FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7**, **SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3**, con el siguiente puntaje:

	línea							Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Programa de Integridad del Proveedor	Total
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los productos	Días de despacho	Programa de Integridad del Proveedor	70%	5%	20%	5%	100%
1	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6	\$8,797,866	100	100	100	1 día	100	70	5	20	5	100
2	FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7	\$8,895,660	98.9	100	80	5 días	100	69.2	5	16	5	95.23
3	SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3	\$8,854,631	99	100	100	1 día	100	69.6	5	20	5	99.55



V.- Conclusiones:

Considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta **Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Secretario Comunal de Planificación, según Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 31 de julio del 2026, Sugiere al Sr. Alcalde** la adjudicación de la Licitación Pública **ID 3825-20-LE26 “COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO”**, al Proveedor **FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6**, por la cantidad total de **\$10.469.461 IVA Incluido**.

Los integrantes de la Comisión de Evaluación de la presente licitación declaran juradamente la ausencia de conflicto de interés y confidencialidad, al tenor de las declaraciones adjuntas a la presente acta.



Firmado por:
Jorge Cristian Roa Kruger
Director Jurídico
Fecha: 21-08-2026 13:15 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 21-08-2026 13:22 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 21-08-2026 15:14 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Felipe Luis Muñoz Heredia
Alcalde
Fecha: 21-08-2026 15:25 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





Dirección de Administración y Finanzas
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA:
"COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO"
LICITACIÓN ID 3825-20-LE26

En Padre Hurtado, a **11 de agosto 2026**, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública "**COMPRA DE HERRAMIESNTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO ID 3825-20-LE26**", donde se **recibe 08 oferta** de los siguientes proveedores; "**GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8, SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2, SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7, MAESTRANZA Y CONSTRUCCION EISEN LIMITADA RUT 77.275.803-0, FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6, IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6, FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3**, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada **por la Director de Administración y Finanzas, Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 31 de julio del 2026.**



Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3 Económico	Anexo N°5 Programa de Integridad del Proveedor	Tiempo de despacho Plazo máximo 5 días	Ficha Técnica	Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	Habilidad en Chile Proveedores
1	GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8	8,797,272	10,468,754	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
2	SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2	8,712,523	10,367,902	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
3	SOCIEDAD EDMAC SPA RUT 77.210.145-7	8,883,875	10,571,811	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
4	MAESTRANZA Y CONSTRUCCION EISEN LIMITADA RUT 77.275.803-0	12,590,114	14,982,236	inadmisile	inadmisile	supera el presupuesto disponible	inadmisile	inadmisile	inadmisile	inadmisile	inadmisile	inadmisile	inadmisile	inadmisile	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
5	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6	8,797,866	10,469,461	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DÍA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL
6	IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6	8,896,218	10,586,499	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	CUMPLE	CUMPLE adjunta en la plataforma	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PSXUZC-680>

7	FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7	8,895,660	10,585,835	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DÍAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
8	SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3	8854631	10,537,011	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA USO DE LA BODEGA DE DIMAO”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8, **no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes que no están adjunto:**

- Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación.
- Copia de Rut de la empresa.
- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.
- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

2.- SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2, **no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar el siguiente antecedente que no están adjunto:**

- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

3.- SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7, **no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar el siguiente antecedente que no están adjunto:**

- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

4.- MAESTRANZA Y CONSTRUCCION EISEN LIMITADA RUT 77.275.803-0, **no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que su oferta económica supera el presupuesto disponible. Siendo su Oferta Inadmisibile.**

5.- FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6, **cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación donde la comisión de evaluación debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados.**

6.- IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6, **no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes que no están adjunto:**

- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.
- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PSXUZX-680>

- **Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)**

7.- FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación donde la comisión de evaluación debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados.

8.- SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3, cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación donde la comisión de evaluación debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados.

Conclusión:

El siguiente proveedor no cumplen con los antecedentes de admisibilidad: **MAESTRANZA Y CONSTRUCCION EISEN LIMITADA RUT 77.275.803-0**, siendo su oferta **Inadmisibilidad**.

Los siguientes **proveedores**, **FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6**, **FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7**, **SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3**, cumplen con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación donde la comisión de evaluación debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados.

Los siguientes proveedores, **GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8**, **SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2**, **SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7**, **IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6**, deben aclarar los antecedentes administrativos solicitado en la plataforma www.mercadopublico.cl, en un plazo de 02 días hábiles.



Firmado por:
Margarita Angélica Jordán Cáceres
Abogado Jurídico
Fecha: 13-08-2026 12:12 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y
Finanzas
Fecha: 13-08-2026 12:15 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





Dirección de Administración y Finanzas
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE ACLARATORIAS
LICITACIÓN PÚBLICA:
“COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO”
LICITACIÓN ID 3825-20-LE26

En Padre Hurtado, a 17 de agosto 2026, se cierra el plazo para dar respuesta a las aclaraciones solicitadas en la Licitación Pública “COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO ID 3825-20-LE26, donde los siguientes proveedores debían aclarar en la plataforma www.mercadopublico.cl en un plazo de dos días hábiles: , GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8, SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2, SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7, IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6.



Nº	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3 Económico	Anexo N°5 Programa de Integridad del Proveedor	Tiempo de despacho Plazo máximo 5 días	Ficha Técnica	Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).	Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)	Habilidad en Chile Proveedores
1	GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8	8,797,272	10,468,754	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	ACLARA	ACLARA	NO CUMPLE adjunta certificado con fecha posterior a la apertura	NO CUMPLE adjunta certificado con fecha posterior a la apertura	NO CUMPLE adjunta certificado con fecha posterior a la apertura	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
2	SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2	8,712,523	10,367,902	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE adjunta certificado con fecha posterior a la apertura	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
3	SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7	8,883,875	10,571,811	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
6	IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6	8,896,218	10,586,499	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	CUMPLE	CUMPLE adjunta en la plataforma	CUMPLE	NO CUMPLE adjunta certificado con fecha posterior a la apertura	NO CUMPLE adjunta certificado con fecha posterior a la apertura	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL



OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA USO DE LA BODEGA DE DIMAO”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que los certificados tienen fecha posterior a la apertura, siendo su oferta inadmisibile.

- Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación. Cumple
- Copia de Rut de la empresa. Cumple
- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.
- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

2.- SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que el certificado adjunto tiene fecha posterior a la apertura, siendo su oferta Inadmisibile.

- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

3.- SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no aclara el certificado solicitado siendo su oferta inadmisibile.

- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

6.- IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a no aclara todos los antecedentes debido que los certificados de vigencia y poder tienen fecha posterior a la apertura, siendo su oferta inadmisibile. que debe aclarar los siguientes antecedentes que no están adjunto:

- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.
- Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)



Conclusión:

El siguiente proveedor no cumplen con los antecedentes de admisibilidad: **GRUPO PYA SPA RUT 78.226.139-8, SOCIEDAD COMERCIAL M&T SPA RUT 77.540.301-2, SOCIEDAD EDOMAC SPA RUT 77.210.145-7, IP SECURITY TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA LIMITADA RUT 76.294.185-6**, siendo sus ofertas Inadmisibles.



Firmado por:
Margarita Angélica Jordán Cáceres
Abogado Jurídico
Fecha: 19-08-2026 09:35 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y
Finanzas
Fecha: 19-08-2026 11:10 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS
Unidad Adquisiciones

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar las respuestas a las preguntas de los oferentes de los posibles oferentes de la Licitación Pública “COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO” ID 3825-20-LE26, en la página www.mercadopublico.cl; las cuales complementan y/o clarifican algunos aspectos detallados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 31 de julio de 2026, que llama a Licitación Pública “COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO” ID 3825-20-LE26”.
- 3.- La Ficha de la Licitación ID 3825–20–LE26 “COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO”, publicada con fecha 31 de julio de 2026, en donde se aprecia que la fecha de cierre de recepción de la oferta, Apertura Técnica y Económica es el día 11 de agosto de 2026.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 23 de enero del 2026.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las respuestas a las preguntas de la Licitación Pública “COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO” ID 3825-20-LE26, detalladas a continuación:

N°	Fecha	Preguntas	Respuestas
1	04-08-2026 17:57:59	Estimados el presupuesto disponible está bastante caído , quedan admisibles las ofertas sobre lo estipulado?	Se debe ajustar al presupuesto disponible

2.- ESTABLÉZCASE que la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, será la Encargada de efectuar los trámites correspondientes a la publicación de las respuestas a las preguntas del presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO
ARCHIVESE



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 06-08-2026 13:55 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 06-08-2026 16:45 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





**DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS
Unidad Adquisiciones**

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de efectuar la **“COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO”**, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO).
- 2.- La **Solicitud de Compra N°234 de fecha 13 de julio del 2026**, emitida por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S), donde adjunta su requerimiento en Ficha Técnica.
- 3.- El Memorándum **N°488/148/2026** de fecha **21 de julio del 2026**, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S), con el VºBº del Administrador Municipal y del Director Jurídico, para efectuar la compra.
- 4.- Las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública **“COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO”**, visadas por el Director Jurídico.
- 5.- El certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 23 de enero del 2026.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE** la Licitación Pública **“COMPRA HERRAMIENTAS PARA LA BODEGA DE DIMAO”**, solicitados por la DIMAO.
- 2.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas Generales que regirán la Licitación Pública y Especificaciones Técnicas.
- 3.- **PUBLÍQUESE** en la página web www.mercadopublico.cl, las Bases y demás antecedentes técnicos de la presente Licitación Pública.
- 4.- **NÓMBRASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Abastecimiento, como Unidad Encargada del proceso de llamado a Licitación Pública.
- 5.- **DESÍGNASE** a la Comisión de Apertura de la licitación Pública, a los siguientes funcionarios: **Director de Administración y Finanzas (S), Profesional Abogada de Dirección Jurídica.**
- 6.- **DESÍGNASE** a la Comisión de Evaluación de la licitación Pública, a los siguiente Directores: **Director de Asesoría Jurídica, Administrador Municipal, Secretario Comunal de Planificación.**





DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS
Unidad Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO N°

7.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22-04-012-001-000 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE

□



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 31-07-2026 09:51 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 31-07-2026 10:48 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Bases Administrativas

COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA USO DE LA
BODEGA DE DIMAO

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL



2026
Firmado por:
Soledad del Tránsito Olivares Ovalle
Jefa de Abastecimiento
Fecha: 27-07-2026 08:53 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA:
“COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA USO DE LA BODEGA DE DIMAQ”

MANDANTE	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DESCRIPCION DE LA COMPRA	Compra de Herramientas varias para uso de la bodega de DIMAO, según ficha técnica adjunta.
FONDO DISPONIBLE	\$10.595.502 (diez millones quinientos noventa y cinco mil quinientos dos pesos) Impuesto Incluido.

1.- ANTECEDENTES BASICOS DE LA ENTIDAD LICITANTE

Razón social:	Municipalidad de Padre Hurtado.
R.U.T.:	69.261.400-3
Dirección:	San Alberto Hurtado N° 3295 (ex camino a Melipilla)
Comuna:	Padre Hurtado, Región Metropolitana de Santiago.

2.- MODALIDAD DE LA LICITACIÓN

Se trata de una licitación pública **en una etapa**, con oferta bajo la forma de **“suma alzada”**, es decir todo el servicio será adquirido de un solo oferente, sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). El proveedor deberá ofertar conforme al **Formato N°3**, indicando los valores unitarios y totales ofrecidos por los productos señalado en dicho Formato. **Además, en dicho formato debe ingresar el tiempo de Despacho de los productos.**

3. PROVEEDORES QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en la propuesta todas las personas naturales, Jurídicas o Unión Temporal de proveedores, que acrediten su situación financiera e idoneidad técnica según el Art. 4 de la Ley Nº19.886, conforme lo disponga el Reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4. REGLAMENTACIÓN

La presente licitación y la Orden de Compra, que se suscriba en virtud de ella, se ceñirán a las siguientes normas, según corresponda:

- a) Bases Administrativas, Ficha Técnicas o Especificaciones Técnicas.
- b) Respuestas y Aclaraciones entregadas a los proveedores a través del portal Mercado Público, las que se entienden forman parte integrante de las mismas.
- c) Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones si las hubiere.
- d) El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de Julio del 2021, Reglamento Interno sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

5. DEFINICIONES

Para la correcta interpretación de las presentes Bases Administrativas y de los demás documentos que forman parte del proceso de licitación se entenderá por:

Adjudicación: Acto administrativo fundado, por medio del cual la autoridad competente selecciona a uno o más oferentes para la suscripción de un contrato de suministro o prestación de servicios, regido por la ley N° 19.886, en adelante, también, la "Ley de Compras".



Adjudicatario: Oferente cuya oferta o cotización ha sido seleccionada en un Proceso de Compras, para la suscripción del contrato definitivo.

Bases: Documentos aprobados por la autoridad competente que contienen el conjunto de requisitos, condiciones y especificaciones, establecidos por la Entidad licitante, que describen los bienes y servicios a contratar y regulan el Proceso de Compras y el contrato definitivo. Incluyen las Bases Administrativas y Bases Técnicas.

Bases Administrativas: Documentos aprobados por la autoridad competente que contienen, de manera general y/o particular, las etapas, plazos, mecanismos de consulta y/o aclaraciones, criterios de evaluación, mecanismos de Adjudicación, modalidades de evaluación, cláusulas del contrato definitivo, y demás aspectos administrativos del Proceso de Compras.

Bases Técnicas: Documentos aprobados por la autoridad competente que contienen de manera general y/o particular las especificaciones, descripciones, requisitos y demás características del bien o servicio a contratar.

Contratista: Proveedor que suministra bienes o presta servicios a las Entidades, en virtud de la Ley de Compras y del presente Reglamento.

Cotización: Información respecto de precios, especificaciones y detalles del bien o servicio e identificación del Proveedor.

Documentos administrativos: se entiende por documentos administrativos las certificaciones, antecedentes y en general aquellos que dan cuenta de la existencia legal y situación económica y financiera de los Oferentes y aquellos que los habilitan para desarrollar actividades económicas reguladas.

Oferente: Proveedor que participa en un Proceso de Compras, presentando una oferta o cotización, estando habilitado para aquello.

Orden de Compra: Aquel documento electrónico emitido por la Entidad compradora al Proveedor a través del Sistema de Información, por el cual solicitan la entrega del producto y/o servicio que desea adquirir. En ella se detalla el precio, la cantidad y otras condiciones para la entrega.

Presupuesto estimado: Es la previsión financiera que indica el gasto que, en virtud de la contratación, pueden asumir las Entidades, incluido el Impuesto al Valor Agregado y demás tributos que graven la adquisición del bien o servicio. Este cálculo se realiza antes de iniciar un proceso de licitación y sirve como referencia para constatar que la Entidad cuenta con los fondos suficientes, lo cual valida posteriormente mediante un Certificado de disponibilidad presupuestaria.

Proveedor: Persona natural o jurídica, chilena o extranjera, que por sí o por Uniones Temporales de Proveedores, podrán proporcionar bienes y/o servicios a las Entidades. Deberá estar inscrito en alguna de las categorías del Registro de Proveedores.

Registro de Proveedores: Registro electrónico oficial de proveedores, a cargo de la Dirección, de conformidad a lo prescrito por la Ley de Compras y el presente reglamento.

Especificaciones Técnicas o Ficha Técnicas: El pliego de características, atributos, exigencias y calidades de las y/o servicios a adquirir y de los materiales en ella empleados. A su vez, establece los procedimientos para la verificación y control de dichas condiciones.

Presupuesto Disponible: El Presupuesto disponible con IVA incluido para la adquisición.

Propuesta Pública: Procedimiento administrativo de carácter concursal, mediante el cual la administración realiza un llamado público, convocando a los interesados para que, sujetándose a las bases fijadas, formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará y aceptará la más conveniente.

Plazos: El espacio de tiempo establecido en estas bases o en la orden de compra, dentro del cual las partes deben cumplir con las obligaciones contraídas o ejercer los derechos que emanan de la orden de compra. Los plazos establecidos en las presentes bases se entenderán de **días hábiles**, salvo indicación expresa en contrario.

Antecedentes: documentos requeridos en las bases que acreditan los aspectos administrativos, técnicos y económico que se exigen para la presente licitación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CHR6EP-625>

Oferta Incompleta: aquella oferta en la cual se ha omitido la presentación de algún antecedente al momento del ingreso de la misma se exceptúa de estos antecedentes los propios a las garantías exigidas en estas bases, si es que se solicitan

Oferta Poco Clara: aquella oferta que desde el análisis de los antecedentes que ha acompañado requiere precisiones, aclaraciones, enmiendas o complementación según exigencia que a su turno realice las comisiones establecidas en estas bases.

6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTA.

Antes de la fecha y hora de cierre de la licitación, los proveedores deberán ingresar sus ofertas al Portal www.mercadopublico.cl, en formato digital.

Las ofertas deberán ser ingresadas vía Portal Mercado Público, por el monto total (sumatoria total) del servicio licitado **sin IVA**.

Además, se deben ingresar como archivo adjunto los antecedentes requeridos en los puntos **6.1, 6.2 y 6.3**, conforme a las presentes Bases Administrativas y Ficha Técnica o Especificaciones Técnicas, según corresponda.

El proveedor debe procurar la presentación de una oferta clara y ordenada. El orden de las ofertas estará determinado por lo siguiente:

- a) **Archivos digitales consolidados:** Cada documento o antecedente requerido en las presentes Bases, independiente del número de páginas que lo constituyen, debe estar en un solo archivo digital.
- b) **Subir archivos en el Anexo que corresponde:** Los antecedentes que se solicitan en las presentes Bases son de carácter administrativo, técnico o económico, por tanto, el Proveedor debe subir cada archivo digital al Anexo que corresponde.
- c) **Nombre de los Archivos digitales:** El nombre que se asigne a cada archivo, debe guardar relación con el contenido de este y estar antecedido por la letra que le corresponda, en atención al orden que fija las bases.
- d) **Filtrar información:** los Proveedores no deben ingresar antecedentes adicionales a los requeridos.
- e) **El formato digital de los antecedentes debe ser de uso común (por ejemplo: formato JPG, PDF, Word, Excel, etc.).**

6.1 Anexos Administrativos.

Persona Natural

- a) Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).
- b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).
- c) Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30) cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura.
- d) Formato N°6 **declaración Jurada de Independencia de la oferta**

Persona Jurídica

- e) Copia Cédula de identidad (vigente) del (los) representante (s) legal (es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación.
- f) Rut de la empresa.
- g) Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.
- h) Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CHR6EP-625>

- i) Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30) cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura.
- j) Formato N°6 **declaración Jurada de Independencia de la oferta**

En caso de ser Unión Temporal de Proveedores (UTP)

Se deberán presentar todos los documentos señalados para las personas naturales o jurídicas. Tanto las declaraciones como los certificados que se adjunten deberán hacerse, extenderse y/o suscribirse **por cada integrante de la UTP o por el representante legal de la UTP.**

Además, las UTP deberán adjuntar la escritura pública en la cual conste el acuerdo de constitución de la UTP. En dicho documento se deberá establecer, además, la solidaridad entre las partes respecto de todas las obligaciones que se generen con la Entidad, y se deberá nombrar un representante o apoderado común con poderes suficientes. La Municipalidad de Padre Hurtado exigirá además la inscripción en el Registro de Proveedores, de cada uno de los proveedores de dicha unión temporal.

Persona Natural, Jurídica y UTP.

- k) **Formato N°1 A o N°1-B (para UTP):** Identificación del proveedor (obligatorio).
- l) **Formato N°2,** declaración jurada simple de aceptación de las bases que regulan la propuesta y de conocimiento de las características de los productos a ofertar (obligatorio)

6.2. Anexos Técnicos.

FICHA TÉCNICA:

Los oferentes deben adjuntar a través del portal un anexo técnico con la descripción detallada de su oferta, la cual debe ser por la totalidad de los productos requeridos y dar cumplimiento, como mínimo, a las especificaciones técnicas y rangos indicados por el producto solicitado. Con esto, al momento de evaluar cada oferta se confirmará que lo ofertado corresponde a lo solicitado en la licitación. Quienes omitan esta información, presenten ofertas incompletas y no incluyan un anexo técnico con la descripción y características de lo solicitado, no serán considerados al momento de la evaluación, siendo su oferta inadmisibles. Tampoco serán válidas propuestas que solamente declaren o aseguren cumplir con lo dispuesto en las bases de licitación sin el detalle técnico de los productos ofertados, lo cual no se considerará una propuesta técnica.

Lo señalado en las especificaciones Técnicas son los requerimientos mínimos solicitados, de no contar con estos, su oferta será inadmisibles quedando fuera de bases.

Serán rechazadas de plano por la comisión de apertura aquellas ofertas que no presenten propuesta técnica detallada (Ficha Técnica).

Si en una licitación ningún oferente presenta este antecedente se podrá solicitar aclaratorias, debido que no habría ventaja ni desigualdad de oportunidad en sus ofertas.

Si los oferentes adjuntan la ficha técnica municipal, esta para ser considerará como un anexo técnico del oferente, debe venir firmada por el proveedor de lo contrario no se considerará válida.

Si los oferentes adjuntan como ficha técnica una cotización con el detalle de lo ofrecido, serán considerados admisibles y evaluados.

6.3 ANEXOS ECONÓMICOS Y TIEMPO DE DESPACHO:

En este Anexo se incluirá la **Oferta Económica y Tiempo de Despacho**, bajo la forma de “**suma alzada**”, sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). La oferta se detallará en el **Formato N°3** (obligatorio) Oferta Económica, la cual debe ser ingresada en el Portal de www.mercadopublico.cl, en valores netos.

Además, en el Formato N°3 Económico, debe Ingresar el Tiempo en días hábiles de la entrega de los productos, si no se informa será declarada inadmisibles su oferta.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CHR6EP-625>

El proveedor en su oferta deberá considerar todos los gastos directos e indirectos que irroque el cumplimiento de esta adquisición. A vía sólo enunciativa se considerará todos los gastos de materiales, servicios, derechos, impuestos, costos de garantía, y en general, lo necesario para cumplir los requisitos.

Si existiera una diferencia en el valor ofertado en el portal y en lo indicado en el Formato N°3 Económico, **se declarara inadmisibile debido que el valor ofertado en el portal no se puede modificar.**

Cualquier información que se solicite en el formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitara aclaratoria y se considerara inadmisibles.

No se solicitará aclaración al Formato N°3 Económico.

Serán rechazadas de plano por la comisión de apertura aquellas ofertas que no presenten el Formato N°3 Económico.

Serán rechazadas de plano por la comisión de apertura y sin evaluación aquellas ofertas que superen el presupuesto disponible informado en las presentes Bases.

7. CRONOGRAMA

El Cronograma de la presente Licitación, se establece en los documentos adjuntos de esta adquisición en el Portal de www.mercadopublico.cl

Fecha de Publicación	Dentro de 03 días hábiles contados desde la total tramitación de la resolución que apruebe el llamado de la presente licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl .
Plazo para realizar consultas sobre la licitación	Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones a través del sistema www.mercadopublico.cl , dentro de 02 días hábiles contados desde la publicación del llamado en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl .
Plazo para publicar respuestas a las consultas	La entidad licitante pondrá las referidas preguntas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl, sin indicar el autor de las preguntas, en el plazo de 03 días hábiles posteriores al vencimiento del plazo para realizar consultas, a las 13:00 horas. En caso de que el número de preguntas que se reciba sea superior a: • 100, se podrá aumentar el plazo de publicación de respuestas hasta por 5 días hábiles administrativos; • 500, se podrá aumentar el plazo de publicación de respuestas hasta por 10 días hábiles administrativos; • 1000, se podrá aumentar el plazo de publicación de respuestas hasta por 15 días hábiles administrativos. En cualquier caso, la nueva fecha de publicación de respuestas será informada en el portal www.mercadopublico.cl, en el ID de la licitación, sin necesidad de dictar un acto administrativo para tales efectos.
Fecha de cierre para presentar ofertas	10 días corridos desde el momento de la publicación del llamado, a las 15:00 horas. En todo caso, el plazo de cierre para la recepción de ofertas no podrá vencer en días inhábiles ni en un lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las 15:00 horas.
Fecha de Apertura de ofertas	El mismo día en que se produzca el cierre de recepción de ofertas, a las 15:30 horas en el portal www.mercadopublico.cl .
Fecha de Adjudicación	Dentro de los 20 días corridos posteriores a la fecha del acto de apertura de ofertas en el portal www.mercadopublico.cl. Si por causas no imputables a la Entidad compradora, las que serán oportunamente informadas, no se puede cumplir con la fecha indicada, la Entidad compradora publicará una nueva fecha en el portal



	www.mercadopublico.cl .
Consideraciones respecto de los plazos de la licitación	Los plazos de días establecidos en esta cláusula son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los sábados, domingos y festivos en Chile, sin considerar los feriados regionales. La entidad licitante podrá habilitar en el Sistema de Información la opción de extensión automática del plazo de recepción de las ofertas si al momento del cierre hay dos o menos propuestas

8. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Las consultas que los interesados deseen formular con relación a la materia de esta Propuesta deberán ser realizadas solo a través del portal www.mercadopublico.cl. en el ID de la licitación respectiva, la Unidad de compra de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a analizar y responder las consultas formuladas por los proveedores. Las respuestas se pondrán a disposición del público en la página web www.mercadopublico.cl.

Sin perjuicio de lo anterior, y con anterioridad a la Apertura de las Ofertas, la Unidad de compras de la Dirección de Administración y Finanzas, se reserva el derecho de emitir para todos los participantes, las Aclaraciones a las Bases que estimare necesarias, o las que hubieren surgido con motivo de las consultas efectuadas por los interesados durante el proceso de Licitación. Tales Aclaraciones se entenderán informadas a los participantes, al encontrarse publicadas en la página web www.mercadopublico.cl.

Las referidas respuestas del foro se entenderán formar parte integral de las presentes bases de licitación y deberán ser aprobadas mediante el correspondiente acto administrativo dictado por la autoridad competente. Dicho acto administrativo se publicará en el Sistema de Información, en el ID de la licitación, en los plazos dispuestos para ello de acuerdo con lo señalado en el punto de cronograma.

9. MODIFICACIONES A LAS BASES

La Unidad de Compras de la Dirección de Administración y Finanzas, podrá modificar las presentes bases, ya sea por iniciativa propia o en atención a una consulta efectuada por algunos de los oferentes, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, Las modificaciones que se lleven a cabo serán informadas a través del sitio web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de esta Propuesta. Junto con aprobar la modificación, se establecerá un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tal modificación.

10. MECANISMO PARA RESOLVER LOS EMPATES

Una vez evaluadas las ofertas, si se producen empates en las evaluaciones finales, para su desempate se atenderán a los mayores puntajes obtenidos en los siguientes criterios de evaluación:

Mayor puntaje en el criterio ***“Oferta Económica”***, si se mantiene el empate con la evaluación económica se aplicará como mecanismo de desempate el mayor puntaje obtenido en la evaluación del criterio ***“Despacho de los Productos”*** y si continua el empate será el mayor puntaje obtenido en la evaluación del criterio ***“Entrega de los Antecedentes”***, si continua el empate será el mayor puntaje obtenido ***“Programa de Integridad”***. Finalmente, si persiste el empate se seleccionará la propuesta que ingreso primero en el portal www.mercadopublico.cl.

11. INHABILIDADES PARA OFERTAR

Serán las establecidas en los Artículo N°35 quáter y 35 septies de la Ley 19.886 BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS.

12. PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTAS

Las ofertas tendrán una validez mínima de **60 días corridos**, contados desde la notificación de la adjudicación.



13. INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS Y DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN

La entidad licitante declarará inadmisibles las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

La entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas; cuando todas las presentadas no fueran admisibles o bien, éstas no resulten convenientes a sus intereses.

14. READJUDICACIÓN

Si el adjudicatario se desistiere de aceptar la orden de compra, o no cumpliera con las demás condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases para la suscripción o aceptación de los referidos documentos, la entidad licitante podrá, junto con dejar sin efecto la adjudicación original, adjudicar la licitación al oferente que le seguía en puntaje, o a los que le sigan sucesivamente, dentro del plazo de 60 días corridos contados desde la publicación de la adjudicación original.

15. APERTURA DE LA PROPUESTA

Las ofertas deberán ser ingresadas en la página web www.mercadopublico.cl, con el monto total de la adquisición del servicio.

Además, se deben ingresar como archivos adjuntos en la página web antes mencionada, los antecedentes solicitados en el Punto **6.1 “Anexos Administrativos”**, **6.2 “Anexos Técnicos”** y los solicitados en el Punto **6.3. “Anexos Económicos”**.

16. COMISIÓN DE APERTURA Y COMISION EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se constituirá una Comisión de Apertura de las propuestas formada **por Director de Administración y Finanzas (s), y Profesional Abogada Dirección Jurídica**

La Apertura de las Ofertas se efectuará, el día indicado en el portal, en dependencias del Municipio, en la Oficina de Adquisiciones Municipal.

En el proceso de apertura se levantará un Acta, en la cual quedará constancia del monto de la oferta de cada proveedor, además se consignarán las observaciones formuladas respecto de las ofertas inadmisibles, los motivos por el cual fueron inadmisibles o rechazadas. Esta Acta será firmada por la comisión apertura de las ofertas.

La Comisión de Apertura, verificará, primero, la adecuada presentación de antecedentes en la Apertura de la Licitación.

La **Comisión Evaluadora** será la encargada de evaluar administrativa, técnica y económicamente las ofertas presentadas con motivo de la presente licitación y estará conformada por los funcionarios siguientes o por sus subrogantes:

- **Administrador Municipal.**
- **Director de Asesoría Jurídica**
- **Secretario Comunal de Planificación Social**

La Comisión de Evaluación informará al Alcalde, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha del acta de evaluación de las ofertas mencionadas, la oferta que técnicamente sean las más conveniente y adecuada para el servicio a contratar, de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las presentes Bases, revisando cada uno de los antecedentes presentados, e informando en definitiva con una propuesta de adjudicación, o inadmisibilidad de las ofertas.

La Comisión de Evaluación presentará al Alcalde una propuesta de adjudicación, o de deserción del proceso. El Alcalde aceptará o rechazará la propuesta.

La propuesta de adjudicación deberá expresar la razón social, RUT, monto y plazo de la oferta considerada. Junto con la propuesta de adjudicación o deserción, deben acompañarse los siguientes antecedentes:

- Copia del acta de apertura.
- Copia de las aclaraciones que se realicen al acto de apertura en el portal electrónico.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CHR6EP-625>

- Informe de la Comisión Evaluadora que exhiba claramente la aplicación de la pauta evaluadora, y firmada por todos sus integrantes.
- Otros antecedentes relevantes en el proceso licitatorio.

Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad de Padre Hurtado se reserva el derecho de ampliar hasta por cinco días hábiles más el plazo para que la Comisión de Evaluación emita su informe.

En caso de hacer efectivo el aumento de plazo de evaluación decidido por la comisión, se publicará la correspondiente modificación de la fecha de adjudicación en el portal de compras públicas.

Aprobada por el Alcalde la proposición de adjudicación, la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Unidad de Adquisiciones Municipal, dictará el Decreto o la Resolución de Adjudicación, el cual se notificará al proveedor favorecido con la adjudicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

Entre la fecha de apertura de la propuesta y la comunicación de adjudicación no deberá mediar un lapso superior a **60 días corridos**, transcurrido dicho plazo el proveedor podrá desistirse de su oferta.

Cada integrante de la comisión de evaluación deberá llenar la **DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD**, la cual será publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto con los antecedentes de adjudicación de la licitación pública.

17. DE LA ADJUDICACIÓN, ACEPTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La **Comisión de Apertura** deberá solicitar aclaraciones a las ofertas que están incompletas o poco claras, debiendo el proponente complementarlas o aclararlas en un plazo máximo de **2 días hábiles** una vez realizada la Apertura Electrónica; de no aclararse o complementarse y vencido este plazo quedarán en calidad de Inadmisibles

17.1 ERRORES U OMISIONES DETECTADOS DURANTE LA EVALUACIÓN:

La Entidad Licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes a través del Sistema de Información:

1. Salvar los errores u omisiones formales en que ha incurrido. No se considerará error formal errores en el precio de la oferta.
2. La presentación de certificaciones o antecedentes que hayan omitido presentar al momento de efectuarla la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas.
3. La presentación de certificaciones o antecedentes que se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación de éstas.

La Comisión de Apertura deberá solicitar a través del portal www.mercadopublico.cl, en foro inverso, con posterioridad al acto de apertura, las aclaraciones o información que se consideren oportunas de las Ofertas, que no alteren o modifiquen las Bases Administrativas, las que deben ser respondidas por el proveedor dentro del plazo máximo de dos días hábiles una vez solicitadas en el foro inverso, esto si la Comisión de Apertura no establece otro plazo menor.

17.2 PROPUESTA DE ADJUDICACION:

La Comisión de Evaluación, le deberá proponer al Alcalde el **Inadmisibilidad** de alguna o todas las ofertas si no las estimare convenientes para sus intereses, y el derecho de proponer la adjudicación a cualquiera de los proveedores aunque no sea la oferta más baja si conviene a los intereses de la Mandante o de la Unidad Técnica siempre que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases y en los criterios de evaluación; en este último caso la proposición de la adjudicación será justificada.

La Comisión de Evaluación emitirá un informe y una proposición de adjudicación. Esta proposición recaerá en el o los proveedores, que, a su juicio, mejor cumplan con los requisitos administrativos, técnicos y económicos de la presente licitación.



El Informe y la proposición de adjudicación se remitirán al Alcalde, para que éste ratifique, modifique o rechace dicha proposición. La modificación o Inadmisibilidad será justificado.

Aprobada por el Alcalde la proposición de adjudicación, la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Unidad de Adquisiciones Municipal, dictará el Decreto o la Resolución de Adjudicación, el cual se notificará al proveedor favorecido con la adjudicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

Entre la fecha de apertura de la propuesta y la comunicación de adjudicación no deberá mediar un lapso superior a **40 días corridos**, transcurrido dicho plazo el proveedor podrá desistirse de su oferta.

18. MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez realizada la apertura electrónica a través del Portal, se procederá con la evaluación de las ofertas ingresadas que sean ADMISIBLES. Sólo los oferentes que sean admisibles calificarán para el proceso de evaluación cuyas ofertas serán evaluadas a través de los siguientes criterios de evaluación:

Pautas de Evaluación:

A)	Oferta Económica	70%
B)	Despacho de los Productos	20%
C)	Presentación de Antecedentes	5%
D)	Programa de integridad de los Proveedor	5%
	TOTAL	100%

Las propuestas que no cumplan con los Criterios de Evaluación señaladas, no se considerarán en esta Pauta de Evaluación, y quedarán automáticamente fuera de las presentes bases.

A) OFERTA ECONÓMICA (70%)

La nota para el factor precio se obtendrá del cuociente entre el menor precio ofertado, entre todas las ofertas, y el precio de la oferta del proveedor. De acuerdo con la formula siguiente:

Formula:
$$\frac{\text{Menor Precio Ofertado} \times 100}{\text{Precio Ofertado}} \times 0.70$$

Cabe señalar, que el proveedor deberá ofertar por el ítem indicado en el **Formato N°3**, de lo contrario su oferta no será considerada, y quedará fuera de Bases.

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (70%).

B) DESPACHO DE LOS PRODUCTOS (20%)

Las ofertas se compararán entre sí y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje 100) a la oferta que considera la mejor y más próxima fecha de despacho de los productos a conveniencia de los fines municipales, es decir, desde la de menor plazo de entrega al mayor plazo. El cual será informado en el Formato N°3 oferta económica, donde debe ser expresado en días hábiles y se irá disminuyendo en 20 puntos cada una de la siguiente manera:

Primera oferta de menor plazo de entrega	= 100 puntos.
Segunda oferta de menor plazo de entrega	= 80 puntos.
Tercera oferta de menor plazo de entrega	= 60 puntos.
Cuarta oferta de menor plazo de entrega	= 40 puntos.

Siendo el puntaje mínimo de 20 puntos para todo plazo de entrega evaluado bajo la cuarta oferta priorizada.

En caso de que un proveedor oferte en un rango de tiempo (ejemplo entre 1 y 2 días) se considerará el rango mayor para la asignación de puntaje

Luego, se ponderará el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (20%).

C) ENTREGA DE ANTECEDENTES (5%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 puntos), a las ofertas que presente la totalidad de antecedentes conforme a bases y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en las presentes Bases Administrativas.



DESCRIPCION	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de la presentación de la oferta	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	75
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	50
Entrega o rectifica de 5 o más antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	0

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, (0 a 100 puntos) por el porcentaje fijado (5%).

D) PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LOS PROVEEDORES (5%)

Para la evaluación de este criterio, se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Formato N°5. A su vez, deberá adjuntar el referido programa de integridad a su oferta, como también la acreditación de que este programa es conocido por su personal, esta acreditación no debe tener más de dos años anteriores a la apertura de la licitación.** En caso de que no se presente el Formato N°5 debidamente completado y firmado y el medio de verificación, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

DESCRIPCION	PUNTAJE
Posee un Programa de Integridad y Ética Empresarial, que sea conocido por su personal	100
No posee un Programa de Integridad y Ética Empresarial, que sea conocido por su personal	0

En el caso de que una oferta sea presentada por una UTP, para la asignación del puntaje, la totalidad de los integrantes deben cumplir con lo requerido previamente

Por otra parte, la exigencia del Programa de Integridad aplica igualmente para personas naturales como jurídicas.

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, (0 a 100 puntos) por el porcentaje fijado (5%).

19. INSCRIPCION EN CHILE PROVEEDORES:

El proveedor para ofertar debe estar en estado **HÁBIL**, en el registro de Chile Proveedores.

Una unión temporal de proveedores, para ofertar cada proveedor integrante de ésta deberá estar HABIL.

20. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez que se haya adjudicado la Propuesta, se procederá a notificar la decisión al Adjudicatario mediante el portal www.mercadopublico.cl.



21. DE LA ORDEN DE COMPRA

21.1 FORMALIZACIÓN DE LA OFERTA

La emisión y aceptación de la orden de Compra según el **artículo N°117** de Reglamento de la ley 19.886.

21.2 DEL PRECIO DE LA ORDEN DE COMPRA

Será el que se indique en el Decreto o Resolución de Adjudicación, producto de la oferta seleccionada. Será en pesos, moneda nacional e incluirá todos los gastos e impuestos que el servicio genere.

21.3 DISMINUCIÓN Y AUMENTOS DE SERVICIOS.

La Unidad Técnica, previa autorización de la Mandante, podrá disminuir o aumentar las cantidades del servicio, en cuyo caso el proveedor tendrá derecho a su pago de acuerdo a lo contratado y lo efectivamente prestado, y a un aumento o disminución del plazo proporcional al aumento o disminución que haya tenido la adquisición inicial, salvo que se convenga uno menor.

Toda modificación que se realice (aumento, disminución del servicio extraordinarios), una vez obtenidas las aprobaciones precedentes será informada por el ITS al proveedor; visada por el Jefe o superior que corresponda de la Unidad Técnica y aprobada mediante Decreto Alcaldicio.

22. Unidad Técnica: Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMA).

I.T.S. Inspector Técnico del Servicio: Será un funcionario designado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMA), quien asumirá la obligación de fiscalizar que la prestación del servicio se ejecute con estricto apego a lo proyectado, en los plazos previstos de acuerdo con la programación entregada, y de verificar de acuerdo con lo establecido en las normas correspondientes para la correcta ejecución.

Es responsable de visar el Estado de Pago y de informar a la mandante sobre cualquiera modificación que surja durante la prestación del servicio.

23. MODALIDAD DE PAGO.

El pago se cursará dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura en la Unidad de Bodega de la Municipalidad de Padre Hurtado, previo que la unidad técnica (**Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMA)**) certifique la recepción conforme de los Producto.

En caso de celebrar el proveedor un **contrato de factoring o cesión de las facturas** correspondientes este deberá notificar al Mandante y Unidad Técnica (**Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMA)**) dentro de las 48 horas siguientes a su celebración, Asimismo, la empresa de factoring deberá tomar las providencias necesarias y oportunas de notificación a este mandante, a fin de hacer efectivo el cobro de las respectivas facturas. La municipalidad no se obliga al pago del factoring en caso de existir obligaciones y/o multas pendientes del proveedor.

Los proveedores podrán solicitar que los pagos se realicen mediante transferencia electrónica llenando el **Formato N°4**, adjunto en las presentes bases administrativas.

24. PROCEDIMIENTO DE TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO.

El contrato podrá ser resuelto administrativamente de pleno derecho, sin forma de juicio y sin derecho a indemnización por cualquier incumplimiento de parte del proveedor respecto de las obligaciones contraídas en virtud del contrato. En este caso la Municipalidad estará facultada para hacer efectiva la o las garantías vigentes si existieran.

- a) La muerte o incapacidad sobreviniente de la persona natural, o la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad contratista.
- b) La resciliación o mutuo acuerdo entre las partes, siempre que el proveedor no se encuentre en mora de cumplir sus obligaciones.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CHR6EP-625>

- c) El incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el proveedor.
- d) El estado de notoria insolvencia del contratista, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.
- e) La imposibilidad de ejecutar la prestación en los términos inicialmente pactados, cuando no sea posible modificar el contrato.
- f) En tal caso, el organismo del Estado solo pagará el precio por los bienes o servicios que efectivamente se hubieren entregado o prestado, según corresponda, durante la vigencia del contrato.
- g) Asimismo, en el evento que la imposibilidad de cumplimiento del contrato obedezca a motivos imputables al proveedor, procederá que se apliquen en su contra las medidas establecidas.
- h) Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.
- i) Las demás causales establecidas en la ley, en las respectivas bases de la licitación o en el contrato.
- j) Verificada una o más causales de incumplimiento de contrato, la municipalidad notificara dicha circunstancia otorgando traslado al proveedor por el plazo de 5 días corridos a fin de que realice sus descargos, los cuales deberá ingresar por oficina de partes.
- k) Efectuados los descargos por parte del proveedor, la autoridad evaluara la dictación del acto administrativo fundado, haciéndose cargo de los descargos del proveedor en el evento de que decreta el término anticipado debiendo notificarse dicho acto administrativo.
- l) El proveedor podrá interponer los recursos dispuestos en la ley 19.880 en contra del decreto fundado pone termino anticipado al contrato, en la forma y plazos que establece dicha normativa.
- m) El acto administrativo que pone termino anticipado al contrato o bien la que resuelve el recurso, deberán publicarse en el sistema de información de compras y contratación pública (www.mercadopublico.cl).

25. MULTAS

25.1. CAUSALES DE MULTAS

Nº	CAUSAL	MONTO MULTA
A) EJECUCIÓN DEL SERVICIO		
1	Por cada día hábil de atraso en la entrega de la totalidad de los productos de acuerdo con el plazo ofertado por el oferente; Se le aplicará la multa por cada día.	4 U.T.M.
2	Por cada día de atraso en la reposición de productos defectuosos o en mal estado, de acuerdo con los plazos exigidos por la Unidad Técnica; se aplicará esta multa por cada producto y día de atraso.	4 U.T.M.
B) MULTAS SOBRE FACTORING		
1	Omitir el hecho de informar a la Unidad Técnica en la forma y en los plazos señalados en las Bases, su intención de efectuar cesión de factura o factoring.	5 U.T.M.
2	Otorgar una cesión de factura (factoring), teniendo obligaciones o multas pendientes con el Municipio derivadas del contrato que se celebre con motivo de estas Bases.	5 U.T.M.

Las multas no podrán sobrepasar el 20% del valor total de la orden de compra.

26. PAGO DE LA MULTA.

El proveedor del servicio deberá pagar las multas directamente en la Tesorería Municipal, dentro del plazo de 7 días hábiles siguientes a la notificación de la resolución fundada que la aplica o dentro de los 7 días



siguientes al Decreto Alcaldicio que rechaza los recursos dispuestos en la ley 19.880, en caso de que hubieren sido presentado, debiendo otorgársele recibo para tal efecto.

27. PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MULTAS.

De conformidad a con lo dispuesto en el párrafo 7 Artículo 135 del Reglamento de la ley 19886, en caso de incumplimientos de una o más obligaciones establecidas en las bases o en el contrato, la municipalidad procederá a cursar dichos incumplimientos de conformidad al siguiente procedimiento:

- a) Cuando se verifiquen hechos que, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, sean constitutivos de multas, el o la ITS, según corresponda, notificará esta circunstancia al Proveedor, mediante comunicación escrita o por correo electrónico, indicando en forma precisa los hechos que se le imputan, enviando copia de dicha comunicación a la **comisión de multas (la que estará compuesta por El administrador Municipal, el Director Jurídico y El director de la unidad técnica)**, solicitando la aplicación de la multa ;
- b) El Proveedor dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para efectuar los descargos que estime pertinentes, adjuntando los antecedentes que justifiquen sus alegaciones ante la Comisión de multas (ingreso por Oficina de Partes e Informaciones). En caso que el Proveedor no efectuaré descargas dentro del plazo establecido, se procederá a aplicar la multa;
- c) Efectuados los descargos por parte del Proveedor, la Comisión, decidirá la procedencia de aplicar la multa, pudiendo la comisión solicitar informes y asesoría a las distintas unidades Municipales que estime pertinente.

No se aplicarán multas en casos de fuerza mayor o caso fortuito, siempre se configuren lo requisitos para dichos efectos y que sea debidamente fundado y justificado.

- d) La multa será aplicada mediante resolución fundada de la comisión, la que será notificada al Proveedor, mediante carta certificada dirigida al domicilio o a través de correo electrónico a elección de la municipalidad. La notificación que se efectúe mediante carta certificada, se entenderá practicada a contar del tercer día hábil siguiente a su recepción en la Oficina de Correos correspondiente.
- e) El Proveedor podrá interponer los recursos dispuestos en la ley 19.880 en contra de la resolución fundada que le aplique la o las multa/s, en la forma y plazos que establece dicha normativa.
- f) El Alcalde a través del respectivo decreto alcaldicio fundado resolverá la interposición del o de los recursos presentados, acogiendo total o parcialmente los fundamentos dados por el contratista, o bien, la rechazará confirmando la o las multa/s aplicada/s.
- g) El acto administrativo que aplica la multa o bien la que resuelve el recurso, deberán publicarse en el sistema de información de compras y contratación pública (www.mercadopublico.cl).

La municipalidad se reserva el derecho para poner término anticipado del contrato y/u Orden de Compra, cuando la aplicación de las multas excediere del 20% del valor total del contrato y/u Orden de Compra, durante la vigencia de estos.

28. DERECHO A REVOCAR O SUSPENDER LA LICITACIÓN.

Se podrá revocar la Licitación cuando ésta vulnere el interés público general o específico de la Municipalidad, y en general por razones de mérito, conveniencia u oportunidad. Asimismo, podrá suspender el proceso licitatorio por una cantidad determinada de días. Cualquiera de estas declaraciones deberá efectuarse por Resolución Fundada que así lo disponga. El o los oferentes no tendrán derecho a indemnización alguna.

29. FECHA DE ADJUDICACION

La fecha de adjudicación podrá ser modificada, si esta por motivos de trámites administrativos no se pudiera cumplir, lo cual será informado en la plataforma www.mercadopublico.cl, ampliando dicho plazo hasta la tramitación total del acto administrativo que formalice la adjudicación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CHR6EP-625>

30. DESPACHO DE LOS PRODUCTOS

La entrega de los bienes será dentro del plazo ofertado por el adjudicatario en el **Anexo N°3 (obligatorio indicar el tiempo de despacho)**, a contar de la aceptación de la Orden de Compra en el portal www.mercadopublico.cl. El lugar de entrega podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes. Si por motivos de fuerza mayor o casos fortuitos debidamente acreditados, el proveedor no pudiese hacer entrega de los bienes, deberá proponer al municipio en forma escrita las alternativas para dar cumplimiento a la compra o servicio, lo que deberá ser previamente sometido a la aprobación de la Unidad Solicitante.

Los productos deben ser despacho en su totalidad, no se aceptará entrega parcializada, además debe considerar despacho y descarga.

En la siguiente dirección y horarios:

Municipalidad de Padre Hurtado Bodega de DIMAO, ubicada en camino san Alberto Hurtado 3295 comuna de Padre Hurtado.

HORARIO MAÑANA DE LUNES A JUEVES 8:30 A 13:30 HORAS DESCARGADO

VIERNES DE 8:30 A 13:00 HORAS DESCARGADO

TARDE DE LUNES A JUEVES DE 15:00 A 17:00 DESCARGADO

31. Inadmisibilidad de las ofertas

Se declarará inadmisibles las ofertas cuando se determine que éstas no se ajustan a los requerimientos señalados en las Bases de licitación, la ley o el reglamento.

32. Inadmisibilidad de las ofertas simultáneas de proveedores del mismo grupo empresarial o relacionadas entre sí:

Se declarará inadmisibles una o más ofertas cuando se presentaren en un procedimiento de contratación, ofertas simultáneas respecto de un mismo bien o servicio por parte de empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial o relacionadas entre sí, según dispone el artículo 9 de la Ley de Compras.

En este caso, se considerará para efectos de la evaluación de la licitación pública, la oferta más ventajosa la de **menor precio**, de los respectivos proveedores del mismo grupo empresarial o relacionadas entre sí, y se declararán inadmisibles las demás.

33. PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LOS PROVEEDORES PARA CONTRATAR

El proveedor adjudicado que no presente su Programa de Integridad acreditando que su personal tiene conocimiento de este, en la etapa de evaluación, deberá presentarlo y acreditarlo antes del envío de la orden de compra y/o firma de contrato, siendo un requisito para ser contratado.

34. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier diferencia en la interpretación de la reglamentación de las presentes Bases Administrativas será resuelta sin ulterior recurso por la Unidad Técnica, sin perjuicio de las atribuciones correspondientes a la mandante y a la Contraloría General de la República cuando proceda.

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la Comuna de Padre Hurtado y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CHR6EP-625>



FORMATO Nº 1-A
IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

LICITACIÓN PÚBLICA:

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL:

R.U.T. DEL PROVEEDOR:

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: _____

R.U.T. _____

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____

CORREO
ELECTRONICO: _____

ENCARGADO DE LA LICITACION PUBLICA

NOMBRE: _____

TELEFONO

FIJO: _____

CELULAR:

CORREO
ELECTRONICO: _____

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN _____, a _____ de _____ de _____





FORMATO Nº1-B
(COMPLETAR SOLO SI ES UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA:

PROponente:.....

RUT o C.I:.....

Domicilio:.....

Comuna:.....

Telefono:.....Email:.....

Nombre representante legal:.....

RUT representante legal:.....

Domicilio:.....

Telefono:.....Email:.....

Integrante 1 Unión Temporal de Proveedores:

RUT o C.I:

Domicilio:.....Comuna:.....

Telefono:.....Email:.....

Nombre representante leg.....

RUT representante legal:.....

Domicilio:.....

Telefono:.....Email:.....

Integrante 2 Unión Temporal de Proveedores:

RUT o C.I:

Domicilio:.....Comuna:.....

Telefono:.....Email:.....

Nombre representante legal:.....

RUT representante legal:.....



DOMICILIO:.....

TELEFONO:.....EMAIL:.....

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL UTP

EN _____, a _____ de _____ de _____





FORMATO Nº 2
DECLARACION JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA: _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL: _____

DECLARO:

- 1) Haber estudiado las Bases Administrativas Generales y Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este servicio, verificando la total concordancia entre ellos.
- 2) Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios para la ejecución del servicio, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales.
- 3) Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y demás documentos anexos.

No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de la oferta.

No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).

No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).

Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.



Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que “el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales.”

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN _____, a _____ de _____ de _____





FORMATO Nº 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación Pública:

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	VALOR UNITARIO NETO \$	VALOR UNITARIO CON IVA \$	TIEMPO DE DESPACHO EN DIAS HABILES (PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS)
30	UNIDAD	Se solicita DISCO DE CORTE METAL 14"			
120	UNIDAD	Se solicita DISCO DE CORTE METAL 4 1/2"			
120	UNIDAD	Se solicita DISCO DE CORTE METAL 7"			
50	UNIDAD	Se solicita DISCO DE TRASLAPE LIJA PARA FIERRO 4 1/2"			
50	UNIDAD	Se solicita DISCO DE TRASLAPE LIJA PARA MADERA 4 1/2"			
50	UNIDAD	Se solicita DISCO DESBASTE 4 1/2"			
10	UNIDAD	Se solicita DISCO DIAMANTADO CONTINUO 4 1/2"			
10	UNIDAD	Se solicita DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 7"			
20	BIDON	Se solicita DISCO 7 1/4 24 dientes			
20	UNIDAD	Se solicita DISCO 7 1/4" 60 dientes			
10	UNIDAD	Se solicita DISCO PULIDOR CON VELCRO 4 1/2"			
150	KILOS	Se solicita SOLDADURA 3/32			
3	UNIDAD	Se solicita SET DE BROCAS DE METAL hss-tin 1,5 -10 mm, para metal			
3	UNIDAD	Se solicita SET DE BROCAS 1,5 -10 mm, para madera			
3	UNIDAD	Se solicita SET DE BROCAS 1,5 -10 mm, par cemento			
5	UNIDAD	Se solicita RUEDA CARRETILLA UNIVERSAL			
10	UNIDAD	Se solicita CAMARA PARA CARRETILLA			
4	UNIDAD	Se solicita ESMERIL ANGULAR INALAMBRICO 900W 20V (debe incluir baterías y Cargador), Marca equivalente a: TOTAL			
2	UNIDAD	Se solicita ESMERIL ANGULAR, ELECTRICO			



		115mm 750w , Marca equivalente a: Total			
3	UNIDAD	Se solicita SIERRA CIRCULAR , eléctrica 7-1/4" 1800W, Marca equivalente a: makita			
2	UNIDAD	Se solicita SIERRA CALADORA , 570w, marca equivalente a: Total			
2	UNIDAD	Se solicita INGLEATADORA TELESCOPICA , 1800W, marca equivalente a: Total			
2	UNIDAD	Se solicita CEPILLO ELECTRICO , 1050W, marca equivalente a: Total			
6	UNIDAD	Se solicita TALADRO INALAMBRICO , 20W, debe incluir baterías y cargador, marca equivalente a: Total			
4	UNIDAD	Se solicita KIT 8 HERRAMIENTAS DE SOLDADURA 8 piezas soldadura máquina herramientas set. debe incluir: inversor MMA máquina de soldar, porta electrodos con cable, pinza de masa con cable, cepillo de alambre y correa portátil, porta electrodo, Set magnético soporte de soldadura(6pcs/set), Pinza de cierre en C de 11 pulgadas, 1 Gafas de soldadura, Par de guantes de soldadura, delantal de soldadura de cuero, bolsa de herramientas: Tamaño: 16, marca equivalente a: Total			
10	UNIDAD	Se solicita ESPATULA 3" con mango madera			
10	UNIDAD	Se solicita ESPATULA 4" con mango madera			
5	UNIDAD	Se solicita BARRA EXTENSORA PARA RODILLOS , 3 metros			
50	UNIDAD	Se solicita PUNTA PHILLIPS , Ph2 punta magnética hexagonal			
50	UNIDAD	Se solicita CINTA DE ENMASCARAR , 25 mm			
50	UNIDAD	Se solicita CINTA DE ENMASCARAR , 36 mm			
50	UNIDAD	Se solicita CINTA DE ENMASCARAR , 48 mm			
50	UNIDAD	Se solicita CINTA DE ENMASCARAR 50mm			
100	UNIDAD	Se solicita LIJA PARA MADERA 80 granos			
100	UNIDAD	Se solicita LIJA PARA MADERA 100 a 120 granos			
100	UNIDAD	Se solicita LIJA PARA FIERRO			



30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 1/2" mango plástico			
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 1" mango plástico			
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 2" mango plástico			
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 2 1/2" mango plástico			
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 3" mango plástico			
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 4" mango plástico			
30	UNIDAD	Se solicita SILICONA PINTABLE			
30	UNIDAD	Se solicita SILICONA MONTAJE			
30	UNIDAD	Se solicita PISTOLA CALAFATERA PROFESIONAL, antigoteo y empuje			
3	ROLLO	Se solicita MALLA RACHEL 80%, negro, 210x100 cm			
20	UNIDAD	Se solicita TIJERA CORTAR PASTO, 12 Pulgadas			
40	UNIDAD	Se solicita SIKA ACELERADOR DE FRAGUADO			
50	UNIDAD	Se solicita BARRE HOJA, metálico galvanizado, 15 dientes metálicos flexibles, mango recubierto de plástico,			
20	UNIDAD	Se solicita CINTA PARA JUNTAS (tabiquería), 2x90mt			
3	UNIDAD	Se solicita EXTRACTOR DE TUBERIAS de ½ a 1 pulgada			
40	UNIDAD	Se solicita Se solicita ASPERSOR PARA RIEGO, tipo: 3 brazos, material PVC, para riego, con giro 360°, Modelo automático, tamaño: 22x16x8 cm aprox.			
50	UNIDAD	Se solicita ADHESIVO PVC HUMEDAD CON APLICADOR, 240CC			
70	UNIDAD	Se solicita COPLA PLANZA 1/2"			
70	UNIDAD	Se solicita BOQUILLAS PARA ASPERORES, pop up			
70	UNIDAD	Se solicita BASTON VALVULA ACOPLE ¾,conexión HE			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 20mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 25mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 32mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 40mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 50mm pvc			



50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 75mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 90mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 110mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 20mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 25mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 32mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 40mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 50mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 75mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 90mm pvc			
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 110mm pvc			
6	UNIDAD	Se solicita SOPLETE , para soldar a la plata			
10	UNIDAD	Se solicita PASTA , para soldar estaño 100 gr			
20	UNIDAD	Se solicita HOJA SIERRA 12"			
4	UNIDAD	Se solicita SET JUEGO BROCAS , SDSplus 12 piezas			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6x1 zinc 100 unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA punta fina 6x1 1/4" zinc unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA Punta Fina 6x1 5/8 Zinc 100 unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA punta fina 6x2" zinc 100 unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA punta fina 6x2 1/2" zinc 100 unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA punta fina 8x3 zinc 100 unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x2" , 100 unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x1 1/2" , 100 unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x 1 1/4" , 100 unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x1" , 100 unds			



15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x3/4" , 100 unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 3" 100unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 2"100 unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 1 1/2" 100 unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 1 1/4", 100unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 1" 100unds			
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal ¾, 100 unds			
5	UNIDAD	Se solicita MARCO ARCO DE SIERRA PARA METALES , 300mm			
10	UNIDAD	Se solicita CHUZO , 1"X1,75 m.			
15	UNIDAD	Se solicita PALA RECTA CUADRADA , MANGO MADERA, MATERIAL ACERO, MEDIDA: alto: 8cm, largo: 151cm, ancho: 21cm. Marca equivalente a TRAMONTINA			
10	UNIDAD	Se solicita HUINCHA DE MEDIR , 10MX25MM. Marca equivalente a TOTAL			
10	UNIDAD	Se solicita PALA RECTA CUADRADA , MANGO MADERA, MATERIAL ACERO, MEDIDA: alto: 8cm, largo: 151cm, ancho: 21cm. Marca equivalente a TRAMONTINA			

Valor total Neto \$_____

Valor total con IVA \$_____

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A _____ DE _____ DE _____





FORMATO N°4

FORMATO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Los proveedores podrán solicitar el pago por medio de transferencia electrónica, adjuntando la siguiente información:

Datos Solicitados	
RAZON SOCIAL:	
RUT:	
CONTACTO:	
BANCO:	
NUMERO DE CUENTA:	
TIPO DE CUENTA:	
CORREO ELECTRONICO:	

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A _____ DE _____ DE _____





**FORMATO N°5:
PROGRAMA DE INTEGRIDAD**

Yo, <nombre de representante legal o persona natural>, cédula de identidad N° <RUT representante legal o de persona natural>, con domicilio en <Domicilio, Comuna, Ciudad> en representación de <Razón social empresa o nombre UTP>, RUT: <Rut empresa o de apoderado UTP>, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación del servicio de “_____”, declaro bajo juramento que:

Mi representada _____ (SI/NO) posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiendo programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

A fin de comprobar su declaración se deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad y acreditar que su personal tiene conocimiento de dicho programa.

<Ciudad>, <día/mes/año>

<Firma>

<Nombre Representante Legal o persona natural según corresponda >

NOTA:

1. En el caso de las personas jurídicas, quien suscribe debe ser el representante legal, y en el caso de las UTP, la declaración deberá ser suscrita por el apoderado de la UTP, ya sea persona natural o persona jurídica; y en este último caso, debe firmar su representante legal.
2. Marcar con SÍ/NO el párrafo, según corresponda a su situación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CHR6EP-625>



FORMATO N°6
DECLARACIÓN JURADA DE INDEPENDENCIA DE LA OFERTA

Yo, <nombre de representante legal o persona natural>, cédula de identidad N° <RUT representante legal o de persona natural>, con domicilio en <Domicilio, Comuna, Ciudad> en representación de <Razón social empresa o nombre UTP>, RUT: <Rut empresa o de apoderado UTP>, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación del “**Servicio de Recarga de Emulsión a Granel**”, declaro bajo juramento que:

(En el espacio respectivo marcar con “X” solo una opción de acuerdo con la declaración efectuada)

___ Mi representada **no** forma parte de un mismo grupo empresarial o no está relacionada con personas o empresas en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley N° 19.886 que participen en el presente procedimiento licitatorio respecto del mismo producto o servicio.

___ Mi representada **sí** forma parte de un mismo grupo empresarial o **sí** está relacionada con personas o empresas en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley N° 19.886, **participando alguno** de los miembros del grupo empresarial o de sus personas o empresas relacionadas en el presente procedimiento licitatorio respecto del mismo producto o servicio y declaro mantener actualizada dicha información en el Registro de proveedores.

___ Mi representada **sí** forma parte de un grupo empresarial o **sí** está relacionada con personas o empresas en los términos establecidos artículo 9 de la Ley N° 19.886, **participando alguno** de los miembros del grupo empresarial o de sus personas o empresas relacionadas en el presente procedimiento licitatorio respecto del mismo producto o servicio. En virtud de que dicha información no está actualizada en el Registro de Proveedores, los detallo a continuación:

N°	Nombre o razón social	RUT
1		
2		
3		

Nota: el oferente podrá incluir más filas si así es necesario.

<Ciudad>, <día/mes/año>

NOTA:

1. Marcar con una Equis “x” el párrafo que corresponda a su situación.
2. En el caso de las personas jurídicas, quien suscribe debe ser el representante legal, y en el caso de las UTP, la declaración deberá ser suscrita por el apoderado de la UTP, ya sea persona natural o persona jurídica.
3. En caso de que este anexo no sea entregado y/o completados en forma correcta y oportuna se desestimaré la propuesta, no será evaluada y será declarada **inadmisible**.

FIRMA PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA_____

PADRE HURTADO,.....DE.....DE 2026



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID _____**

Yo, _____, cedula nacional de identidad N° _____ con domicilio en _____, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.



- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

CIUDAD, FECHA

NOMBRE
CARGO
RUT





SOLICITUD DE COMPRA Nº 234 FECHA 13 JUL 2026

Solicitante: DIMAO

Nombre quien lo solicita: DIRECTOR (S)

Señor Jefe de Adquisiciones: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Sirva adquirir los materiales que a continuación se detallan para el siguiente destino:

BODEGA MUNICIPAL

CUENTA: 22.04.012.001.000.- ✓

PRESUPUESTO DISPONIBLE \$ 10.595.502.-

OBLIG:	FECHA:
ITEM	
saldo Inicial	
Gasto	
Saldo Final	

Fecha	13 JUL 2026
ITEM	22.04.012.001.000
Saldo Inicial\$	10.595.502



4945106- PCZ p.

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE PEDIDO	OBSERVA CIÓN
30	UNIDAD	DISCO DE CORTE METAL 14"	
120	UNIDAD	DISCO DE CORTE METAL 4 1/2"	
120	UNIDAD	DISCO DE CORTE METAL 7"	
50	UNIDAD	DISCO DE TRASLAPE LIJA PARA FIERRO 4 1/2"	
50	UNIDAD	DISCO DE TRASLAPE LIJA PARA MADERA 4 1/2"	
50	UNIDAD	DISCO DESBASTE 4 1/2"	
10	UNIDAD	DISCO DIAMANTADO CONTINUO 4 1/2"	
10	UNIDAD	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 7"	
20	BIDON	DISCO 7 1/4 24 dientes	
20	UNIDAD	DISCO 7 1/4" 60 dientes	
10	UNIDAD	DISCO PULIDOR CON VELCRO 4 1/2"	
150	KILOS	SOLDADURA 3/32	
3	UNIDAD	SET DE BROCAS DE METAL hss-tin 1,5 -10 mm, para metal	
3	UNIDAD	SET DE BROCAS 1,5 -10 mm, para madera	
3	UNIDAD	SET DE BROCAS 1,5 -10 mm, par cemento	
5	UNIDAD	RUEDA CARRETILLA UNIVERSAL	
10	UNIDAD	CAMARA PARA CARRETILLA	
4	UNIDAD	ESMERIL ANGULAR INALAMBRICO 900W 20V (debe incluir baterías y Cargador), Marca equivalente a: TOTAL	
2	UNIDAD	ESMERIL ANGULAR, ELECTRICO 115mm 750w , Marca equivalente a: Total	
3	UNIDAD	SIERRA CIRCULAR, eléctrica 7-1/4" 1800W, Marca equivalente a: makita	
2	UNIDAD	SIERRA CALADORA, 570w, marca equivalente a: Total	
2	UNIDAD	INGLEATADORA TELESCOPICA, 1800W, marca equivalente a: Total	
2	UNIDAD	CEPILLO ELECTRICO, 1050W, marca equivalente a: Total	
6	UNIDAD	TALADRO INALAMBRICO, 20W, debe incluir baterías y cargador, marca equivalente a: Total	
4	UNIDAD	KIT 8 HERRAMIENTAS DE SOLDADURA, marca equivalente a: Total	
10	UNIDAD	ESPATULA 3" con mango madera	
10	UNIDAD	ESPATULA 4" con mango madera	
5	UNIDAD	BARRA EXTENSORA PARA RODILLOS, 3 metros	
50	UNIDAD	PUNTA PHILLIPS, Ph2 punta magnética hexagonal	
50	UNIDAD	CINTA DE ENMASCARAR, 25 mm	

50	UNIDAD	CINTA DE ENMASCARAR, 36 mm	
50	UNIDAD	CINTA DE ENMASCARAR, 48 mm	
50	UNIDAD	CINTA DE ENMASCARAR 50mm	
100	UNIDAD	LIJA PARA MADERA 80 granos	
100	UNIDAD	LIJA PARA MADERA 100 a 120 granos	
100	UNIDAD	LIJA PARA FIERRO	
30	UNIDAD	BROCHA 1/2" mango plástico	
30	UNIDAD	BROCHA 1" mango plástico	
30	UNIDAD	BROCHA 2" mango plástico	
30	UNIDAD	BROCHA 2 1/2" mango plástico	
30	UNIDAD	BROCHA 3" mango plástico	
30	UNIDAD	BROCHA 4" mango plástico	
30	UNIDAD	SILICONA PINTABLE	
30	UNIDAD	SILICONA MONTAJE	
30	UNIDAD	PISTOLA CALAFATERA PROFESIONAL, antigoteo y empuje	
3	ROLLO	MALLA RACHEL 80%, negro, 210x100 cm	
20	UNIDAD	TIJERA CORTAR PASTO, 12 Pulgadas	
40	UNIDAD	SIKA ACELERADOR DE FRAGUADO	
50	UNIDAD	BARRE HOJA, metálico galvanizado, 15 dientes metálicos flexibles, mango recubierto de plástico,	
20	UNIDAD	CINTA PARA JUNTAS (tabiquería), 2x90mt	
3	UNIDAD	EXTRACTOR DE TUBERIAS de ½ a 1 pulgada	
40	UNIDAD	ASPIRADOR PARA RIEGO, tipo: 3 brazos, material PVC, para riego, con giro 360°, Modelo automático, tamaño: 22x16x8 cm aprox.	
50	UNIDAD	ADHESIVO PVC HUMEDAD CON APLICADOR 240CC	
70	UNIDAD	COPLA PLANZA 1/2"	
70	UNIDAD	BOQUILLAS PARA ASPERSORES, pop up	
70	UNIDAD	BASTON VALVULA ACOPLE ¾, conexión HE	
50	UNIDAD	TERMINALES He 20mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES He 25mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES He 32mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES He 40mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES He 50mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES He 75mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES He 90mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES He 110mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES Hi 20mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES Hi 25mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES Hi 32mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES Hi 40mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES Hi 50mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES Hi 75mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES Hi 90mm pvc	
50	UNIDAD	TERMINALES Hi 110mm pvc	
6	UNIDAD	SOPLETE, para soldar a la plata	
10	UNIDAD	PASTA, para soldar estaño 100 gr	
20	UNIDAD	HOJA SIERRA 12"	
4	UNIDAD	SET JUEGO BROCAS, SDSplus 12 piezas	
15	CAJA	TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6x1 zinc 100 unds	
15	CAJA	TORNILLO VULCANITA punta fina 6x1 1/4" zinc unds	
15	CAJA	TORNILLO VULCANITA Punta Fina 6x1 5/8 Zinc 100 unds	
15	CAJA	TORNILLO VULCANITA punta fina 6x2" zinc 100 unds	
15	CAJA	TORNILLO VULCANITA punta fina 6x2 1/2" zinc 100 unds	
15	CAJA	TORNILLO VULCANITA punta fina 8x3 zinc 100 unds	
15	CAJA	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x2", 100 unds	
15	CAJA	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x1 1/2", 100 unds	
15	CAJA	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA	

		HEXAGONAL 12x 1 1/4", 100 unds	
15	CAJA	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x1", 100 unds	
15	CAJA	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x3/4", 100 unds	
15	CAJA	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, para metal 3" 100unds	
15	CAJA	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, para metal 2"100 unds	
15	CAJA	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, para metal 1 1/2" 100 unds	
15	CAJA	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, para metal 1 1/4", 100unds	
15	CAJA	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, para metal 1" 100unds	
15	CAJA	TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, para metal ¾, 100 unds	
5	UNIDAD	MARCO ARCO DE SIERRA PARA METALES, 300mm	
10	UNIDAD	CHUZO, 1"X1,75 m.	
15	UNIDAD	PALA RECTA CUADRADA, MANGO MADERA, MATERIAL ACERO, MEDIDA: alto: 8cm, largo: 151cm, ancho: 21cm, Marca equivalente a TRAMONTINA	
10	UNIDAD	HUINCHA DE MEDIR, 10MX25MM. Marca equivalente a TOTAL	
10	UNIDAD	PALA RECTA CUADRADA, MANGO MADERA, MATERIAL ACERO, MEDIDA: alto: 8cm, largo: 151cm, ancho: 21cm, Marca equivalente a TRAMONTINA	
		SE ADJUNTA FICHA TECNICA	



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIRECTOR SOLICITANTE



FICHA TECNICA

Solicitante: Dirección medio Ambiente Aseo Y Ornato.

Uso Del Requerimiento: STOCK BODEGA MUNICIPAL.

Compra: VARIOS.

Lugar Donde Deben ser Despachados los Productos: Municipalidad de Padre Hurtado, Ubicado en San Alberto Hurtado N°3295 ex camino Melipilla (bodega dirección de dimao), horario: lunes a jueves de 08:30 a 13:30- (tarde) 15:00 a 17:00 horas y viernes: 08:30 a 13:00 horas.

Presupuesto disponible: \$ 10.595.502/- iva incluido.-

REQUERIMIENTO:

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO
30 ✓	UNIDAD	Se solicita DISCO DE CORTE METAL 14"
120 ✓	UNIDAD	Se solicita DISCO DE CORTE METAL 4 1/2"
120 ✓	UNIDAD	Se solicita DISCO DE CORTE METAL 7"
50 ✓	UNIDAD	Se solicita DISCO DE TRASLAPE LIJA PARA FIERRO 4 1/2"
50 ✓	UNIDAD	Se solicita DISCO DE TRASLAPE LIJA PARA MADERA 4 1/2"
50 ✓	UNIDAD	Se solicita DISCO DESBASTE 4 1/2"
10 ✓	UNIDAD	Se solicita DISCO DIAMANTADO CONTINUO 4 1/2"
10 ✓	UNIDAD	Se solicita DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 7"
20 ✓	BIDON	Se solicita DISCO 7 1/4 24 dientes
20 ✓	UNIDAD	Se solicita DISCO 7 1/4" 60 dientes
10 ✓	UNIDAD	Se solicita DISCO PULIDOR CON VELCRO 4 1/2"
150 ✓	KILOS	Se solicita SOLDADURA 3/32
3 ✓	UNIDAD	Se solicita SET DE BROCAS DE METAL hss-tin 1,5 -10 mm, para metal
3 ✓	UNIDAD	Se solicita SET DE BROCAS 1,5 -10 mm, para madera
3 ✓	UNIDAD	Se solicita SET DE BROCAS 1,5 -10 mm, par cemento
5 ✓	UNIDAD	Se solicita RUEDA CARRETILLA UNIVERSAL
10 ✓	UNIDAD	Se solicita CAMARA PARA CARRETILLA
4 ✓	UNIDAD	Se solicita ESMERIL ANGULAR INALAMBRICO 900W 20V (debe incluir baterías y Cargador), Marca equivalente a: TOTAL
2 ✓	UNIDAD	Se solicita ESMERIL ANGULAR, ELECTRICO 115mm 750w , Marca equivalente a: Total
3 ✓	UNIDAD	Se solicita SIERRA CIRCULAR, eléctrica 7-1/4" 1800W, Marca equivalente a: makita
2 ✓	UNIDAD	Se solicita SIERRA CALADORA, 570w, marca equivalente a: Total
2 ✓	UNIDAD	Se solicita INGLEATADORA TELESCOPICA, 1800W, marca equivalente a: Total
2 ✓	UNIDAD	Se solicita CEPILLO ELECTRICO, 1050W, marca equivalente a: Total
6 ✓	UNIDAD	Se solicita TALADRO INALAMBRICO, 20W, debe incluir baterías y cargador, marca equivalente a: Total
4 ✓	UNIDAD	Se solicita KIT 8 HERRAMIENTAS DE SOLDADURA, 8 piezas soldadura máquina herramientas set - Tecnología de inversor IGBT, - Frecuencia: 50/60Hz, - Voltaje de entrada: 1~220-240V, - Corriente de salida: 15-160A - Ciclo de trabajo: 160A - 30%, - Pantalla LED, - Tensión en vacío: 81V, - Corriente máxima de salida: 160A - Diámetro del electrodo: 1.6-3.2mm, - Anti-palillo / arranque en caliente / fuerza de arco, - Material: poliéster 1680D debe incluir: inversor MMA máquina de soldar, porta electrodos con cable, pinza de masa con cable, cepillo de alambre y correa portátil, porta electrodo, Set magnético soporte de soldadura(6pcs/set), Pinza de cierre en C de 11 pulgadas, 1 Gafas de soldadura, Par de guantes de soldadura, delantal de soldadura de cuero, bolsa de herramientas: Tamaño: 16, marca equivalente a: Total



DIMAO
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato



FICHA TECNICA

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO
10	UNIDAD	Se solicita ESPATULA 3" con mango madera
10	UNIDAD	Se solicita ESPATULA 4" con mango madera
5	UNIDAD	Se solicita BARRA EXTENSORA PARA RODILLOS , 3 metros
50	UNIDAD	Se solicita PUNTA PHILLIPS , Ph2 punta magnética hexagonal
50	UNIDAD	Se solicita CINTA DE ENMASCARAR , 25 mm
50	UNIDAD	Se solicita CINTA DE ENMASCARAR , 36 mm
50	UNIDAD	Se solicita CINTA DE ENMASCARAR , 48 mm
50	UNIDAD	Se solicita CINTA DE ENMASCARAR 50mm
100	UNIDAD	Se solicita LIJA PARA MADERA 80 granos
100	UNIDAD	Se solicita LIJA PARA MADERA 100 a 120 granos
100	UNIDAD	Se solicita LIJA PARA FIERRO
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 1/2" mango plástico
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 1" mango plástico
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 2" mango plástico
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 2 1/2" mango plástico
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 3" mango plástico
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 4" mango plástico
30	UNIDAD	Se solicita SILICONA PINTABLE
30	UNIDAD	Se solicita SILICONA MONTAJE
30	UNIDAD	Se solicita PISTOLA CALAFATERA PROFESIONAL , antigoteo y empuje
3	ROLLO	Se solicita MALLA RACHEL 80%, negro, 210x100 cm
20	UNIDAD	Se solicita TIJERA CORTAR PASTO , 12 Pulgadas
40	UNIDAD	Se solicita SIKA ACELERADOR DE FRAGUADO
50	UNIDAD	Se solicita BARRE HOJA , metálico galvanizado, 15 dientes metálicos flexibles, mango recubierto de plástico,
20	UNIDAD	Se solicita CINTA PARA JUNTAS (tabiquería), 2x90mt
3	UNIDAD	Se solicita EXTRACTOR DE TUBERIAS de ½ a 1 pulgada
40	UNIDAD	Se solicita ASPERSOR PARA RIEGO , tipo: 3 brazos, material PVC, para riego, con giro 360°, Modelo automático, tamaño: 22x16x8 cm aprox.
50	UNIDAD	Se solicita ADHESIVO PVC HUMEDAD CON APLICADOR , 240CC
70	UNIDAD	Se solicita COPLA PLANZA 1/2"
70	UNIDAD	Se solicita BOQUILLAS PARA ASPERSORES , pop up
70	UNIDAD	Se solicita BASTON VALVULA ACOUPLE ¾, conexión HE
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 20mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 25mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 32mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 40mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 50mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 75mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 90mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 110mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 20mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 25mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 32mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 40mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 50mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 75mm pvc



FICHA TECNICA

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 90mm pvc
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 110mm pvc
6	UNIDAD	Se solicita SOLETE , para soldar a la plata
10	UNIDAD	Se solicita PASTA , para soldar estaño 100 gr
20	UNIDAD	Se solicita HOJA SIERRA 12"
4	UNIDAD	Se solicita SET JUEGO BROCAS , SDSplus 12 piezas
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6x1 zinc 100 unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA punta fina 6x1 1/4" zinc unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA Punta Fina 6x1 5/8 Zinc 100 unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA punta fina 6x2" zinc 100 unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA punta fina 6x2 1/2" zinc 100 unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA punta fina 8x3 zinc 100 unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x2" , 100 unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x1 1/2" , 100 unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x 1 1/4" , 100 unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x1" , 100 unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x3/4" , 100 unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 3" 100unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 2"100 unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 1 1/2" 100 unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 1 1/4", 100unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 1" 100unds
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal ¾, 100 unds
5	UNIDAD	Se solicita MARCO ARCO DE SIERRA PARA METALES , 300mm
10	UNIDAD	Se solicita CHUZO , 1"X1,75 m.
15	UNIDAD	Se solicita PALA RECTA CUADRADA , MANGO MADERA, MATERIAL ACERO, MEDIDA: alto: 8cm, largo: 151cm, ancho: 21cm. Marca equivalente a TRAMONTINA
10	UNIDAD	Se solicita HUINCHA DE MEDIR , 10MX25MM. Marca equivalente a TOTAL
10	UNIDAD	Se solicita PALA RECTA CUADRADA , MANGO MADERA, MATERIAL ACERO, MEDIDA: alto: 8cm, largo: 151cm, ancho: 21cm. Marca equivalente a TRAMONTINA


DIRECTOR (S) MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

DIRECTOR (S) /JFO/lmg/lcaCorreo del solicitante: lcuevas@mph.cl/Teléfono del solicitante 224306140



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
(Subtítulos 22, 24 y 33)

N° 962
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
ID/OID/ID: PE-MUN-00482 / PE-DIR-05228 /262965
FECHA DE EMISIÓN: 06/07/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-04-012-001.-
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto	\$ 16.000.000.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 5.404.498.-
Monto comprometido por el acto administrativo	\$ 10.595.502.-
Saldo final	\$ 0.-

Información adicional: Compra de materiales y herramientas para bodega municipal.



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y
Finanzas (s)
Fecha: 07-07-2026 12:11 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad Abastecimiento

MEMORANDUM

488/148/2026

A : LEONARDO FARIAS CANALES
ALCALDE (S)

DE : RICHARD CASTRO ALLENDE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MAT : Solicita VºBº de solicitud de compra

Padre Hurtado,

21/07/2026

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. VºBº a la siguiente Solicitud de Compra, la cual tiene disponibilidad presupuestaria y no supera las 300 UTM:

1.- Solicitud de Compra N°234 de fecha 13/07/2026, compra de herramientas para uso en la bodega de DIMAO, solicitado por el la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-012-001-000 con un presupuesto disponible de \$10.595.502 IVA incluido. (licitación).

2.- Solicitud de Compra N°243 de fecha 15/07/2026, compra de bolsas de basura y bolsas herméticas, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-014-001-000 con un presupuesto disponible de \$2.200.000 IVA incluido. (compra ágil).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y Finanzas (s)
Fecha: 21-07-2026 09:57 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Jorge Cristian Roa Kruger
Director Jurídico
Fecha: 21-07-2026 11:52 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Fariás Canales
Alcalde (s)
Fecha: 21-07-2026 12:02 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/VZFJCF-090>

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-20-LE26**

Yo, **Leonardo Farias Canales**, cédula nacional de identidad N° **11.483.550-1**, funcionario de la Municipalidad de Padre Hurtado, en el cargo de **Administrador Municipal**, domiciliado en **Camino San Alberto Hurtado N°3295**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 3825-20-LE26, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<http://doc.digital.gob.cl/validador/EWQI8K-037>

administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EWQI8K-037>

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 21-08-2026 15:14 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EWQI8K-037>

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-20-LE26**

Yo, JORGE CRISTIAN ROA KRUGER, cédula nacional de identidad N°16.155.673-4, funcionario de el/la Municipalidad de Padre Hurtado, en el cargo de **Director Jurídico, Abogado**, domiciliado en **Camino San Alberto Hurtado N° 3295**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación **ID 3825-20-LE26**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<http://doc.digital.gob.cl/validador/EYY5EJ-624>

administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EYY5EJ-624>

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Firmado por:
Jorge Cristian Roa Kruger
Director Jurídico
Fecha: 21-08-2026 13:15 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EYY5EJ-624>

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-20-LE26**

Yo, **Miguel Muñoz Verdugo**, cédula nacional de identidad N° **13.049.783-7**, funcionario de la Municipalidad de Padre Hurtado, en el cargo de **Secretario Comunal de Planificación**, domiciliado en **Camino San Alberto Hurtado N°3295**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID **3825-20-LE26**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<http://doc.digital.gob.cl/validador/EH7KPY-241>

administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EH7KPY-241>

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 21-08-2026 12:33 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EH7KPY-241>



FORMATO Nº 1-A

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

LICITACIÓN PÚBLICA: Compra de Herramientas DIMAO

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL: FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 14.205.876-6

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: _____

R.U.T. _____

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____

CORREO
ELECTRONICO: _____ENCARGADO DE LA LICITACION PUBLICA

NOMBRE: FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA

TELEFONO FIJO: _____

CELULAR: 931302568

CORREO ELECTRONICO: fveloso@coepsa.cl


COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL
EN Padre Hurtado, a 10 de agosto de 2026



**FORMATO Nº 2
DECLARACION JURADA**

LICITACIÓN PÚBLICA: Compra de Herramientas DIMAO

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZON SOCIAL: FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA

DECLARO:

- 1) Haber estudiado las Bases Administrativas Generales y Anexos como todos los antecedentes que forman parte de este servicio, verificando la total concordancia entre ellos.
- 2) Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios para la ejecución del servicio, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales.
- 3) Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y demás documentos anexos.

No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de la oferta.

No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).

No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).

Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.

Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."


COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.676-6
FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN Padre Hurtado, a 10 de agosto de 2026



FORMATO Nº 3
OFERTA ECONÓMICA
FORMULARIO DE PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO
Licitación Pública:

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	VALOR UNITARIO NETO \$	VALOR UNITARIO CON IVA \$	TIEMPO DE DESPACHO EN DIAS HABILES (PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS)
30	UNIDAD	Se solicita DISCO DE CORTE METAL 14"	\$3.092	\$3.679	1 día hábil
120	UNIDAD	Se solicita DISCO DE CORTE METAL 4 1/2"	\$355	\$422	1 día hábil
120	UNIDAD	Se solicita DISCO DE CORTE METAL 7"	\$917	\$1.091	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita DISCO DE TRASLAPE LIJA PARA FIERRO 4 1/2"	\$917	\$1.091	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita DISCO DE TRASLAPE LIJA PARA MADERA 4 1/2"	\$917	\$1.091	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita DISCO DESBASTE 4 1/2"	\$917	\$1.091	1 día hábil
10	UNIDAD	Se solicita DISCO DIAMANTADO CONTINUO 4 1/2"	\$3.450	\$4.106	1 día hábil
10	UNIDAD	Se solicita DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 7"	\$5.692	\$6.773	1 día hábil
20	BIDON	Se solicita DISCO 7 1/4 24 dientes	\$5.303	\$6.311	1 día hábil
20	UNIDAD	Se solicita DISCO 7 1/4" 60 dientes	\$5.303	\$6.311	1 día hábil
10	UNIDAD	Se solicita DISCO PULIDOR CON VELCRO 4 1/2"	\$2.990	\$3.558	1 día hábil
150	KILOS	Se solicita SOLDADURA 3/32	\$2.173	\$2.586	1 día hábil
3	UNIDAD	Se solicita SET DE BROCAS DE METAL hss-tin 1,5 -10 mm, para metal	\$12.454	\$14.820	1 día hábil
3	UNIDAD	Se solicita SET DE BROCAS 1,5 -10 mm, para madera	\$11.500	\$13.685	1 día hábil
3	UNIDAD	Se solicita SET DE BROCAS 1,5 -10 mm, par cemento	\$11.500	\$13.685	1 día hábil
5	UNIDAD	Se solicita RUEDA CARRETILLA UNIVERSAL	\$11.488	\$13.671	1 día hábil
10	UNIDAD	Se solicita CAMARA PARA CARRETILLA	\$2.541	\$3.024	1 día hábil
4	UNIDAD	Se solicita ESMERIL ANGULAR INALAMBRICO 900W 20V (debe incluir baterías y Cargador), Marca equivalente a: TOTAL	\$95.661	\$113.837	1 día hábil
2	UNIDAD	Se solicita ESMERIL ANGULAR, ELECTRICO	\$35.908	\$42.731	1 día hábil

		115mm 750w , Marca equivalente a: Total			
3	UNIDAD	Se solicita SIERRA CIRCULAR , eléctrica 7-1/4" 1800W, Marca equivalente a: makita	\$153.451	\$182.607	1 día hábil
2	UNIDAD	Se solicita SIERRA CALADORA , 570w, marca equivalente a: Total	\$41.071	\$48.874	1 día hábil
2	UNIDAD	Se solicita INGLEATADORA TELESCOPICA , 1800W, marca equivalente a: Total	\$167.174	\$198.937	1 día hábil
2	UNIDAD	Se solicita CEPILLO ELECTRICO , 1050W, marca equivalente a: Total	\$76.334	\$90.837	1 día hábil
6	UNIDAD	Se solicita TALADRO INALAMBRICO , 20W, debe incluir baterías y cargador, marca equivalente a: Total	\$76.334	\$90.837	1 día hábil
4	UNIDAD	Se solicita KIT 8 HERRAMIENTAS DE SOLDADURA 8 piezas soldadura máquina herramientas set. debe incluir: inversor MMA máquina de soldar, porta electrodos con cable, pinza de masa con cable, cepillo de alambre y correa portátil, porta electrodo, Set magnético soporte de soldadura(6pcs/set), Pinza de cierre en C de 11 pulgadas, 1 Gafas de soldadura, Par de guantes de soldadura, delantal de soldadura de cuero, bolsa de herramientas: Tamaño: 16, marca equivalente a: Total	\$137.216	\$163.287	1 día hábil
10	UNIDAD	Se solicita ESPATULA 3" con mango madera	\$2.724	\$3.242	1 día hábil
10	UNIDAD	Se solicita ESPATULA 4" con mango madera	\$3.000	\$3.570	1 día hábil
5	UNIDAD	Se solicita BARRA EXTENSORA PARA RODILLOS , 3 metros	\$14.891	\$17.720	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita PUNTA PHILLIPS , Ph2 punta magnética hexagonal	\$274	\$326	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita CINTA DE ENMASCARAR , 25 mm	\$733	\$872	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita CINTA DE ENMASCARAR , 36 mm	\$1.053	\$1.253	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita CINTA DE ENMASCARAR , 48 mm	\$1.209	\$1.439	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita CINTA DE ENMASCARAR 50mm	\$1.209	\$1.439	1 día hábil
100	UNIDAD	Se solicita LIJA PARA MADERA 80 granos	\$339	\$403	1 día hábil
100	UNIDAD	Se solicita LIJA PARA MADERA 100 a 120 granos	\$339	\$403	1 día hábil
100	UNIDAD	Se solicita LIJA PARA FIERRO	\$434	\$516	1 día hábil

30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 1/2" mango plástico	\$1.253	\$1.491	1 día hábil
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 1" mango plástico	\$830	\$988	1 día hábil
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 2" mango plástico	\$1.229	\$1.463	1 día hábil
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 2 1/2" mango plástico	\$1.389	\$1.653	1 día hábil
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 3" mango plástico	\$1.580	\$1.880	1 día hábil
30	UNIDAD	Se solicita BROCHA 4" mango plástico	\$2.274	\$2.706	1 día hábil
30	UNIDAD	Se solicita SILICONA PINTABLE	\$2.300	\$2.737	1 día hábil
30	UNIDAD	Se solicita SILICONA MONTAJE	\$2.875	\$3.421	1 día hábil
30	UNIDAD	Se solicita PISTOLA CALAFATERA PROFESIONAL, antigoteo y empuje	\$4.383	\$5.216	1 día hábil
3	ROLLO	Se solicita MALLA RACHEL 80%, negro, 210x100 cm	\$51.750	\$61.583	1 día hábil
20	UNIDAD	Se solicita TIJERA CORTAR PASTO, 12 Pulgadas	\$4.743	\$5.644	1 día hábil
40	UNIDAD	Se solicita SIKA ACELERADOR DE FRAGUADO	\$4.945	\$5.885	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita BARRE HOJA, metálico galvanizado, 15 dientes metálicos flexibles, mango recubierto de plástico,	\$4.106	\$4.886	1 día hábil
20	UNIDAD	Se solicita CINTA PARA JUNTAS (tabiquería), 2x90mt	\$3.376	\$4.017	1 día hábil
3	UNIDAD	Se solicita EXTRACTOR DE TUBERIAS de ½ a 1 pulgada	\$11.500	\$13.685	1 día hábil
40	UNIDAD	Se solicita Se solicita ASPIRADOR PARA RIEGO, tipo: 3 brazos, material PVC, para riego, con giro 360°, Modelo automático, tamaño: 22x16x8 cm aprox.	\$2.748	\$3.270	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita ADHESIVO PVC HUMEDAD CON APLICADOR, 240CC	\$2.626	\$3.125	1 día hábil
70	UNIDAD	Se solicita COPLA PLANZA 1/2"	\$42	\$50	1 día hábil
70	UNIDAD	Se solicita BOQUILLAS PARA ASPIRADORES, pop up	\$2.682	\$3.192	1 día hábil
70	UNIDAD	Se solicita BASTON VALVULA ACOPLA ¾, conexión HE	\$4.628	\$5.507	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 20mm pvc	\$70	\$83	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 25mm pvc	\$124	\$148	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 32mm pvc	\$172	\$205	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 40mm pvc	\$302	\$359	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 50mm pvc	\$393	\$468	1 día hábil

50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 75mm pvc	\$1.095	\$1.303	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 90mm pvc	\$1.752	\$2.085	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES He 110mm pvc	\$3.026	\$3.601	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 20mm pvc	\$103	\$123	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 25mm pvc	\$156	\$186	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 32mm pvc	\$312	\$371	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 40mm pvc	\$385	\$458	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 50mm pvc	\$578	\$688	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 75mm pvc	\$2.089	\$2.486	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 90mm pvc	\$3.611	\$4.297	1 día hábil
50	UNIDAD	Se solicita TERMINALES Hi 110mm pvc	\$3.026	\$3.601	1 día hábil
6	UNIDAD	Se solicita SOLETE , para soldar a la plata	\$33.813	\$40.237	1 día hábil
10	UNIDAD	Se solicita PASTA , para soldar estaño 100 gr	\$1.179	\$1.403	1 día hábil
20	UNIDAD	Se solicita HOJA SIERRA 12"	\$862	\$1.026	1 día hábil
4	UNIDAD	Se solicita SET JUEGO BROCAS , SDSplus 12 piezas	\$14.478	\$17.229	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6x1 zinc 100 unds	\$805	\$958	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA punta fina 6x1 1/4" zinc unds	\$805	\$958	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA Punta Fina 6x1 5/8 Zinc 100 unds	\$805	\$958	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA punta fina 6x2" zinc 100 unds	\$920	\$1.095	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA punta fina 6x2 1/2" zinc 100 unds	\$977	\$1.163	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO VULCANITA punta fina 8x3 zinc 100 unds	\$1.265	\$1.505	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x2", 100 unds	\$2.875	\$3.421	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x1 1/2", 100 unds	\$2.415	\$2.874	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x 1 1/4", 100 unds	\$3.450	\$4.106	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x1", 100 unds	\$4.715	\$5.611	1 día hábil

15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12x3/4" , 100 unds	\$5.750	\$6.843	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 3" 100unds	\$1.725	\$2.053	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 2"100 unds	\$1.150	\$1.369	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 1 1/2" 100 unds	\$1.150	\$1.369	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 1 1/4", 100unds	\$1.150	\$1.369	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal 1" 100unds	\$1.150	\$1.369	1 día hábil
15	CAJA	Se solicita TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA , para metal ¾, 100 unds	\$1.725	\$2.053	1 día hábil
5	UNIDAD	Se solicita MARCO ARCO DE SIERRA PARA METALES , 300mm	\$3.450	\$4.106	1 día hábil
10	UNIDAD	Se solicita CHUZO , 1"x1,75 m.	\$23.487	\$27.950	1 día hábil
15	UNIDAD	Se solicita PALA RECTA CUADRADA , MANGO MADERA, MATERIAL ACERO, MEDIDA: alto: 8cm, largo: 151cm, ancho: 21cm. Marca equivalente a TRAMONTINA	\$24.150	\$28.739	1 día hábil
10	UNIDAD	Se solicita HUINCHA DE MEDIR , 10MX25MM. Marca equivalente a TOTAL	\$5.633	\$6.703	1 día hábil
10	UNIDAD	Se solicita PALA RECTA CUADRADA , MANGO MADERA, MATERIAL ACERO, MEDIDA: alto: 8cm, largo: 151cm, ancho: 21cm. Marca equivalente a TRAMONTINA	\$24.150	\$28.739	1 día hábil

Valor total Neto \$ 8.797.866

Valor total con IVA \$ 10.469.461

COEPSA

FERNANDO VELOSO O.

RUT.:14.205.876-6

FIRMA PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A 10 DE AGOSTO DE 2026

DISCO DE CORTE METAL 14"

Disco de corte para metal · Medida 14"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DISCO DE CORTE METAL 14" corresponde a un accesorio abrasivo destinado al corte de metal compatible, utilizado con herramienta o equipo de corte adecuado según la medida indicada. Su formato permite realizar trabajos de seccionado, dimensionamiento o preparación de piezas metálicas, siempre conforme a las recomendaciones del fabricante y al tipo de máquina utilizada.

El producto debe ser usado por personal competente, verificando previamente el estado del disco, sentido de giro, compatibilidad con el equipo, velocidad máxima permitida y condiciones seguras de trabajo. Se recomienda utilizar elementos de protección personal, especialmente protección facial, ocular, auditiva y guantes adecuados para trabajos de corte.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Disco de corte
Aplicación indicada	Metal
Medida indicada	14"
Uso principal	Corte de metal compatible
Compatibilidad	Herramienta o equipo compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y equipo adecuado

APLICACIONES

- ☐ Corte de metal compatible
- ☐ Trabajos de fabricación y montaje
- ☐ Mantenión y reparación
- ☐ Uso en taller u obra
- ☐ Preparación de piezas metálicas

DISCO DE CORTE METAL 4 1/2"

Disco de corte para metal · Medida 4 1/2"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DISCO DE CORTE METAL 4 1/2" corresponde a un disco abrasivo utilizado para realizar cortes en metal compatible mediante esmeril angular u otra herramienta apta para la medida indicada. Está orientado a labores de mantención, reparación, montaje, fabricación, instalación y trabajos generales donde se requiera cortar perfiles, barras, planchas u otros elementos metálicos compatibles.

Debe verificarse la compatibilidad del disco con la herramienta, velocidad de trabajo, diámetro, eje y condiciones de seguridad antes de su uso. Para una operación segura, se recomienda utilizar protector de disco instalado, fijación correcta del accesorio y elementos de protección personal adecuados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Disco de corte
Aplicación indicada	Metal
Medida indicada	4 1/2"
Uso principal	Corte de metal compatible
Compatibilidad	Esmeril angular o herramienta compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección y equipo adecuado

APLICACIONES

- ☐ Corte de perfiles metálicos
- ☐ Trabajos con esmeril angular compatible
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Obras, talleres e instalaciones
- ☐ Preparación de piezas metálicas

DISCO DE CORTE METAL 7"

Disco de corte para metal · Medida 7"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DISCO DE CORTE METAL 7" corresponde a un accesorio de corte destinado a trabajos sobre metal compatible, utilizado con herramienta apta para discos de la medida indicada. Su uso permite realizar cortes, ajustes y seccionamiento de piezas metálicas en labores de construcción, mantención, fabricación, reparación y montaje.

El producto debe utilizarse respetando las instrucciones del fabricante, verificando que el disco se encuentre en buen estado y que la herramienta cuente con protección adecuada. Se recomienda mantener una operación controlada, sin esfuerzos laterales indebidos, utilizando siempre elementos de protección personal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Disco de corte
Aplicación indicada	Metal
Medida indicada	7"
Uso principal	Corte de metal compatible
Compatibilidad	Herramienta compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y resguardo de disco

APLICACIONES

- ☐ Corte de metal compatible
- ☐ Trabajos de montaje
- ☐ Fabricación y reparación
- ☐ Mantención industrial o de obra
- ☐ Uso con herramienta compatible

DISCO DE TRASLAPE LIJA PARA FIERRO 4 1/2"



Disco de traslape lija · Para fierro, medida 4 1/2"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DISCO DE TRASLAPE LIJA PARA FIERRO 4 1/2" corresponde a un accesorio abrasivo destinado a trabajos de lijado, rebaje, terminación, limpieza o preparación de superficies de fierro compatibles. Su formato de traslape permite realizar desbaste liviano, suavizado de bordes y preparación previa a pintura, soldadura, reparación o terminación.

El producto debe utilizarse con herramienta compatible y conforme a la velocidad, instalación y condiciones de seguridad indicadas por el fabricante. Para un uso seguro, se recomienda verificar el estado del disco antes de instalarlo y emplear protección ocular, facial, respiratoria y guantes adecuados según el trabajo a ejecutar.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Disco de traslape / lija
Aplicación indicada	Fierro
Medida indicada	4 1/2"
Uso principal	Lijado, rebaje y terminación de superficies compatibles
Compatibilidad	Herramienta compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y herramienta adecuada

APLICACIONES

- ☐ Lijado de fierro compatible
- ☐ Preparación de superficies metálicas
- ☐ Rebaje y terminación
- ☐ Mantenimiento y reparación
- ☐ Uso en taller u obra

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

DISCO DE TRASLAPE LIJA PARA MADERA 4 1/2"



Disco de traslape lija · Para madera, medida 4 1/2"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DISCO DE TRASLAPE LIJA PARA MADERA 4 1/2" corresponde a un disco abrasivo destinado al lijado, rebaje, limpieza y preparación de superficies de madera compatible. Su diseño permite apoyar labores de terminación, corrección de bordes, suavizado de superficies y preparación previa a pintura, barniz, sellado o montaje.

Debe utilizarse con herramienta compatible y respetando las condiciones indicadas por el fabricante. Se recomienda trabajar sobre superficies adecuadas, evitando presión excesiva y manteniendo control de la herramienta durante la operación, utilizando elementos de protección personal según el riesgo de polvo, partículas o proyección.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Disco de traslape / lija
Aplicación indicada	Madera
Medida indicada	4 1/2"
Uso principal	Lijado y terminación de madera compatible
Compatibilidad	Herramienta compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y herramienta adecuada

APLICACIONES

- ☐ Lijado de madera compatible
- ☐ Preparación de superficies
- ☐ Terminaciones de carpintería
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

DISCO DESBASTE 4 1/2"

Disco de desbaste · Medida 4 1/2"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DISCO DESBASTE 4 1/2" corresponde a un accesorio abrasivo destinado a trabajos de desbaste, rebaje, limpieza de superficies, corrección de bordes y preparación de materiales compatibles. Es utilizado principalmente con esmeril angular u otra herramienta apta para la medida indicada, en labores de mantención, fabricación, reparación y montaje.

El producto debe emplearse conforme a la compatibilidad de la herramienta y a las instrucciones del fabricante, evitando usos indebidos como cortes cuando el disco esté destinado a desbaste. Para un trabajo seguro, se debe utilizar protector de disco, fijación adecuada y elementos de protección personal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Disco de desbaste
Medida indicada	4 1/2"
Uso principal	Desbaste, rebaje y preparación de superficies compatibles
Compatibilidad	Herramienta compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y equipo adecuado

APLICACIONES

- ☐ Desbaste de materiales compatibles
- ☐ Rebaje de superficies
- ☐ Limpieza y preparación de piezas
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Uso en taller u obra

DISCO DIAMANTADO CONTINUO 4 1/2"



Disco diamantado continuo · Medida 4 1/2"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DISCO DIAMANTADO CONTINUO 4 1/2" corresponde a un accesorio de corte con borde continuo, destinado a realizar cortes en materiales compatibles según la recomendación del fabricante. Su diseño continuo favorece trabajos donde se requiere una terminación más uniforme en comparación con discos segmentados, siempre dentro de las condiciones permitidas por el producto.

Debe utilizarse con herramienta compatible, verificando el diámetro, eje, velocidad y sentido de giro antes de su instalación. Para un uso seguro, se recomienda utilizar protección ocular, facial, auditiva y respiratoria según el material intervenido y las condiciones de trabajo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Disco diamantado
Diseño indicado	Continuo
Medida indicada	4 1/2"
Uso principal	Corte de materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y equipo adecuado

APLICACIONES

- ☐ Corte de materiales compatibles
- ☐ Trabajos de terminación
- ☐ Instalaciones y reparaciones
- ☐ Uso con esmeril o herramienta compatible
- ☐ Obras y mantención general

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 7"



Disco diamantado segmentado · Medida 7"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 7" corresponde a un accesorio de corte con diseño segmentado, destinado a realizar cortes en materiales compatibles según la ficha técnica del fabricante. Su formato permite apoyar trabajos de construcción, mantención, instalación y reparación donde se requiere corte con herramienta compatible.

El producto debe utilizarse verificando compatibilidad con la máquina, velocidad permitida, sentido de giro y estado general del disco. Se recomienda evitar golpes, presión excesiva o instalación incorrecta, utilizando siempre protección personal adecuada frente a proyecciones, polvo y ruido.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Disco diamantado
Diseño indicado	Segmentado
Medida indicada	7"
Uso principal	Corte de materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y equipo adecuado

APLICACIONES

- ☐ Corte de materiales compatibles
- ☐ Obras de construcción
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Instalaciones generales
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

DISCO 7 1/4 24 DIENTES

Disco de corte · Medida 7 1/4 con 24 dientes

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DISCO 7 1/4 24 DIENTES corresponde a un disco de corte destinado al uso con herramienta compatible, identificado por su medida de 7 1/4 y configuración de 24 dientes. Está orientado a trabajos de corte en materiales compatibles según la aplicación definida por el fabricante y la herramienta utilizada. El producto permite realizar cortes en labores de construcción, carpintería, taller, instalación, mantención o reparación, siempre que el material, velocidad y tipo de máquina sean compatibles. Se debe revisar su estado antes de cada uso y utilizar elementos de protección personal adecuados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Disco de corte
Medida indicada	7 1/4
Dientes indicados	24 dientes
Uso principal	Corte de materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y equipo adecuado

APLICACIONES

- ☐ Corte de materiales compatibles
- ☐ Uso con herramienta de corte compatible
- ☐ Trabajos de instalación
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Obras, taller o terreno

DISCO 7 1/4" 60 DIENTES

Disco de corte · Medida 7 1/4" con 60 dientes

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DISCO 7 1/4" 60 DIENTES corresponde a un disco de corte para herramienta compatible, identificado por su medida de 7 1/4" y configuración de 60 dientes. Está destinado a cortes en materiales compatibles según el tipo de disco, equipo utilizado y especificaciones del fabricante.

La mayor cantidad de dientes indicada permite identificarlo como un disco apto para aplicaciones donde se requiere control de corte y terminación conforme a la compatibilidad del producto. Debe instalarse correctamente y utilizarse con resguardos y elementos de protección personal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Disco de corte
Medida indicada	7 1/4"
Dientes indicados	60 dientes
Uso principal	Corte de materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y equipo adecuado

APLICACIONES

- ☐ Corte de materiales compatibles
- ☐ Trabajos de terminación
- ☐ Uso con sierra o herramienta compatible
- ☐ Instalación y reparación
- ☐ Obras, taller o terreno

DISCO PULIDOR CON VELCRO 4 1/2"

Disco pulidor con velcro · Medida 4 1/2"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DISCO PULIDOR CON VELCRO 4 1/2" corresponde a un accesorio destinado a trabajos de pulido, terminación, limpieza o preparación de superficies compatibles. Su sistema con velcro permite la fijación a respaldos o accesorios compatibles, facilitando el cambio del elemento de trabajo según la aplicación. El producto está orientado a labores de mantención, reparación, terminación y apoyo operacional en taller, obra o faena. Debe utilizarse con herramienta compatible, verificando que el sistema de fijación, medida y velocidad sean adecuados para el equipo utilizado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Disco pulidor
Sistema indicado	Con velcro
Medida indicada	4 1/2"
Uso principal	Pulido y terminación de superficies compatibles
Compatibilidad	Herramienta y respaldo compatibles según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y equipo adecuado

APLICACIONES

- ☐ Pulido de superficies compatibles
- ☐ Terminaciones de trabajo
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Limpieza o preparación de superficies
- ☐ Uso con respaldo compatible

COEPSA
 FERNANDO VELOSO O.
 RUT.:14.205.876-6

SOLDADURA BLUE BOX 6011 3/32

Soldadura revestida · Electrodo 6011 3/32

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SOLDADURA BLUE BOX 6011 3/32 corresponde a un producto de soldadura identificado como BLUE BOX, con especificación 6011 y medida 3/32. Está destinado a trabajos de unión metálica compatibles mediante proceso de soldadura, conforme al equipo, técnica y condiciones indicadas por el fabricante o proveedor. El producto debe ser utilizado por personal competente, aplicando procedimientos seguros de soldadura y verificando compatibilidad con el material base, posición de trabajo y equipo disponible. Se recomienda almacenar en condiciones adecuadas y utilizar elementos de protección personal para soldador.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Soldadura / electrodo
Marca / referencia indicada	BLUE BOX
Clasificación indicada	6011
Medida indicada	3/32
Uso principal	Soldadura de materiales compatibles
Compatibilidad	Según proceso, material y ficha técnica del fabricante
Condición de uso	Uso por personal competente con EPP adecuado

APLICACIONES

- ☐ Trabajos de soldadura compatibles
- ☐ Unión de piezas metálicas
- ☐ Mantenimiento y reparación
- ☐ Taller, obra o terreno
- ☐ Fabricación y montaje metálico

COEPSA
 FERNANDO VELOSO O.
 RUT.:14.205.876-6

SET DE BROCAS DE METAL HSS-TIN 1,5 -10 MM, PARA METAL



Set de brocas para metal · HSS-TIN 1,5 -10 MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SET DE BROCAS DE METAL HSS-TIN 1,5 -10 MM, PARA METAL corresponde a un conjunto de brocas destinadas a trabajos de perforación en metal compatible. Su especificación HSS-TIN y rango indicado de 1,5 - 10 MM permiten identificar el set para distintas perforaciones dentro de las medidas señaladas.

El producto está orientado a labores de instalación, mantención, fabricación, reparación, montaje y trabajos de taller. Debe utilizarse con herramienta compatible, seleccionando la broca adecuada para cada diámetro, material y condición de trabajo, conforme a la recomendación del fabricante.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Set de brocas para metal
Tipo indicado	HSS-TIN
Rango de medidas indicado	1,5 -10 MM
Aplicación indicada	Para metal
Uso principal	Perforación de metal compatible
Compatibilidad	Taladro o herramienta compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y herramienta adecuada

APLICACIONES

- ☐ Perforación en metal compatible
- ☐ Trabajos de taller
- ☐ Instalación y mantención
- ☐ Montaje y reparación
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

SET DE BROCAS 1,5 -10 MM, PARA MADERA



Set de brocas · Rango 1,5 -10 MM para madera

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SET DE BROCAS 1,5 -10 MM, PARA MADERA corresponde a un conjunto de brocas destinadas a perforaciones en madera compatible. El rango indicado de 1,5 -10 MM permite utilizar distintas medidas según el diámetro requerido para cada trabajo de carpintería, instalación, mantención o reparación.

El producto debe emplearse con herramienta compatible y conforme a las recomendaciones del fabricante. Para mejores resultados, se recomienda seleccionar la medida adecuada, fijar correctamente la pieza de trabajo y operar con velocidad y control compatibles con el material intervenido.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Set de brocas
Rango de medidas indicado	1,5 -10 MM
Aplicación indicada	Para madera
Uso principal	Perforación de madera compatible
Compatibilidad	Taladro o herramienta compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y herramienta adecuada

APLICACIONES

- ☐ Perforación en madera
- ☐ Carpintería y terminaciones
- ☐ Instalación y reparación
- ☐ Mantención general
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

SET DE BROCAS 1,5 -10 MM, PAR CEMENTO



Set de brocas · Rango 1,5 -10 MM para cemento

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SET DE BROCAS 1,5 -10 MM, PAR CEMENTO corresponde a un conjunto de brocas destinadas a perforaciones en cemento o materiales compatibles, según el tipo de broca y herramienta utilizada. El rango indicado de 1,5 -10 MM permite seleccionar diferentes medidas conforme al trabajo requerido.

El producto está orientado a labores de instalación, fijación, mantención, reparación y obras generales. Debe utilizarse con herramienta compatible y elementos de protección personal, verificando que la broca seleccionada sea adecuada para el material y profundidad de trabajo requerida.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Set de brocas
Rango de medidas indicado	1,5 -10 MM
Aplicación indicada	PAR CEMENTO
Uso principal	Perforación de cemento o materiales compatibles
Compatibilidad	Taladro o herramienta compatible según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y herramienta adecuada

APLICACIONES

- ☐ Perforación en cemento compatible
- ☐ Instalación de fijaciones
- ☐ Obras y reparaciones
- ☐ Mantención general
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

RUEDA CARRETILLA UNIVERSAL



Rueda para carretilla · Tipo universal

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

RUEDA CARRETILLA UNIVERSAL corresponde a un repuesto destinado al uso en carretillas compatibles, permitiendo reemplazar una rueda dañada, desgastada o no operativa. Su condición universal indica que puede adaptarse a distintos modelos compatibles, conforme a las dimensiones y sistema de montaje definidos por el fabricante o proveedor.

El producto está orientado a labores de mantención, reparación y reposición de equipos de traslado manual en obra, jardín, bodega, taller o faena. Antes de instalar, se debe verificar compatibilidad con eje, soporte y capacidad de la carretilla.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Rueda para carretilla
Condición indicada	Universal
Uso principal	Repuesto para carretilla compatible
Aplicación	Mantención, reparación y reposición
Compatibilidad	Carretillas compatibles según fabricante/proveedor
Condición de uso	Instalación en eje o soporte compatible

APLICACIONES

- ☐ Repuesto de carretilla
- ☐ Mantención de equipos de traslado
- ☐ Reparación de carretillas
- ☐ Uso en obra, jardín o bodega
- ☐ Traslado manual de materiales compatibles

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

CAMARA PARA CARRETILLA



Cámara para carretilla · Repuesto para rueda compatible

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CAMARA PARA CARRETILLA corresponde a un repuesto destinado a ruedas de carretilla compatibles que utilizan cámara interior. Su función es permitir la reposición o reparación del sistema de inflado de la rueda, contribuyendo al correcto desplazamiento de la carretilla durante trabajos de traslado manual.

El producto debe instalarse verificando compatibilidad con la medida del neumático, válvula, aro y presión recomendada por el fabricante. Está orientado a mantención y reparación de carretillas utilizadas en obra, jardín, bodega, taller o faenas generales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Cámara para carretilla
Uso principal	Repuesto para rueda de carretilla compatible
Aplicación	Mantención y reparación de carretillas
Compatibilidad	Ruedas de carretilla compatibles según fabricante/proveedor
Condición de uso	Instalación conforme a medida y presión compatible

APLICACIONES

- ☐ Reposición de cámara para carretilla
- ☐ Reparación de rueda compatible
- ☐ Mantención de equipos de traslado
- ☐ Uso en obra, jardín o bodega
- ☐ Carretillas de traslado manual

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

ESMERIL ANGULAR INALÁMBRICO 20V (INCLUYE BATERÍAS Y CARGADOR)



Esmeril angular inalámbrico · 20V con baterías y cargador

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

ESMERIL ANGULAR INALÁMBRICO 20V (INCLUYE BATERÍAS Y CARGADOR) corresponde a una herramienta eléctrica inalámbrica destinada a trabajos de corte, desbaste, rebaje, limpieza y preparación de superficies compatibles. Su alimentación de 20V permite operar sin conexión directa a red eléctrica, facilitando trabajos en terreno, obra o lugares donde se requiere movilidad.

El producto incluye baterías y cargador, de acuerdo con lo indicado en el nombre, permitiendo contar con los elementos necesarios para su operación básica. Debe utilizarse con discos y accesorios compatibles, protector instalado y elementos de protección personal adecuados para trabajos con esmeril.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Esmeril angular inalámbrico
Voltaje indicado	20V
Alimentación	Inalámbrico
Incluye	Baterías y cargador
Uso principal	Corte, desbaste y preparación de superficies compatibles
Compatibilidad	Discos y accesorios compatibles según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y accesorios adecuados

APLICACIONES

- ☐ Corte con disco compatible
- ☐ Desbaste y rebaje
- ☐ Trabajos en terreno
- ☐ Mantenimiento y reparación
- ☐ Uso inalámbrico en obra o taller

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

ESMERIL ANGULAR, ELECTRICO 115MM 750W



Esmeril angular eléctrico · 115MM, 750W

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

ESMERIL ANGULAR, ELECTRICO 115MM 750W corresponde a una herramienta eléctrica destinada a trabajos de corte, desbaste, rebaje, limpieza, preparación y terminación de superficies compatibles. Su medida indicada de 115MM y potencia de 750W permiten identificarla como una herramienta de uso práctico para faenas de mantención, instalación, reparación y trabajos de taller.

El producto debe utilizarse con discos y accesorios compatibles, verificando el correcto montaje, estado del protector y condiciones eléctricas seguras. Se recomienda operar con elementos de protección personal y conforme al manual del fabricante o proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Esmeril angular eléctrico
Alimentación indicada	Eléctrico
Medida indicada	115MM
Potencia indicada	750W
Uso principal	Corte, desbaste y preparación de superficies compatibles
Compatibilidad	Discos y accesorios compatibles según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y protector de disco

APLICACIONES

- ☐ Corte con accesorios compatibles
- ☐ Desbaste de superficies
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Trabajos de instalación
- ☐ Uso en obra, taller o terreno

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

SIERRA CIRCULAR, ELÉCTRICA 7-1/4" 1800W



Sierra circular eléctrica · 7-1/4" 1800W

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SIERRA CIRCULAR, ELÉCTRICA 7-1/4" 1800W corresponde a una herramienta eléctrica de corte destinada a trabajos en materiales compatibles según disco instalado y especificaciones del fabricante. Su medida indicada de 7-1/4" y potencia de 1800W permiten identificarla como una sierra para labores de construcción, carpintería, instalación, reparación y corte en obra o taller.

El producto debe utilizarse con discos compatibles, resguardos en buen estado y procedimiento seguro de operación. Se recomienda verificar el estado del cable, interruptor, base de apoyo, fijación del disco y utilizar protección ocular, auditiva, respiratoria y guantes adecuados según la tarea.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Sierra circular eléctrica
Alimentación indicada	Eléctrica
Medida indicada	7-1/4"
Potencia indicada	1800W
Uso principal	Corte de materiales compatibles
Compatibilidad	Discos compatibles según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y resguardos del equipo

APLICACIONES

- ☐ Corte de madera u otros materiales compatibles
- ☐ Trabajos de carpintería
- ☐ Construcción y mantención
- ☐ Instalaciones y reparaciones
- ☐ Uso en obra o taller

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

SIERRA CALADORA, 570W



Sierra caladora eléctrica · Potencia 570W

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SIERRA CALADORA, 570W corresponde a una herramienta eléctrica destinada a realizar cortes rectos, curvos o de detalle en materiales compatibles, según la hoja instalada y las condiciones de uso indicadas por el fabricante. Su potencia indicada de 570W permite utilizarla en labores de carpintería, instalación, reparación, mantención y trabajos de terminación.

El producto debe utilizarse con hojas compatibles, verificando fijación, estado del equipo y superficie de apoyo. Para una operación segura, se recomienda controlar la pieza de trabajo, mantener la herramienta firme y utilizar elementos de protección personal adecuados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Sierra caladora
Potencia indicada	570W
Uso principal	Corte de materiales compatibles
Compatibilidad	Hojas de sierra compatibles según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y herramienta adecuada

APLICACIONES

- ☐ Cortes rectos o curvos compatibles
- ☐ Carpintería y terminaciones
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Instalaciones generales
- ☐ Uso en obra o taller

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

INGLEATADORA TELESCOPICA, 1800W



Ingleatadora telescópica · Potencia 1800W

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

INGLEATADORA TELESCOPICA, 1800W corresponde a una herramienta eléctrica telescópica destinada a trabajos de corte o intervención en altura o zonas de difícil acceso, conforme al diseño específico del equipo y recomendaciones del fabricante. Su potencia indicada de 1800W permite identificarla como una herramienta de uso exigente para tareas compatibles.

El producto debe ser utilizado por personal capacitado, verificando condiciones eléctricas, estado del equipo, extensión telescópica, accesorios instalados y estabilidad durante el trabajo. Su uso requiere elementos de protección personal y cumplimiento de procedimientos seguros, especialmente cuando se trabaje en altura o con herramienta extendida.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Ingleatadora telescópica
Diseño indicado	Telescópica
Potencia indicada	1800W
Uso principal	Trabajo con herramienta telescópica en aplicaciones compatibles
Compatibilidad	Accesorios y uso según fabricante/proveedor
Condición de uso	Uso con protección personal y procedimiento seguro

APLICACIONES

- ☐ Trabajos con herramienta telescópica
- ☐ Mantenición y reparación
- ☐ Faenas de instalación compatibles
- ☐ Uso en obra o terreno
- ☐ Aplicaciones según ficha técnica del equipo

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

CEPILLO ELECTRICO, 1050W



Cepillo eléctrico · Potencia 1050W

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CEPILLO ELECTRICO, 1050W corresponde a una herramienta eléctrica destinada a cepillado, rebaje, nivelación y preparación de superficies compatibles, principalmente en trabajos de carpintería, terminaciones, reparación y mantención. Su potencia indicada de 1050W permite utilizarlo en labores donde se requiere retirar material de forma controlada.

El producto debe emplearse conforme al manual del fabricante, verificando cuchillas, base, cable, sistema de ajuste y condiciones seguras de operación. Se recomienda fijar adecuadamente la pieza de trabajo y utilizar protección ocular, auditiva y respiratoria cuando corresponda.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Cepillo eléctrico
Potencia indicada	1050W
Uso principal	Cepillado, rebaje y preparación de superficies compatibles
Aplicación	Carpintería, terminaciones, mantención y reparación
Compatibilidad	Cuchillas y accesorios compatibles según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y herramienta adecuada

APLICACIONES

- ☐ Cepillado de superficies compatibles
- ☐ Rebaje y nivelación
- ☐ Trabajos de carpintería
- ☐ Terminaciones y ajustes
- ☐ Mantención y reparación

TALADRO INALAMBRICO, 20V, INCLUYE BATERÍAS Y CARGADOR



Taladro inalámbrico · 20V con baterías y cargador

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TALADRO INALAMBRICO, 20V, INCLUYE BATERÍAS Y CARGADOR corresponde a una herramienta eléctrica portátil destinada a trabajos de perforación, atornillado, montaje, instalación, reparación y mantención en materiales compatibles. Su alimentación inalámbrica de 20V permite trabajar con mayor movilidad en obra, taller o terreno.

El producto incluye baterías y cargador según lo indicado, permitiendo su operación sin conexión directa a la red eléctrica. Debe utilizarse con brocas, puntas y accesorios compatibles, verificando estado de batería, mandril, controles y condiciones seguras de trabajo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Taladro inalámbrico
Voltaje indicado	20V
Alimentación	Inalámbrico
Incluye	Baterías y cargador
Uso principal	Perforación y atornillado en materiales compatibles
Compatibilidad	Brocas, puntas y accesorios compatibles según fabricante
Condición de uso	Uso con protección personal y accesorios adecuados

APLICACIONES

- ☐ Perforación de materiales compatibles
- ☐ Atornillado y montaje
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Instalaciones generales
- ☐ Uso inalámbrico en obra o taller

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

KIT 8 HERRAMIENTAS DE SOLDADURA



Kit de herramientas de soldadura · Set de 8 piezas para trabajos de soldadura

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

KIT 8 HERRAMIENTAS DE SOLDADURA 8 PIEZAS SOLDADURA MÁQUINA HERRAMIENTAS SET corresponde a un conjunto destinado a trabajos de soldadura, mantención, reparación, fabricación y apoyo en faenas donde se requiere máquina de soldar y accesorios complementarios. El kit considera elementos para operación, conexión, limpieza, posicionamiento, protección personal básica y transporte.

El conjunto debe incluir los componentes señalados en la solicitud, permitiendo disponer de una solución práctica para labores de soldadura compatibles. Debe ser utilizado por personal competente, verificando estado de cables, pinzas, porta electrodos, accesorios, máquina inversora, elementos de protección personal y condiciones seguras del área de trabajo antes de cada uso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Kit de herramientas de soldadura
Cantidad indicada	8 piezas
Equipo incluido	Inversor MMA máquina de soldar
Accesorio incluido	Porta electrodos con cable
Accesorio incluido	Pinza de masa con cable
Accesorio incluido	Cepillo de alambre y correa portátil
Accesorio incluido	Porta electrodo
Accesorio incluido	Set magnético soporte de soldadura (6PCS/SET)
Accesorio incluido	Pinza de cierre en C de 11 pulgadas
EPP incluido	1 gafas de soldadura
EPP incluido	Par de guantes de soldadura
EPP incluido	Delantal de soldadura de cuero
Transporte incluido	Bolsa de herramientas
Tamaño indicado de bolsa	16"
Uso principal	Trabajos de soldadura compatibles
Aplicación	Soldadura, reparación, mantención, fabricación y montaje
Condición de uso	Uso por personal competente con procedimiento seguro

APLICACIONES

- ☐ Trabajos de soldadura MMA compatibles
- ☐ Reparación y mantención metálica
- ☐ Fabricación y montaje

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

ESPATULA 3" CON MANGO MADERA

Espátula manual · Medida 3" con mango de madera

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

ESPATULA 3" CON MANGO MADERA corresponde a una herramienta manual utilizada para trabajos de aplicación, retiro, raspado, empastado, limpieza, terminación o apoyo en superficies compatibles.

Su medida indicada de 3" permite trabajar en zonas pequeñas o medianas, facilitando el control durante la aplicación o retiro de materiales.

El mango de madera permite una sujeción firme y cómoda durante el uso.

Es un producto de uso práctico en obras, reparaciones, pintura, mantención y terminaciones.

Debe utilizarse conforme al tipo de superficie y material a trabajar.

Se recomienda limpiar la herramienta después de su uso para conservar su funcionalidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Espátula
Medida indicada	3"
Mango indicado	Madera
Uso principal	Aplicación, retiro, raspado y terminación en superficies compatibles
Aplicación	Pintura, empastado, reparación, limpieza y mantención
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Aplicación de pasta o material compatible
- ☐ Retiro de residuos superficiales
- ☐ Trabajos de pintura y terminación
- ☐ Reparaciones menores
- ☐ Uso en obra, taller o mantención

ESPATULA 4" CON MANGO MADERA



Espátula manual · Medida 4" con mango de madera

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

ESPATULA 4" CON MANGO MADERA corresponde a una herramienta manual destinada a trabajos de aplicación, extendido, retiro, raspado y terminación en superficies compatibles.

Su medida indicada de 4" permite cubrir una superficie mayor que espátulas más pequeñas, facilitando labores de empastado, reparación y preparación de superficies.

El mango de madera permite un agarre adecuado para el uso manual.

Es útil en trabajos de pintura, construcción, mantención, limpieza y reparaciones generales.

Debe emplearse según el tipo de material y superficie intervenida.

Para mantener su vida útil, se recomienda limpiar la espátula luego de cada aplicación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Espátula
Medida indicada	4"
Mango indicado	Madera
Uso principal	Aplicación, extendido, retiro y terminación
Aplicación	Pintura, empastado, reparación, limpieza y mantención
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Empastado y reparación de superficies
- ☐ Trabajos de pintura
- ☐ Retiro de material compatible
- ☐ Terminaciones de obra
- ☐ Uso en mantención y reparaciones

BARRA EXTENSORA PARA RODILLOS, 3 METROS



Barra extensora para rodillos · Largo indicado 3 metros

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BARRA EXTENSORA PARA RODILLOS, 3 METROS corresponde a un accesorio utilizado para extender el alcance de rodillos de pintura compatibles.

Su largo indicado de 3 metros permite trabajar en superficies altas o de difícil acceso sin requerir acercamiento directo al punto de aplicación.

Es un producto práctico para labores de pintura en muros, cielos, fachadas, estructuras y superficies compatibles.

Permite mejorar la cobertura y continuidad del trabajo cuando se requiere mayor alcance.

Debe utilizarse con rodillos compatibles y correctamente fijados.

Su uso contribuye a realizar trabajos de pintura de forma más cómoda y ordenada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Barra extensora para rodillos
Largo indicado	3 metros
Uso principal	Extensión de alcance para rodillos compatibles
Aplicación	Pintura de muros, cielos, fachadas y superficies compatibles
Compatibilidad	Rodillos compatibles según fabricante/proveedor
Condición de uso	Herramienta manual de apoyo

APLICACIONES

- ☐ Pintura de superficies altas
- ☐ Uso con rodillos compatibles
- ☐ Trabajos en muros y cielos
- ☐ Mantención y terminaciones
- ☐ Obras de pintura interior o exterior compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

PUNTA PHILLIPS, PH2 PUNTA MAGNÉTICA HEXAGONAL 50MM

Punta Phillips PH2 · Punta magnética hexagonal 50MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

PUNTA PHILLIPS, PH2 PUNTA MAGNÉTICA HEXAGONAL 50MM corresponde a un accesorio de atornillado destinado al uso con herramientas compatibles.

Su tipo PH2 permite trabajar con tornillos de encastre Phillips compatibles.

La punta magnética facilita la sujeción del tornillo durante el trabajo, ayudando a mejorar el control en operaciones de montaje o reparación.

Su formato hexagonal permite acoplamiento con porta puntas o herramientas compatibles.

El largo indicado de 50MM permite trabajar con mejor alcance según la aplicación.

Debe utilizarse conforme al torque, tornillo y herramienta recomendados por el fabricante.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Punta de atornillado
Tipo de punta	Phillips
Medida / referencia indicada	PH2
Característica indicada	Punta magnética
Formato indicado	Hexagonal
Largo indicado	50MM
Uso principal	Atornillado y desatornillado de tornillos compatibles
Compatibilidad	Herramientas, porta puntas y tornillos compatibles

APLICACIONES

- ☐ Atornillado con punta PH2
- ☐ Montaje de elementos compatibles
- ☐ Reparaciones y mantención
- ☐ Uso con atornillador o porta punta compatible
- ☐ Trabajos de instalación general

CINTA DE ENMASCARAR, 25 MM



Cinta de enmascarar · Ancho indicado 25 MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CINTA DE ENMASCARAR, 25 MM corresponde a una cinta adhesiva utilizada para delimitar, proteger o cubrir áreas durante trabajos de pintura, terminación, reparación o mantención.

Su ancho indicado de 25 MM permite realizar enmascarados en zonas pequeñas, bordes, uniones o superficies donde se requiere control del área a intervenir.

Es un producto de aplicación manual y uso práctico en obra, taller, oficina o labores domiciliarias.

Permite proteger sectores que no deben recibir pintura, polvo o material aplicado.

Debe instalarse sobre superficies compatibles, limpias y secas.

Se recomienda retirarla conforme al tiempo de uso indicado por el fabricante para evitar daños en la superficie.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Cinta de enmascarar
Ancho indicado	25 MM
Uso principal	Protección y delimitación de superficies
Aplicación	Pintura, terminaciones, reparación y mantención
Condición de uso	Aplicación manual sobre superficies compatibles

APLICACIONES

- ☐ Enmascarado en pintura
- ☐ Protección de bordes
- ☐ Delimitación de áreas
- ☐ Trabajos de terminación
- ☐ Reparaciones y mantención

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

CINTA DE ENMASCARAR, 36 MM



Cinta de enmascarar · Ancho indicado 36 MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CINTA DE ENMASCARAR, 36 MM corresponde a una cinta adhesiva destinada a proteger, cubrir o delimitar superficies compatibles durante trabajos de pintura, reparación, terminación o mantención.

Su ancho indicado de 36 MM permite cubrir una franja intermedia, adecuada para bordes, uniones, marcos, muros y zonas donde se requiere una protección mayor que formatos más angostos.

Es de uso manual y debe aplicarse sobre superficies limpias, secas y compatibles.

Permite mejorar la presentación de los trabajos al definir líneas de pintura o zonas de intervención.

Debe retirarse cuidadosamente una vez finalizada la tarea.

Su uso debe realizarse conforme a las indicaciones del fabricante o proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Cinta de enmascarar
Ancho indicado	36 MM
Uso principal	Protección y delimitación de superficies
Aplicación	Pintura, terminaciones, reparación y mantención
Condición de uso	Aplicación manual sobre superficies compatibles

APLICACIONES

- ☐ Protección de bordes y superficies
- ☐ Enmascarado para pintura
- ☐ Terminaciones de obra
- ☐ Reparaciones generales
- ☐ Delimitación de áreas de trabajo

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

CINTA DE ENMASCARAR, 48 MM

Cinta de enmascarar · Ancho indicado 48 MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CINTA DE ENMASCARAR, 48 MM corresponde a una cinta adhesiva de uso general para proteger, cubrir y delimitar zonas durante trabajos de pintura, mantención, reparación o terminación.

Su ancho indicado de 48 MM permite cubrir superficies más amplias, facilitando el resguardo de bordes, marcos, uniones, pisos, muros o elementos próximos al área de trabajo.

Es un producto práctico para aplicaciones donde se requiere una mayor cobertura.

Debe aplicarse sobre superficies compatibles, limpias y secas para favorecer su adherencia.

Su retiro debe realizarse de forma cuidadosa, según el tipo de superficie y tiempo de exposición.

Se recomienda utilizarla conforme a la ficha técnica del fabricante.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Cinta de enmascarar
Ancho indicado	48 MM
Uso principal	Protección y delimitación de superficies
Aplicación	Pintura, terminaciones, reparación y mantención
Condición de uso	Aplicación manual sobre superficies compatibles
Documentación recomendada	Ficha técnica o respaldo del fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Protección de áreas amplias
- ☐ Pintura y terminaciones
- ☐ Reparaciones y mantención
- ☐ Delimitación de superficies
- ☐ Uso en obra, taller o domicilio

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

CINTA DE ENMASCARAR 50MM



Cinta de enmascarar · Ancho indicado 50MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CINTA DE ENMASCARAR 50MM corresponde a una cinta adhesiva utilizada para cubrir, proteger y delimitar superficies compatibles durante trabajos de pintura, reparación, terminación y mantención. Su ancho indicado de 50MM permite cubrir sectores amplios, facilitando la protección de bordes, marcos, superficies cercanas y áreas que no deben recibir pintura o material aplicado. Es un producto de aplicación manual, práctico para trabajos de obra y uso general. Debe colocarse sobre superficies limpias, secas y compatibles. Se recomienda retirarla de manera cuidadosa al finalizar el trabajo. Su uso debe ajustarse a las recomendaciones del fabricante o proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Cinta de enmascarar
Ancho indicado	50MM
Uso principal	Protección y delimitación de superficies
Aplicación	Pintura, terminaciones, reparación y mantención
Condición de uso	Aplicación manual sobre superficies compatibles

APLICACIONES

- ☐ Enmascarado de superficies
- ☐ Protección de bordes
- ☐ Pintura y mantención
- ☐ Trabajos de terminación
- ☐ Uso en obra o taller

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

LIJA PARA MADERA 80 GRANOS



Lija para madera · Grano 80

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

LIJA PARA MADERA 80 GRANOS corresponde a un abrasivo destinado a trabajos de lijado en madera compatible.

Su grano indicado 80 permite realizar labores de preparación, rebaje, limpieza o nivelación de superficies antes de aplicar pintura, barniz, sellador u otro acabado compatible.

Es útil en trabajos de carpintería, reparación, mantención y terminaciones.

Debe utilizarse manualmente o con herramienta compatible, según la presentación del producto.

La selección del grano debe realizarse conforme al estado de la superficie y al resultado esperado.

Se recomienda utilizar protección respiratoria y ocular cuando exista generación de polvo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Lija
Aplicación indicada	Madera
Grano indicado	80 granos
Uso principal	Lijado, rebaje y preparación de superficies de madera compatibles
Condición de uso	Uso manual o con herramienta compatible

APLICACIONES

- ☐ Lijado de madera
- ☐ Preparación para pintura o barniz
- ☐ Rebaje de superficies
- ☐ Carpintería y terminaciones
- ☐ Mantención y reparación

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

LIJA PARA MADERA 100 A 120 GRANOS



Lija para madera · Grano 100 a 120

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

LIJA PARA MADERA 100 A 120 GRANOS corresponde a un abrasivo destinado al lijado de superficies de madera compatibles.

El rango indicado de 100 a 120 granos permite trabajos de preparación, suavizado y terminación intermedia o fina, según el estado de la superficie.

Es adecuada para carpintería, reparación, mantención y trabajos previos a pintura, barniz, sellado o acabado compatible.

Puede utilizarse manualmente o con herramienta compatible según formato del producto.

Debe seleccionarse considerando el nivel de terminación requerido.

Se recomienda usar protección adecuada frente a polvo y partículas durante el lijado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Lija
Aplicación indicada	Madera
Grano indicado	100 a 120 granos
Uso principal	Lijado y terminación de madera compatible
Condición de uso	Uso manual o con herramienta compatible

APLICACIONES

- ☐ Lijado de madera
- ☐ Terminaciones de carpintería
- ☐ Preparación para acabado
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Uso manual o con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

LIJA PARA FIERRO



Lija para hierro · Abrasivo para superficies metálicas compatibles

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

LIJA PARA FIERRO corresponde a un abrasivo utilizado para limpiar, preparar, suavizar o rebajar superficies de hierro compatibles.

Es adecuada para retirar suciedad superficial, preparar zonas antes de pintura, mejorar terminaciones o apoyar trabajos de mantención y reparación.

Su uso permite acondicionar superficies metálicas antes de aplicar recubrimientos, anticorrosivos o terminaciones compatibles.

Debe seleccionarse el grano adecuado según el nivel de rebaje o terminación requerido.

Puede utilizarse de forma manual o con herramienta compatible, según la presentación ofertada.

Se recomienda utilizar protección ocular, respiratoria y guantes durante su aplicación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Lija
Aplicación indicada	Fierro
Uso principal	Lijado, limpieza y preparación de superficies metálicas compatibles
Condición de uso	Uso manual o con herramienta compatible
Grano	Según producto ofertado

APLICACIONES

- ☐ Lijado de hierro compatible
- ☐ Preparación para pintura
- ☐ Limpieza de superficies metálicas
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Trabajos de terminación

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

BROCHA 1/2" MANGO PLÁSTICO



Brocha manual · Medida 1/2" con mango plástico

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BROCHA 1/2" MANGO PLÁSTICO corresponde a una herramienta manual utilizada para aplicar pinturas, selladores, barnices u otros productos compatibles.

Su medida indicada de 1/2" permite trabajos de detalle, retoques, bordes, esquinas o superficies pequeñas.

El mango plástico facilita la manipulación durante la aplicación.

Es un producto práctico para obras, mantención, reparaciones y trabajos de terminación.

Debe utilizarse con productos compatibles según el tipo de cerda y recomendación del fabricante.

Se recomienda limpiar la brocha después de cada uso para conservar su funcionalidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Brocha
Medida indicada	1/2"
Mango indicado	Plástico
Uso principal	Aplicación de pintura o productos compatibles
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Pintura de detalles
- ☐ Retoques y terminaciones
- ☐ Aplicación en bordes
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Uso en obra o taller

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

BROCHA 1" MANGO PLÁSTICO



Brocha manual · Medida 1" con mango plástico

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BROCHA 1" MANGO PLÁSTICO corresponde a una herramienta manual destinada a la aplicación de pinturas, barnices, selladores o productos compatibles.

Su medida indicada de 1" permite trabajar en áreas pequeñas, bordes, marcos, esquinas y retoques.

El mango plástico permite una sujeción práctica durante el uso.

Es adecuada para trabajos de pintura, terminación, mantención y reparación.

Debe utilizarse con productos compatibles y según las indicaciones del fabricante.

Una limpieza adecuada posterior al uso ayuda a mantener la brocha en buenas condiciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Brocha
Medida indicada	1"
Mango indicado	Plástico
Uso principal	Aplicación de pintura o productos compatibles
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Pintura de superficies pequeñas
- ☐ Retoques y terminaciones
- ☐ Aplicación en bordes
- ☐ Mantención general
- ☐ Uso en obra o domicilio

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

BROCHA 2" MANGO PLÁSTICO



Brocha manual · Medida 2" con mango plástico

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BROCHA 2" MANGO PLÁSTICO corresponde a una herramienta manual utilizada para aplicar pinturas, selladores, barnices u otros productos compatibles.

Su medida indicada de 2" permite trabajar en superficies medianas, bordes, marcos, piezas y zonas donde se requiere un equilibrio entre cobertura y control.

El mango plástico favorece la manipulación durante la aplicación.

Es adecuada para trabajos de pintura, mantención, reparación y terminación.

Debe usarse conforme al producto aplicado y al tipo de superficie compatible.

Se recomienda limpiar la brocha después de su uso para prolongar su vida útil.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Brocha
Medida indicada	2"
Mango indicado	Plástico
Uso principal	Aplicación de pintura o productos compatibles
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Pintura de superficies medianas
- ☐ Trabajos de terminación
- ☐ Aplicación en bordes y marcos
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Uso en obra o taller

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

BROCHA 2 1/2" MANGO PLÁSTICO

Brocha manual · Medida 2 1/2" con mango plástico

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BROCHA 2 1/2" MANGO PLÁSTICO corresponde a una herramienta manual destinada a aplicar pinturas, barnices, selladores o productos compatibles en distintas superficies.

Su medida indicada de 2 1/2" permite cubrir áreas medianas con buena capacidad de aplicación.

El mango plástico entrega un apoyo práctico para su manipulación durante el trabajo.

Es útil en faenas de pintura, mantención, reparación, terminaciones y trabajos generales.

Debe usarse en superficies y productos compatibles según recomendación del fabricante.

Su limpieza posterior al uso contribuye a mantener sus condiciones de aplicación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Brocha
Medida indicada	2 1/2"
Mango indicado	Plástico
Uso principal	Aplicación de pintura o productos compatibles
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Pintura de superficies compatibles
- ☐ Trabajos de mantención
- ☐ Terminaciones de obra
- ☐ Aplicación de productos compatibles
- ☐ Reparaciones generales

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

BROCHA 3" MANGO PLÁSTICO



Brocha manual · Medida 3" con mango plástico

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BROCHA 3" MANGO PLÁSTICO corresponde a una herramienta manual utilizada para trabajos de pintura, aplicación de recubrimientos, terminaciones y mantención.

Su medida indicada de 3" permite cubrir superficies mayores, manteniendo control manual durante la aplicación.

El mango plástico facilita el agarre y manipulación de la brocha.

Es adecuada para muros, maderas, estructuras, elementos menores y superficies compatibles según el producto aplicado.

Debe utilizarse conforme a las recomendaciones del fabricante o proveedor.

Se recomienda realizar limpieza adecuada luego de cada uso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Brocha
Medida indicada	3"
Mango indicado	Plástico
Uso principal	Aplicación de pintura o productos compatibles
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Pintura de superficies compatibles
- ☐ Terminaciones generales
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Aplicación de recubrimientos
- ☐ Uso en obra o taller

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

BROCHA 4" MANGO PLÁSTICO



Brocha manual · Medida 4" con mango plástico

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BROCHA 4" MANGO PLÁSTICO corresponde a una herramienta manual destinada a la aplicación de pintura, recubrimientos, selladores o productos compatibles.

Su medida indicada de 4" permite cubrir superficies amplias, facilitando trabajos de mayor rendimiento en muros, estructuras, maderas o elementos compatibles.

El mango plástico permite una manipulación práctica durante la aplicación.

Es adecuada para faenas de pintura, terminación, mantención y reparación.

Debe utilizarse conforme al tipo de producto aplicado y superficie intervenida.

Para conservar sus condiciones de uso, se recomienda limpieza posterior según el producto utilizado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Brocha
Medida indicada	4"
Mango indicado	Plástico
Uso principal	Aplicación de pintura o productos compatibles
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Pintura de superficies amplias
- ☐ Aplicación de recubrimientos
- ☐ Terminaciones de obra
- ☐ Mantención general
- ☐ Uso en obra, taller o domicilio

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

SILICONA PINTABLE 300ML



Silicona pintable · Presentación 300ML

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SILICONA PINTABLE 300ML corresponde a un producto de sellado destinado a aplicaciones compatibles donde posteriormente se requiere pintar la superficie tratada.

Su presentación indicada de 300ML permite su uso en juntas, uniones, terminaciones, reparaciones y sellados generales según recomendación del fabricante.

El producto es útil en trabajos de obra, mantención, pintura y reparación.

Debe aplicarse sobre superficies compatibles, limpias y preparadas.

La condición pintable debe verificarse según ficha técnica del fabricante, especialmente respecto al tiempo de secado y tipo de pintura compatible.

Se recomienda utilizar pistola calafatera compatible y seguir instrucciones de seguridad del producto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Silicona pintable
Presentación indicada	300ML
Uso principal	Sellado de juntas y uniones compatibles
Aplicación	Terminaciones, reparaciones, mantención y pintura
Condición indicada	Pintable
Método de aplicación	Con pistola calafatera compatible, según formato

APLICACIONES

- ☐ Sellado de juntas compatibles
- ☐ Terminaciones pintables
- ☐ Reparaciones y mantención
- ☐ Trabajos de pintura
- ☐ Uso en obra o taller

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

SILICONA MONTAJE 300ML



Silicona de montaje · Presentación 300ML

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SILICONA MONTAJE 300ML corresponde a un producto destinado a trabajos de montaje, fijación, sellado o unión de elementos compatibles, según especificación del fabricante.

Su presentación indicada de 300ML permite aplicación mediante sistema compatible, generalmente en trabajos de instalación, reparación, terminación o mantención.

Es útil para aplicaciones donde se requiere apoyo adhesivo o sellante sobre superficies compatibles.

Debe utilizarse considerando el tipo de material, condiciones de adherencia y recomendaciones del fabricante.

La superficie debe encontrarse limpia, seca y preparada antes de aplicar.

Se recomienda revisar ficha técnica y hoja de seguridad del producto antes de su uso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Silicona de montaje
Presentación indicada	300ML
Uso principal	Montaje, sellado o unión de elementos compatibles
Aplicación	Instalación, reparación, terminación y mantención
Método de aplicación	Con pistola calafatera compatible, según formato
Compatibilidad	Superficies compatibles según fabricante

APLICACIONES

- ☐ Montaje de elementos compatibles
- ☐ Sellado y fijación
- ☐ Reparaciones generales
- ☐ Terminaciones de obra
- ☐ Uso con pistola calafatera compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

PISTOLA CALAFATERA PROFESIONAL, ANTIGOTEY Y EMPUJE

Pistola calafatera profesional · Sistema antigoteo y empuje

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

PISTOLA CALAFATERA PROFESIONAL, ANTIGOTEY Y EMPUJE corresponde a una herramienta manual destinada a la aplicación controlada de siliconas, selladores, adhesivos o productos compatibles en cartucho.

Su condición profesional permite utilizarla en trabajos de instalación, terminación, reparación y mantención. El sistema antigoteo ayuda a reducir el exceso de producto luego de la aplicación, favoreciendo un trabajo más limpio.

La característica de empuje permite controlar la salida del material conforme al accionamiento manual.

Debe utilizarse con cartuchos compatibles y conforme a las instrucciones del fabricante.

Es adecuada para trabajos de sellado en obra, taller, mantención o reparaciones generales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Pistola calafatera
Condición indicada	Profesional
Característica indicada	Antigoteo
Sistema indicado	Empuje
Uso principal	Aplicación de siliconas, selladores o productos compatibles
Compatibilidad	Cartuchos compatibles según fabricante/proveedor
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Aplicación de silicona
- ☐ Sellado de juntas
- ☐ Trabajos de montaje
- ☐ Terminaciones de obra
- ☐ Reparaciones y mantención

MALLA RACHEL 80%, NEGRO, 210X100 CM



Malla Rachel · 80%, color negro, medida 210X100 CM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

MALLA RACHEL 80%, NEGRO, 210X100 CM corresponde a una malla destinada a cubrir, sombrear, proteger o delimitar espacios compatibles.

Su porcentaje indicado de 80% permite identificarla como una malla de cobertura o sombra según la especificación del producto.

El color negro permite una terminación visual definida para aplicaciones exteriores o interiores compatibles. La medida indicada de 210X100 CM permite su uso en áreas acotadas, estructuras, cerramientos, patios, jardines o zonas de trabajo.

Debe instalarse con fijaciones compatibles y considerando tensión, soporte y exposición del lugar. Se recomienda verificar condiciones de uso según ficha técnica del proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Malla Rachel
Porcentaje indicado	80%
Color indicado	Negro
Medida indicada	210X100 CM
Uso principal	Cubierta, sombra, protección o delimitación compatible
Aplicación	Jardín, patio, obra, cerramiento o espacios compatibles
Condición de uso	Instalación con soporte y fijación compatible

APLICACIONES

- ☐ Sombra y protección de espacios
- ☐ Cerramientos compatibles
- ☐ Uso en patio, jardín u obra
- ☐ Delimitación de áreas
- ☐ Cubierta temporal o permanente según instalación

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TIJERA CORTAR PASTO, 12 PULGADAS

Tijera para cortar pasto · Medida 12 pulgadas

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TIJERA CORTAR PASTO, 12 PULGADAS corresponde a una herramienta manual destinada al corte de pasto, bordes o vegetación compatible.

Su medida indicada de 12 pulgadas permite realizar cortes controlados en labores de jardinería, mantención de áreas verdes y terminaciones de césped.

Es útil para zonas donde se requiere mayor precisión o donde otras herramientas no alcanzan adecuadamente.

Debe utilizarse sobre vegetación compatible y conforme a la capacidad indicada por el fabricante.

Se recomienda mantener sus hojas limpias y en buen estado para conservar un corte adecuado.

Durante su uso deben considerarse guantes y medidas básicas de seguridad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tijera para cortar pasto
Medida indicada	12 pulgadas
Uso principal	Corte de pasto o vegetación compatible
Aplicación	Jardinería, mantención de áreas verdes y terminaciones
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Corte de pasto compatible
- ☐ Mantención de jardines
- ☐ Terminación de bordes
- ☐ Áreas verdes
- ☐ Uso manual en espacios exteriores

SIKA ACELERADOR DE FRAGUADO 950ML



Acelerador de fraguado · Presentación 950ML

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SIKA ACELERADOR DE FRAGUADO 950ML corresponde a un producto químico utilizado como acelerador de fraguado en aplicaciones compatibles, según la ficha técnica del fabricante.

Su presentación indicada de 950ML permite su uso en trabajos de construcción, reparación, mantención u obras donde se requiera modificar o acelerar el tiempo de fraguado de una mezcla compatible.

El producto debe dosificarse y aplicarse conforme a las instrucciones técnicas del fabricante.

Antes de su uso, se debe verificar compatibilidad con el material, mezcla o sistema constructivo a intervenir.

Debe manipularse con elementos de protección personal y siguiendo su hoja de datos de seguridad.

Se recomienda mantener el envase identificado y almacenado según indicación del proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Acelerador de fraguado
Marca indicada	SIKA
Presentación indicada	950ML
Uso principal	Aceleración de fraguado en mezclas compatibles
Aplicación	Construcción, reparación, mantención y obras compatibles
Condición de uso	Según ficha técnica y dosificación del fabricante

APLICACIONES

- ☐ Trabajos con mezclas compatibles
- ☐ Reparaciones constructivas
- ☐ Obras donde se requiere acelerar fraguado
- ☐ Mantención y faenas de construcción
- ☐ Uso según dosificación del fabricante

BARRE HOJA

Barre hoja metálico galvanizado · 15 dientes metálicos flexibles

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BARRE HOJA, METÁLICO GALVANIZADO, 15 DIENTES METÁLICOS FLEXIBLES, MANGO RECUBIERTO DE PLÁSTICO, corresponde a una herramienta manual destinada a la recolección, arrastre o agrupación de hojas, residuos vegetales y materiales livianos compatibles.

Su estructura metálica galvanizada permite identificarlo como un producto apto para labores de jardinería y mantención exterior.

Los 15 dientes metálicos flexibles permiten adaptarse al barrido de superficies compatibles.

El mango recubierto de plástico favorece la manipulación durante el trabajo.

Es adecuado para patios, jardines, áreas verdes, bodegas exteriores y faenas de limpieza.

Debe utilizarse conforme a las condiciones del terreno y al tipo de material a recoger.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Barre hoja
Material indicado	Metálico galvanizado
Dientes indicados	15 dientes metálicos flexibles
Mango indicado	Recubierto de plástico
Uso principal	Recolección y agrupación de hojas o residuos livianos compatibles
Aplicación	Jardinería, áreas verdes, patios y mantención exterior
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Recolección de hojas
- ☐ Mantención de jardines
- ☐ Limpieza de patios y áreas verdes
- ☐ Agrupación de residuos livianos
- ☐ Uso exterior compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

CINTA PARA JUNTAS (TABIQUERÍA), 2X90MT



Cinta para juntas de tabiquería · Medida 2X90MT

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CINTA PARA JUNTAS (TABIQUERÍA), 2X90MT corresponde a un producto destinado al tratamiento, refuerzo o terminación de juntas en sistemas de tabiquería compatibles.

Su medida indicada de 2X90MT permite identificar la presentación para uso en uniones, encuentros o reparaciones de superficies compatibles.

Es utilizada en trabajos de construcción interior, reparación, empastado, terminación y mantención de tabiques. Debe aplicarse junto con productos compatibles según el sistema constructivo utilizado.

La superficie debe estar limpia, preparada y apta para recibir la cinta.

Se recomienda seguir las indicaciones del fabricante para lograr una terminación uniforme y resistente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Cinta para juntas
Uso indicado	Tabiquería
Medida indicada	2X90MT
Uso principal	Tratamiento y refuerzo de juntas compatibles
Aplicación	Tabiquería, terminaciones, reparaciones y empastado
Condición de uso	Uso con sistema y productos compatibles

APLICACIONES

- ☐ Tratamiento de juntas en tabiquería
- ☐ Terminaciones interiores
- ☐ Reparación de uniones
- ☐ Empastado y preparación de superficies
- ☐ Obras de construcción y mantención

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

EXTRACTOR DE TUBERIAS DE 1/2" A 1 PULGADA



Extractor de tuberías · Rango de 1/2" a 1 pulgada

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

EXTRACTOR DE TUBERIAS DE 1/2" A 1 PULGADA corresponde a una herramienta destinada a apoyar trabajos de extracción, retiro o manipulación de tuberías compatibles.

Su rango indicado de 1/2" a 1 pulgada permite utilizarla en aplicaciones donde se requiera intervenir tuberías dentro de esas medidas.

El producto es adecuado para labores de mantención, reparación, instalación o retiro de elementos de conducción compatibles.

Debe utilizarse de acuerdo con el tipo de tubería, condición de instalación y herramienta complementaria correspondiente.

Su uso permite realizar trabajos más ordenados, reduciendo el esfuerzo manual directo sobre el material. Se recomienda verificar compatibilidad y condición de la tubería antes de su aplicación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Extractor de tuberías
Rango indicado	1/2" a 1 pulgada
Uso principal	Extracción o retiro de tuberías compatibles
Aplicación	Mantención, reparación e instalación de tuberías compatibles
Condición de uso	Herramienta manual o de apoyo, según fabricante/proveedor
Compatibilidad	Tuberías compatibles dentro del rango indicado

APLICACIONES

- ☐ Extracción de tuberías compatibles
- ☐ Mantención de instalaciones
- ☐ Reparación de conducciones
- ☐ Retiro de elementos instalados
- ☐ Uso en obra, taller o terreno

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

ASPERSOR PARA RIEGO, TIPO: 3 BRAZOS, MATERIAL PVC

Aspersor para riego · 3 brazos, PVC, giro 360°, modelo automático

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

ASPERSOR PARA RIEGO, TIPO: 3 BRAZOS, MATERIAL PVC, PARA RIEGO, CON GIRO 360°, MODELO AUTOMÁTICO, TAMAÑO: 22X16X8 CM APROX. corresponde a un accesorio destinado a la distribución de agua en sistemas de riego compatibles.

Su diseño tipo 3 brazos permite dispersar el agua durante la operación, favoreciendo la cobertura del área de riego.

El material indicado PVC permite identificarlo como un producto liviano y práctico para labores de jardín o áreas verdes.

El giro 360° permite una distribución circular del riego, según presión y condiciones del sistema.

El modelo automático facilita su funcionamiento una vez conectado al sistema de agua compatible.

Debe instalarse y utilizarse conforme a las recomendaciones del fabricante o proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Aspersor para riego
Tipo indicado	3 brazos
Material indicado	PVC
Uso indicado	Para riego
Giro indicado	360°
Modelo indicado	Automático
Tamaño indicado	22X16X8 CM aprox.
Uso principal	Distribución de agua para riego
Aplicación	Jardines, áreas verdes, patios y sistemas de riego compatibles
Compatibilidad	Sistemas de riego compatibles según fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Riego de áreas verdes
- ☐ Jardines y patios
- ☐ Sistemas de riego compatibles
- ☐ Distribución de agua en 360°
- ☐ Uso exterior con conexión compatible

ADHESIVO PVC HUMEDAD CON APLICADOR, 240CC

Adhesivo PVC humedad · Presentación 240CC con aplicador

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

ADHESIVO PVC HUMEDAD CON APLICADOR, 240CC corresponde a un producto adhesivo destinado a trabajos con PVC compatible en condiciones o aplicaciones donde se indica uso para humedad.

Su presentación de 240CC permite realizar aplicaciones controladas en uniones, reparaciones o instalaciones compatibles.

El producto incluye aplicador, lo que facilita la distribución del adhesivo sobre la zona a intervenir.

Debe utilizarse sobre superficies compatibles, limpias y preparadas, siguiendo las instrucciones del fabricante.

Es adecuado para labores de instalación, mantención o reparación de elementos de PVC compatibles.

Se recomienda revisar ficha técnica y hoja de seguridad antes de su uso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Adhesivo PVC
Condición indicada	Humedad
Presentación indicada	240CC
Elemento incluido	Aplicador
Uso principal	Unión o adhesión de PVC compatible
Aplicación	Instalación, reparación y mantención de elementos PVC compatibles
Condición de uso	Según ficha técnica y recomendaciones del fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Unión de PVC compatible
- ☐ Reparaciones de instalaciones
- ☐ Mantención de conducciones compatibles
- ☐ Aplicación con aplicador
- ☐ Uso en trabajos donde se requiere adhesivo PVC

COPLA PLANZA 1/2"

Copla planza · Medida 1/2"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

COPLA PLANZA 1/2" corresponde a un accesorio de unión destinado a instalaciones compatibles según su medida indicada.

Su medida de 1/2" permite utilizarla en conexiones, empalmes o uniones que correspondan a dicha especificación.

El producto está orientado a trabajos de instalación, reparación, mantención o complemento de sistemas compatibles.

Debe emplearse verificando la compatibilidad con los elementos a unir y las condiciones del sistema.

Su uso permite dar continuidad o conexión entre tramos, piezas o accesorios compatibles.

Se recomienda instalar conforme a la ficha técnica o indicaciones del proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Copla
Referencia indicada	PLANZA
Medida indicada	1/2"
Uso principal	Unión o conexión de elementos compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas o piezas compatibles de 1/2"

APLICACIONES

- ☐ Unión de elementos compatibles
- ☐ Instalaciones de 1/2"
- ☐ Reparaciones y mantención
- ☐ Conexión de accesorios compatibles
- ☐ Uso en obra o terreno

BOQUILLAS PARA ASPERSORES, POP UP



Boquillas para aspersores · Tipo Pop Up

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BOQUILLAS PARA ASPERSORES, POP UP corresponde a un accesorio destinado al uso en aspersores compatibles tipo Pop Up.

Su función principal es apoyar la salida, dirección o distribución del agua dentro de un sistema de riego compatible.

El producto permite complementar, reemplazar o mantener componentes de aspersores instalados. Debe seleccionarse verificando compatibilidad con el aspersor, presión del sistema y condición de riego requerida.

Su uso contribuye al correcto funcionamiento del sistema y a una distribución adecuada del agua. Se recomienda instalar de acuerdo con las especificaciones del fabricante o proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Boquillas para aspersores
Tipo indicado	Pop Up
Uso principal	Salida o distribución de agua en aspersores compatibles
Aplicación	Sistemas de riego compatibles
Compatibilidad	Aspersores Pop Up compatibles según fabricante/proveedor
Condición de uso	Instalación en sistema de riego compatible

APLICACIONES

- ☐ Sistemas de riego Pop Up
- ☐ Repuesto de aspersores compatibles
- ☐ Mantención de riego
- ☐ Distribución de agua
- ☐ Jardines y áreas verdes

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

BASTON VALVULA ACOPLA 3/4", CONEXIÓN HE



Bastón válvula acople · 3/4", conexión HE

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

BASTON VALVULA ACOPLA 3/4", CONEXIÓN HE corresponde a un accesorio destinado a conexión, acople o intervención en sistemas compatibles.

Su medida indicada de 3/4" permite identificar su uso en instalaciones que requieran dicha dimensión.

La conexión HE indica una condición de conexión específica que debe ser compatible con el sistema donde será instalado.

El producto está orientado a trabajos de instalación, mantenimiento, reparación o habilitación de conducciones compatibles.

Debe verificarse su compatibilidad con válvulas, acoples y elementos relacionados antes de su instalación.

Se recomienda utilizar conforme a las indicaciones técnicas del fabricante o proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Bastón válvula acople
Medida indicada	3/4"
Conexión indicada	HE
Uso principal	Conexión o acople en sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, mantenimiento y reparación
Compatibilidad	Sistemas, válvulas o acoples compatibles

APLICACIONES

- ☐ Conexión de sistemas compatibles
- ☐ Instalaciones con medida 3/4"
- ☐ Acople de válvulas o accesorios
- ☐ Mantenimiento y reparación
- ☐ Uso en terreno u obra

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TERMINALES HE 20MM PVC

Terminal HE PVC · Medida 20MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HE 20MM PVC corresponde a un accesorio de terminación o conexión para instalaciones compatibles.

Su conexión indicada HE permite identificarlo como terminal de configuración específica dentro de sistemas de PVC.

La medida indicada de 20MM permite utilizarlo en conducciones, piezas o accesorios compatibles con esa dimensión.

El material indicado PVC permite su uso en aplicaciones donde se requiere accesorio de dicho material.

Debe instalarse verificando compatibilidad con la línea, unión o sistema correspondiente.

Se recomienda emplearlo conforme a ficha técnica y procedimiento del fabricante o proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HE
Medida indicada	20MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 20MM

APLICACIONES

- ☐ Terminación de conducciones compatibles
- ☐ Conexiones PVC de 20MM
- ☐ Instalaciones y reparaciones
- ☐ Mantención de sistemas compatibles
- ☐ Uso en obra o terreno

TERMINALES HE 25MM PVC



Terminal HE PVC · Medida 25MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HE 25MM PVC corresponde a un accesorio utilizado para terminación o conexión en sistemas compatibles de PVC.

Su configuración HE permite identificar el tipo de terminal solicitado para la instalación.

La medida indicada de 25MM permite su aplicación en conducciones, conexiones o accesorios que correspondan a dicha dimensión.

El material PVC lo hace apto para sistemas donde se requiere compatibilidad con este tipo de material.

Debe instalarse verificando correspondencia con el sistema y condiciones de uso.

Se recomienda utilizar junto con elementos compatibles y conforme a instrucciones del fabricante o proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HE
Medida indicada	25MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 25MM

APLICACIONES

- ☐ Conexiones PVC de 25MM
- ☐ Terminaciones de sistema compatible
- ☐ Reparaciones y mantención
- ☐ Instalaciones en obra
- ☐ Uso con accesorios compatibles

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TERMINALES HE 32MM PVC



Terminal HE PVC · Medida 32MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HE 32MM PVC corresponde a un accesorio de conexión o terminación para sistemas compatibles fabricados en PVC.

Su medida indicada de 32MM permite identificarlo para instalaciones que requieran dicha dimensión.

La configuración HE debe ser considerada al momento de conectarlo con otros elementos del sistema.

El producto puede ser utilizado en trabajos de montaje, mantención o reparación de conducciones compatibles.

Debe instalarse verificando que la pieza, terminal o unión correspondiente sea compatible.

Se recomienda seguir las indicaciones del fabricante o proveedor para asegurar una correcta instalación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HE
Medida indicada	32MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 32MM

APLICACIONES

- ☐ Terminación de sistemas PVC
- ☐ Conexiones de 32MM
- ☐ Reparaciones compatibles
- ☐ Mantención e instalación
- ☐ Uso en obra o faena

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TERMINALES HE 40MM PVC



Terminal HE PVC · Medida 40MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HE 40MM PVC corresponde a un accesorio destinado a terminación, conexión o adaptación en sistemas compatibles de PVC.

Su medida indicada de 40MM permite utilizarlo en instalaciones donde se requiere esa dimensión.

La condición HE identifica el tipo de conexión del terminal, debiendo verificarse su correspondencia con las piezas a instalar.

El producto es útil en labores de instalación, reparación o mantención de conducciones compatibles.

Debe emplearse con accesorios, uniones o elementos adecuados al sistema.

Se recomienda revisar ficha técnica o respaldo del proveedor antes de su instalación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HE
Medida indicada	40MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 40MM

APLICACIONES

- ☐ Instalaciones PVC compatibles
- ☐ Terminaciones de 40MM
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Conexión de accesorios compatibles
- ☐ Uso en terreno u obra

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TERMINALES HE 50MM PVC



Terminal HE PVC · Medida 50MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HE 50MM PVC corresponde a un accesorio de terminación o conexión diseñado para sistemas compatibles de PVC.

Su medida indicada de 50MM permite identificar su uso en instalaciones que requieran ese diámetro o dimensión nominal.

La configuración HE debe coincidir con el tipo de conexión del sistema donde será instalado.

El producto permite complementar trabajos de montaje, reparación, ampliación o mantención.

Debe utilizarse con elementos compatibles y conforme a las recomendaciones del fabricante o proveedor.

Se recomienda verificar ajuste, alineación y condición de instalación antes de su uso final.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HE
Medida indicada	50MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 50MM

APLICACIONES

- ☐ Terminación PVC de 50MM
- ☐ Instalación de accesorios compatibles
- ☐ Reparación de sistemas
- ☐ Mantención en obra
- ☐ Uso con piezas compatibles

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TERMINALES HE 75MM PVC



Terminal HE PVC · Medida 75MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HE 75MM PVC corresponde a un accesorio para terminación o conexión en sistemas compatibles de PVC.

Su medida indicada de 75MM permite aplicarlo en conducciones o instalaciones que requieran dicha dimensión.

La conexión HE debe ser compatible con el resto de los componentes del sistema.

El producto está orientado a trabajos de instalación, reparación, recambio o mantención.

Debe verificarse su compatibilidad antes de instalarlo para asegurar un correcto funcionamiento del sistema.

Se recomienda utilizarlo conforme a la ficha técnica del fabricante o respaldo del proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HE
Medida indicada	75MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 75MM

APLICACIONES

- ☐ Conexiones PVC de 75MM
- ☐ Terminaciones compatibles
- ☐ Instalación y reparación
- ☐ Mantención de sistemas
- ☐ Uso en obra o terreno

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TERMINALES HE 90MM PVC

Terminal HE PVC · Medida 90MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HE 90MM PVC corresponde a un accesorio de conexión o terminación para sistemas de PVC compatibles.

Su medida indicada de 90MM permite identificar su aplicación en instalaciones que requieren dicha dimensión.

La configuración HE debe corresponder al tipo de unión, terminal o conexión requerida por el sistema.

Es un producto útil para trabajos de montaje, mantención, reparación o reposición de piezas compatibles.

Debe ser instalado con elementos adecuados y siguiendo las condiciones del proveedor o fabricante.

Se recomienda verificar compatibilidad, ajuste y condición de instalación antes de su uso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HE
Medida indicada	90MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 90MM

APLICACIONES

- ☐ Terminaciones PVC de 90MM
- ☐ Conexiones compatibles
- ☐ Reparación de sistemas
- ☐ Mantención en obra
- ☐ Instalaciones generales compatibles

TERMINALES HE 110MM PVC



Terminal HE PVC · Medida 110MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HE 110MM PVC corresponde a un accesorio de terminación o conexión para sistemas compatibles de PVC.

Su medida indicada de 110MM permite utilizarlo en instalaciones que requieren accesorios de dicha dimensión. La configuración HE identifica el tipo de conexión del terminal, debiendo coincidir con las piezas del sistema. El producto es adecuado para trabajos de instalación, reparación, reposición o mantención de conducciones compatibles.

Debe instalarse sobre sistemas y elementos compatibles, conforme a las indicaciones técnicas del proveedor. Se recomienda verificar ajuste, alineación y compatibilidad antes de su instalación definitiva.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HE
Medida indicada	110MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 110MM

APLICACIONES

- ☐ Sistemas PVC de 110MM
- ☐ Terminación de conducciones
- ☐ Reparación y mantención
- ☐ Instalaciones compatibles
- ☐ Uso con accesorios correspondientes

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TERMINALES HI 20MM PVC



Terminal HI PVC · Medida 20MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HI 20MM PVC corresponde a un accesorio de conexión o terminación para sistemas compatibles de PVC.

Su configuración HI permite identificar el tipo de terminal solicitado para la instalación.

La medida indicada de 20MM permite utilizarlo en conducciones o accesorios que correspondan a dicha dimensión.

El material PVC permite su integración en sistemas compatibles del mismo material.

Debe instalarse verificando correspondencia con el tipo de unión o elemento conectado.

Se recomienda utilizar conforme a la ficha técnica y condiciones del fabricante o proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HI
Medida indicada	20MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 20MM

APLICACIONES

- ☐ Conexión PVC de 20MM
- ☐ Terminación de sistemas compatibles
- ☐ Reparación y mantención
- ☐ Instalaciones generales
- ☐ Uso con accesorios compatibles

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TERMINALES HI 25MM PVC

Terminal HI PVC · Medida 25MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HI 25MM PVC corresponde a un accesorio de terminación o conexión utilizado en sistemas compatibles de PVC.

Su configuración HI indica el tipo de terminal requerido.

La medida de 25MM permite instalarlo en conducciones, accesorios o piezas compatibles con esa dimensión.

El producto es apto para trabajos de instalación, recambio, reparación o mantención de sistemas compatibles.

Debe utilizarse con elementos que correspondan a su medida y tipo de conexión.

Se recomienda verificar compatibilidad antes de su instalación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HI
Medida indicada	25MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 25MM

APLICACIONES

- ☐ Terminación PVC de 25MM
- ☐ Conexiones compatibles
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Instalaciones en obra
- ☐ Uso con sistema compatible

TERMINALES HI 32MM PVC

Terminal HI PVC · Medida 32MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HI 32MM PVC corresponde a un accesorio utilizado para terminación, conexión o complemento de sistemas compatibles de PVC.

Su medida indicada de 32MM permite identificar su aplicación dentro de instalaciones de esa dimensión.

La configuración HI debe ser compatible con el tipo de pieza, unión o conducción donde se instale.

El producto puede utilizarse en labores de instalación, reparación, mantención o recambio de componentes.

Debe emplearse verificando que el sistema sea compatible con material PVC y medida 32MM.

Se recomienda seguir las instrucciones del fabricante o proveedor para una instalación correcta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HI
Medida indicada	32MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 32MM

APLICACIONES

- ☐ Sistemas PVC de 32MM
- ☐ Terminaciones compatibles
- ☐ Instalación y reparación
- ☐ Mantención de conducciones
- ☐ Uso con accesorios compatibles

TERMINALES HI 40MM PVC



Terminal HI PVC · Medida 40MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HI 40MM PVC corresponde a un accesorio de terminación o conexión para sistemas compatibles de PVC.

Su configuración HI indica el tipo de terminal solicitado para el sistema correspondiente.

La medida de 40MM permite su utilización en conducciones, conexiones o accesorios compatibles.

El producto es útil para instalación, mantención, reparación o reposición de elementos.

Debe instalarse verificando correspondencia con el sistema y las piezas a conectar.

Se recomienda utilizar según ficha técnica o respaldo del fabricante/proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HI
Medida indicada	40MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 40MM

APLICACIONES

- ☐ Conexiones PVC de 40MM
- ☐ Terminación de sistemas compatibles
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Instalaciones generales
- ☐ Uso en obra o faena

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TERMINALES HI 50MM PVC



Terminal HI PVC · Medida 50MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HI 50MM PVC corresponde a un accesorio para terminación o conexión en sistemas compatibles fabricados en PVC.

Su medida indicada de 50MM permite identificarlo para instalaciones que requieran esa dimensión.

La conexión HI debe coincidir con el tipo de unión o componente donde será instalada.

Es adecuado para labores de instalación, reparación, recambio o mantención de sistemas compatibles.

Debe utilizarse con piezas y accesorios correspondientes a su medida y material.

Se recomienda verificar compatibilidad técnica antes de su instalación definitiva.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HI
Medida indicada	50MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 50MM

APLICACIONES

- ☐ Sistemas PVC de 50MM
- ☐ Terminaciones y conexiones
- ☐ Reparación de instalaciones
- ☐ Mantención de conducciones
- ☐ Uso con accesorios compatibles

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TERMINALES HI 75MM PVC

Terminal HI PVC · Medida 75MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HI 75MM PVC corresponde a un accesorio de conexión o terminación para sistemas compatibles de PVC.

Su medida indicada de 75MM permite utilizarlo en instalaciones que requieren dicha dimensión.

La configuración HI identifica el tipo de terminal y debe coincidir con el sistema de conexión correspondiente.

El producto está orientado a trabajos de instalación, mantención, reparación o reposición de piezas.

Debe instalarse junto a elementos compatibles y siguiendo las instrucciones del fabricante o proveedor.

Se recomienda revisar medidas, material y tipo de conexión antes de su uso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HI
Medida indicada	75MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 75MM

APLICACIONES

- ☐ Terminación PVC de 75MM
- ☐ Conexiones compatibles
- ☐ Reparaciones y mantención
- ☐ Instalaciones en terreno
- ☐ Uso con sistema compatible

TERMINALES HI 90MM PVC

Terminal HI PVC · Medida 90MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HI 90MM PVC corresponde a un accesorio de terminación o conexión para sistemas compatibles de PVC.

Su medida indicada de 90MM permite identificarlo para instalaciones que requieren dicha dimensión.

La conexión HI debe ser compatible con los elementos y accesorios donde será incorporada.

El producto puede utilizarse en trabajos de montaje, reparación, mantención o reposición.

Debe instalarse verificando ajuste, alineación y compatibilidad con el sistema.

Se recomienda utilizar conforme a ficha técnica o respaldo del fabricante/proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HI
Medida indicada	90MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 90MM

APLICACIONES

- ☐ Conexión PVC de 90MM
- ☐ Terminación de sistemas compatibles
- ☐ Reparación y mantención
- ☐ Instalaciones generales
- ☐ Uso en obra o terreno

TERMINALES HI 110MM PVC

Terminal HI PVC · Medida 110MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TERMINALES HI 110MM PVC corresponde a un accesorio de conexión o terminación para sistemas compatibles de PVC.

Su medida indicada de 110MM permite utilizarlo en instalaciones que requieren accesorios de dicha dimensión.

La configuración HI identifica el tipo de conexión y debe corresponder al sistema donde será instalado.

Es adecuado para labores de instalación, reparación, mantención o reposición de piezas compatibles.

Debe emplearse verificando compatibilidad con los elementos del sistema.

Se recomienda seguir las indicaciones técnicas del fabricante o proveedor para su instalación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Terminal HI
Medida indicada	110MM
Material indicado	PVC
Uso principal	Terminación o conexión de sistemas compatibles
Aplicación	Instalación, reparación y mantención
Compatibilidad	Sistemas PVC compatibles de 110MM

APLICACIONES

- ☐ Sistemas PVC de 110MM
- ☐ Terminaciones y conexiones
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Instalaciones compatibles
- ☐ Uso con accesorios correspondientes

SOPLETE, PARA SOLDAR A LA PLATA

Soplete para soldar · Uso indicado para soldar a la plata

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SOPLETE, PARA SOLDAR A LA PLATA corresponde a una herramienta destinada a entregar calor localizado para trabajos de soldadura a la plata en materiales compatibles.

Su uso indicado permite apoyar labores de unión, reparación, instalación o mantención donde se requiera este tipo de soldadura.

El producto debe utilizarse con combustible, accesorios o sistema compatible según el modelo ofertado por el fabricante.

Es importante operar el soplete en áreas ventiladas, libres de materiales combustibles y bajo procedimiento seguro.

Debe ser utilizado por personal competente o capacitado en trabajos con llama y soldadura.

Se recomienda emplear elementos de protección personal adecuados para la tarea.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Soplete
Uso indicado	Para soldar a la plata
Uso principal	Aplicación de calor localizado para soldadura compatible
Aplicación	Soldadura, reparación, instalación y mantención
Compatibilidad	Materiales, combustible y accesorios compatibles según fabricante/proveedor
Condición de uso	Uso con procedimiento seguro y EPP correspondiente

APLICACIONES

- ☐ Soldadura a la plata
- ☐ Reparaciones compatibles
- ☐ Instalaciones y mantención
- ☐ Aplicación localizada de calor
- ☐ Uso en taller, obra o terreno

PASTA, PARA SOLDAR ESTAÑO 100 GR



Pasta para soldar estaño · Presentación 100 GR

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

PASTA, PARA SOLDAR ESTAÑO 100 GR corresponde a un producto auxiliar utilizado en trabajos de soldadura con estaño en materiales compatibles.

Su presentación indicada de 100 GR permite disponer de una cantidad práctica para labores de reparación, mantención, instalación o unión de componentes.

El producto está destinado a facilitar el proceso de soldadura, de acuerdo con la compatibilidad del material y del procedimiento utilizado.

Debe aplicarse según indicaciones del fabricante, evitando exceso de producto y manteniendo limpieza en el área de trabajo.

Es recomendable revisar ficha técnica y hoja de seguridad antes de su manipulación.

Debe almacenarse en su envase correspondiente y lejos de fuentes de calor o contaminación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Pasta para soldar
Uso indicado	Para soldar estaño
Presentación indicada	100 GR
Uso principal	Apoyo en trabajos de soldadura con estaño compatible
Aplicación	Reparación, mantención, instalación y unión de componentes compatibles
Condición de uso	Según ficha técnica y recomendaciones del fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Soldadura con estaño
- ☐ Reparaciones compatibles
- ☐ Mantención eléctrica o técnica
- ☐ Unión de componentes compatibles
- ☐ Uso en taller o terreno

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

HOJA SIERRA 12"



Hoja de sierra · Medida 12"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

HOJA SIERRA 12" corresponde a un repuesto o accesorio de corte destinado al uso con marco de sierra o herramienta compatible.

Su medida indicada de 12" permite utilizarla en sistemas de corte manual o compatibles que acepten dicha dimensión.

El producto está orientado a trabajos de corte, reparación, mantención, instalación o preparación de materiales compatibles.

Debe instalarse verificando tensión, orientación y fijación correcta en la herramienta correspondiente.

Su uso debe realizarse con control manual, evitando esfuerzos indebidos o flexión excesiva de la hoja.

Se recomienda utilizar protección personal y seleccionar la hoja adecuada según el material a cortar.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Hoja de sierra
Medida indicada	12"
Uso principal	Corte de materiales compatibles
Aplicación	Mantención, reparación, instalación y trabajos de corte
Compatibilidad	Marco de sierra o herramienta compatible según fabricante/proveedor
Condición de uso	Uso manual o con herramienta compatible

APLICACIONES

- ☐ Corte de materiales compatibles
- ☐ Uso con marco de sierra compatible
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Trabajos de instalación
- ☐ Uso en obra, taller o terreno

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

SET JUEGO BROCAS, SDSPLUS 12 PIEZAS



Set juego de brocas SDSPLUS · 12 piezas

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SET JUEGO BROCAS, SDSPLUS 12 PIEZAS corresponde a un conjunto de brocas destinado a trabajos de perforación con herramienta compatible.

Su sistema indicado SDSPLUS permite identificarlo como un set para uso en equipos que acepten este tipo de encastre.

La presentación de 12 piezas permite disponer de diferentes brocas dentro del conjunto, según composición del producto ofertado.

Es adecuado para labores de instalación, reparación, mantención, montaje y obras generales.

Debe utilizarse verificando compatibilidad con la herramienta, material a perforar y condiciones de trabajo.

Se recomienda emplear elementos de protección personal durante su uso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Set juego de brocas
Sistema indicado	SDSPLUS
Cantidad indicada	12 piezas
Uso principal	Perforación en materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta compatible con sistema SDSPLUS
Condición de uso	Uso con herramienta y protección personal adecuada

APLICACIONES

- ☐ Perforación con sistema SDSPLUS
- ☐ Trabajos de instalación
- ☐ Obras y mantención
- ☐ Reparaciones generales
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6X1 ZINC 100 UNDS



Tornillo para vulcanita · Punta fina 6X1 zinc

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6X1 ZINC 100 UNDS corresponde a un elemento de fijación destinado a trabajos con vulcanita o aplicaciones compatibles.

Su punta fina permite identificarlo como un tornillo orientado a fijaciones donde se requiere penetración controlada según el material de uso.

La medida indicada 6X1 permite seleccionar el producto de acuerdo con el espesor, soporte y requerimiento de instalación.

La terminación indicada zinc permite identificar el acabado solicitado en el nombre del producto.

La presentación de 100 UNDS facilita su uso en trabajos de montaje, reparación o mantención.

Debe instalarse con herramienta y punta compatible, evitando sobreapriete o daño del material.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo vulcanita
Tipo de punta	Punta fina
Medida indicada	6X1
Terminación indicada	Zinc
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación de vulcanita o materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta, punta y superficie compatibles

APLICACIONES

- ☐ Fijación de vulcanita compatible
- ☐ Trabajos de tabiquería
- ☐ Montaje e instalación
- ☐ Reparaciones y mantención
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6X1 1/4" ZINC UNDS



Tornillo para vulcanita · Punta fina 6X1 1/4" zinc

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6X1 1/4" ZINC UNDS corresponde a un elemento de fijación utilizado en trabajos con vulcanita o materiales compatibles.

Su punta fina permite realizar fijaciones en aplicaciones donde se requiere un ingreso controlado del tornillo.

La medida indicada 6X1 1/4" permite seleccionarlo según el requerimiento de montaje o instalación.

La terminación zinc se mantiene como característica indicada en el nombre del producto.

Es adecuado para trabajos de instalación, reparación, tabiquería, terminaciones y mantención.

Debe utilizarse con herramienta y punta compatible, verificando el soporte antes de su instalación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo vulcanita
Tipo de punta	Punta fina
Medida indicada	6X1 1/4"
Terminación indicada	Zinc
Cantidad indicada	UNDS
Uso principal	Fijación de vulcanita o materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta, punta y superficie compatibles

APLICACIONES

- ☐ Fijación de vulcanita compatible
- ☐ Trabajos de tabiquería
- ☐ Montaje de elementos
- ☐ Reparaciones generales
- ☐ Mantención e instalación

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6X1 5/8 ZINC 100 UNDS

Tornillo para vulcanita · Punta fina 6X1 5/8 zinc

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6X1 5/8 ZINC 100 UNDS corresponde a un elemento de fijación destinado a trabajos con vulcanita o aplicaciones compatibles.

Su punta fina permite ejecutar fijaciones con control de ingreso según el material y soporte utilizado.

La medida indicada 6X1 5/8 permite identificar el tornillo requerido para el trabajo específico.

La terminación indicada zinc forma parte de las características solicitadas del producto.

La presentación de 100 UNDS permite disponer de unidades suficientes para faenas de montaje, reparación o mantención.

Debe instalarse con herramienta compatible y aplicando el apriete adecuado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo vulcanita
Tipo de punta	Punta fina
Medida indicada	6X1 5/8
Terminación indicada	Zinc
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación de vulcanita o materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta, punta y superficie compatibles

APLICACIONES

- ☐ Fijación de vulcanita compatible
- ☐ Trabajos de tabiquería
- ☐ Instalación y montaje
- ☐ Reparaciones generales
- ☐ Uso en obra o mantención

TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6X2" ZINC 100 UNDS



Tornillo para vulcanita · Punta fina 6X2" zinc

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6X2" ZINC 100 UNDS corresponde a un tornillo destinado a fijaciones en vulcanita o materiales compatibles.

Su punta fina permite realizar el montaje de forma controlada, de acuerdo con el soporte y la herramienta utilizada.

La medida indicada 6X2" permite identificarlo para aplicaciones que requieren ese largo o dimensión.

La terminación zinc se considera como característica indicada en el nombre del producto.

La presentación de 100 UNDS permite su uso en trabajos continuos de instalación, reparación o mantención.

Debe instalarse verificando compatibilidad con la superficie, punta de atornillado y condiciones de trabajo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo vulcanita
Tipo de punta	Punta fina
Medida indicada	6X2"
Terminación indicada	Zinc
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación de vulcanita o materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta, punta y superficie compatibles

APLICACIONES

- ☐ Fijación de vulcanita compatible
- ☐ Instalación de tabiquería
- ☐ Montaje y reparación
- ☐ Mantención de superficies compatibles
- ☐ Uso con herramienta de atornillado

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6X2 1/2" ZINC 100 UNDS



Tornillo para vulcanita · Punta fina 6X2 1/2" zinc

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 6X2 1/2" ZINC 100 UNDS corresponde a un elemento de fijación para trabajos con vulcanita o materiales compatibles.

Su punta fina permite una instalación controlada, de acuerdo con el tipo de soporte y herramienta utilizada.

La medida indicada 6X2 1/2" permite seleccionarlo para aplicaciones donde se requiere esa dimensión.

La terminación zinc corresponde a la característica indicada en el nombre del producto.

La presentación de 100 UNDS permite utilizarlo en faenas de instalación, reparación, montaje o mantención.

Debe instalarse con punta y herramienta compatibles, evitando daños por exceso de torque.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo vulcanita
Tipo de punta	Punta fina
Medida indicada	6X2 1/2"
Terminación indicada	Zinc
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación de vulcanita o materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta, punta y superficie compatibles

APLICACIONES

- ☐ Fijación de vulcanita compatible
- ☐ Trabajos de tabiquería
- ☐ Instalaciones y reparaciones
- ☐ Montaje de elementos compatibles
- ☐ Uso en obra o mantención

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 8X3 ZINC 100 UNDS



Tornillo para vulcanita · Punta fina 8X3 zinc

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO VULCANITA PUNTA FINA 8X3 ZINC 100 UNDS corresponde a un tornillo destinado a fijaciones en vulcanita o aplicaciones compatibles.

Su punta fina permite realizar la instalación de forma controlada según el material de trabajo.

La medida indicada 8X3 permite identificar el producto requerido para fijaciones de esa especificación.

La terminación zinc corresponde a la característica indicada en el nombre.

La presentación de 100 UNDS permite disponer de unidades para trabajos de montaje, reparación o mantención.

Debe utilizarse con herramienta compatible y considerando las condiciones del soporte.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo vulcanita
Tipo de punta	Punta fina
Medida indicada	8X3
Terminación indicada	Zinc
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación de vulcanita o materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta, punta y superficie compatibles

APLICACIONES

- ☐ Fijación de vulcanita compatible
- ☐ Trabajos de montaje
- ☐ Instalación y mantención
- ☐ Reparaciones en obra
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12X2", 100 UNDS

Tornillo autoperforante · Cabeza hexagonal 12X2"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12X2", 100 UNDS corresponde a un elemento de fijación destinado a trabajos de instalación, montaje, reparación o mantención en materiales compatibles. Su condición autoperforante permite realizar fijaciones según el tipo de material y capacidad indicada por el fabricante.

La cabeza hexagonal facilita el accionamiento con herramienta compatible para este tipo de fijación.

La medida indicada 12X2" permite seleccionar el tornillo de acuerdo con el requerimiento de trabajo.

La presentación de 100 UNDS permite su uso en faenas que requieren varias fijaciones.

Debe utilizarse con herramienta adecuada, evitando sobreapriete y verificando compatibilidad con la superficie.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo autoperforante
Tipo de cabeza	Cabeza hexagonal
Medida indicada	12X2"
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación en materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta y superficie compatibles según fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Fijación autoperforante
- ☐ Montaje de elementos compatibles
- ☐ Instalaciones generales
- ☐ Reparaciones y mantención
- ☐ Uso con herramienta compatible

TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12X1 1/2", 100 UNDS



Tornillo autoperforante · Cabeza hexagonal 12X1 1/2"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12X1 1/2", 100 UNDS corresponde a un elemento de fijación utilizado en trabajos compatibles de instalación, montaje, reparación o mantención. Su diseño autoperforante permite apoyar la fijación en materiales compatibles, según recomendación del fabricante.

La cabeza hexagonal permite aplicar torque mediante herramienta adecuada.

La medida indicada 12X1 1/2" permite identificar la dimensión solicitada para el producto.

La presentación de 100 UNDS permite contar con unidades para trabajos repetitivos o de obra.

Debe instalarse verificando compatibilidad con el material y usando protección personal adecuada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo autoperforante
Tipo de cabeza	Cabeza hexagonal
Medida indicada	12X1 1/2"
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación en materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta y superficie compatibles según fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Fijación de elementos compatibles
- ☐ Montaje e instalación
- ☐ Reparaciones generales
- ☐ Mantención de obra
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12X 1 1/4", 100 UNDS



Tornillo auto perforante · Cabeza hexagonal 12X 1 1/4"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12X 1 1/4", 100 UNDS corresponde a un tornillo destinado a fijaciones en materiales compatibles.

Su característica auto perforante permite apoyar la instalación cuando se utiliza con herramienta adecuada y superficie compatible.

La cabeza hexagonal facilita el accionamiento con dado, punta o herramienta correspondiente.

La medida indicada 12X 1 1/4" permite identificar la especificación solicitada.

La presentación de 100 UNDS permite su uso en trabajos de montaje, reparación, mantención o instalación. Debe utilizarse siguiendo las indicaciones del fabricante y aplicando el torque adecuado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo auto perforante
Tipo de cabeza	Cabeza hexagonal
Medida indicada	12X 1 1/4"
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación en materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta y superficie compatibles según fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Instalación de fijaciones
- ☐ Montaje de piezas compatibles
- ☐ Reparaciones generales
- ☐ Mantención y obra
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12X1", 100 UNDS



Tornillo auto perforante · Cabeza hexagonal 12X1"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12X1", 100 UNDS corresponde a un elemento de fijación para trabajos compatibles de instalación, montaje, reparación o mantención.

Su condición auto perforante permite realizar fijaciones de acuerdo con la superficie, herramienta y capacidad indicada por el fabricante.

La cabeza hexagonal facilita la operación con herramienta compatible.

La medida indicada 12X1" permite seleccionar el tornillo conforme al requerimiento del trabajo.

La presentación de 100 UNDS permite su utilización en faenas de obra o trabajos repetitivos.

Debe instalarse verificando compatibilidad y evitando esfuerzos o sobreapriete innecesarios.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo auto perforante
Tipo de cabeza	Cabeza hexagonal
Medida indicada	12X1"
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación en materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta y superficie compatibles según fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Fijaciones auto perforantes
- ☐ Instalación y montaje
- ☐ Reparaciones compatibles
- ☐ Trabajos de mantención
- ☐ Uso en obra o taller

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12X3/4", 100 UNDS



Tornillo auto perforante · Cabeza hexagonal 12X3/4"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA HEXAGONAL 12X3/4", 100 UNDS corresponde a un tornillo destinado a fijaciones en materiales compatibles.

Su característica auto perforante permite realizar la instalación con herramienta adecuada, según la superficie y condiciones de trabajo.

La cabeza hexagonal permite aplicar el apriete mediante herramienta compatible.

La medida indicada 12X3/4" identifica la dimensión solicitada en el producto.

La presentación de 100 UNDS permite disponer de unidades para labores de instalación, montaje, mantención o reparación.

Debe utilizarse conforme a la ficha técnica del fabricante o respaldo del proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo auto perforante
Tipo de cabeza	Cabeza hexagonal
Medida indicada	12X3/4"
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación en materiales compatibles
Compatibilidad	Herramienta y superficie compatibles según fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Montaje de elementos compatibles
- ☐ Fijación auto perforante
- ☐ Instalaciones generales
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, PARA METAL 3" 100UNDS



Tornillo autooperforante · Cabeza trompeta para metal 3"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, PARA METAL 3" 100UNDS corresponde a un elemento de fijación destinado a trabajos en metal compatible.

Su característica autooperforante permite apoyar la instalación sin perforación previa, siempre que el material y herramienta sean compatibles.

La cabeza trompeta permite una terminación adecuada según el tipo de fijación requerida.

La medida indicada 3" permite identificar el largo o dimensión solicitada para el producto.

La presentación de 100UNDS permite su uso en trabajos de montaje, instalación, reparación o mantención.

Debe instalarse con herramienta compatible y respetando las recomendaciones del fabricante o proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo autooperforante
Tipo de cabeza	Cabeza trompeta
Aplicación indicada	Para metal
Medida indicada	3"
Cantidad indicada	100UNDS
Uso principal	Fijación en metal compatible
Compatibilidad	Herramienta y superficie compatibles según fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Fijación en metal compatible
- ☐ Montaje e instalación
- ☐ Reparaciones y mantención
- ☐ Trabajos con tornillo autooperforante
- ☐ Uso en obra o taller

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, PARA METAL 2"100 UNDS



Tornillo auto perforante · Cabeza trompeta para metal 2"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, PARA METAL 2"100 UNDS corresponde a un tornillo destinado a fijaciones en metal o superficies compatibles.

Su condición auto perforante permite apoyar trabajos de instalación con herramienta adecuada y material compatible.

La cabeza trompeta permite una fijación con terminación acorde al tipo de aplicación.

La medida indicada 2" identifica la dimensión solicitada para el producto.

La presentación de 100 UNDS permite disponer de unidades para trabajos repetitivos, reparación o mantención. Debe utilizarse verificando compatibilidad con el material, punta de trabajo y herramienta de instalación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo auto perforante
Tipo de cabeza	Cabeza trompeta
Aplicación indicada	Para metal
Medida indicada	2"
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación en metal compatible
Compatibilidad	Herramienta y superficie compatibles según fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Fijación en metal compatible
- ☐ Instalación y montaje
- ☐ Reparaciones generales
- ☐ Mantención de estructuras o piezas
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, PARA METAL 1 1/2" 100 UNDS



Tornillo autooperforante · Cabeza trompeta para metal 1 1/2"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, PARA METAL 1 1/2" 100 UNDS corresponde a un elemento de fijación para trabajos en metal compatible.

Su característica autooperforante permite facilitar el montaje con herramienta adecuada, según el espesor y condición del material.

La cabeza trompeta permite una terminación compatible con aplicaciones donde se requiere este tipo de cabeza.

La medida indicada 1 1/2" permite identificar el producto solicitado para el trabajo.

La presentación de 100 UNDS permite su uso en faenas de instalación, reparación, montaje o mantención.

Debe instalarse conforme a la ficha técnica del fabricante o respaldo del proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo autooperforante
Tipo de cabeza	Cabeza trompeta
Aplicación indicada	Para metal
Medida indicada	1 1/2"
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación en metal compatible
Compatibilidad	Herramienta y superficie compatibles según fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Fijación en metal compatible
- ☐ Montaje de elementos
- ☐ Instalaciones generales
- ☐ Reparaciones y mantención
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, PARA METAL 1 1/4", 100UNDS



Tornillo auto perforante · Cabeza trompeta para metal 1 1/4"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO AUTOOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, PARA METAL 1 1/4", 100UNDS corresponde a un tornillo destinado a fijaciones en metal compatible.

Su condición auto perforante permite apoyar la instalación en superficies compatibles utilizando herramienta adecuada.

La cabeza trompeta corresponde al tipo de cabeza indicado en el nombre del producto.

La medida 1 1/4" permite identificar la dimensión solicitada.

La presentación de 100UNDS permite contar con unidades para trabajos de montaje, instalación o reparación.

Debe utilizarse conforme a las recomendaciones del fabricante, evitando sobreapriete o uso en materiales no compatibles.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo auto perforante
Tipo de cabeza	Cabeza trompeta
Aplicación indicada	Para metal
Medida indicada	1 1/4"
Cantidad indicada	100UNDS
Uso principal	Fijación en metal compatible
Compatibilidad	Herramienta y superficie compatibles según fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Fijaciones en metal compatible
- ☐ Montaje e instalación
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Trabajos de obra o taller
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, PARA METAL 1" 100UNDS



Tornillo autoperforante · Cabeza trompeta para metal 1"

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, PARA METAL 1" 100UNDS corresponde a un elemento de fijación destinado a trabajos en metal compatible.

Su característica autoperforante permite facilitar el proceso de instalación cuando se usa con herramienta y superficie adecuadas.

La cabeza trompeta permite una terminación según la aplicación requerida.

La medida indicada 1" identifica la dimensión solicitada para el tornillo.

La presentación de 100UNDS permite utilizarlo en trabajos repetitivos de montaje, reparación o mantención.

Debe instalarse respetando condiciones de compatibilidad y recomendaciones del fabricante o proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo autoperforante
Tipo de cabeza	Cabeza trompeta
Aplicación indicada	Para metal
Medida indicada	1"
Cantidad indicada	100UNDS
Uso principal	Fijación en metal compatible
Compatibilidad	Herramienta y superficie compatibles según fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Fijación en metal compatible
- ☐ Trabajos de montaje
- ☐ Instalación y reparación
- ☐ Mantención de elementos compatibles
- ☐ Uso en obra o taller

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

**TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA,
PARA METAL ¾, 100 UNDS**



Tornillo autoperforante · Cabeza trompeta para metal ¾

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

TORNILLO AUTOPERFORANTE CABEZA TROMPETA, PARA METAL ¾, 100 UNDS corresponde a un tornillo destinado a fijación en metal o superficies compatibles.

Su condición autoperforante permite apoyar el proceso de instalación con herramienta adecuada.

La cabeza trompeta se considera como la forma de cabeza indicada para el producto.

La medida ¾ permite identificar la dimensión solicitada en el nombre.

La presentación de 100 UNDS permite disponer de unidades para instalación, montaje, reparación o mantención.

Debe utilizarse según compatibilidad de superficie, herramienta y respaldo técnico del proveedor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Tornillo autoperforante
Tipo de cabeza	Cabeza trompeta
Aplicación indicada	Para metal
Medida indicada	¾
Cantidad indicada	100 UNDS
Uso principal	Fijación en metal compatible
Compatibilidad	Herramienta y superficie compatibles según fabricante/proveedor

APLICACIONES

- ☐ Fijación en metal compatible
- ☐ Montaje de elementos
- ☐ Reparaciones y mantención
- ☐ Instalaciones generales
- ☐ Uso con herramienta compatible

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

Marco arco de sierra · Para metales, 300MM

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

MARCO ARCO DE SIERRA PARA METALES, 300MM corresponde a una herramienta manual destinada al corte de metales compatibles mediante hoja de sierra adecuada.

Su diseño tipo marco arco permite sujetar la hoja de corte y operar manualmente durante trabajos de reparación, mantención o instalación.

La medida indicada de 300MM permite identificar el formato solicitado para el producto.

Está orientado a cortes controlados en piezas, perfiles, barras u otros elementos compatibles.

Debe utilizarse con hoja de sierra compatible y correctamente instalada.

Se recomienda verificar tensión de la hoja, sentido de corte y uso de protección personal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Marco arco de sierra
Aplicación indicada	Para metales
Medida indicada	300MM
Uso principal	Corte manual de metales compatibles
Compatibilidad	Hojas de sierra compatibles según fabricante/proveedor
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Corte manual de metales compatibles
- ☐ Trabajos de taller
- ☐ Mantención y reparación
- ☐ Instalaciones generales
- ☐ Uso con hoja de sierra compatible

CHUZO, 1"X1,75 M.



Chuzo manual · Medida 1"X1,75 M.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CHUZO, 1"X1,75 M. corresponde a una herramienta manual destinada a labores de excavación, ruptura, apoyo, apertura o intervención en terrenos y materiales compatibles.

Su medida indicada 1"X1,75 M. permite identificar el formato solicitado para el producto.

Es utilizado en trabajos de construcción, obra civil, mantención, preparación de terreno y faenas generales.

Su uso permite aplicar fuerza manual sobre puntos específicos para remover, aflojar o romper material compatible.

Debe utilizarse con postura segura, control de golpe y elementos de protección personal adecuados.

Se recomienda revisar el estado de la herramienta antes de cada jornada de trabajo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Chuzo
Medida indicada	1"X1,75 M.
Uso principal	Excavación, ruptura o intervención de materiales compatibles
Aplicación	Construcción, obra civil, mantención y preparación de terreno
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Preparación de terreno
- ☐ Excavación manual
- ☐ Ruptura de material compatible
- ☐ Obras civiles y construcción
- ☐ Mantención y trabajos en terreno

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

PALA RECTA CUADRADA, MANGO MADERA, MATERIAL ACERO, MEDIDA: ALTO: 8CM, LARGO: 151CM, ANCHO: 19 - 21CM

Pala recta cuadrada · Mango madera, material acero

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

PALA RECTA CUADRADA, MANGO MADERA, MATERIAL ACERO, MEDIDA: ALTO: 8CM, LARGO: 151CM, ANCHO: 19 - 21CM corresponde a una herramienta manual destinada a trabajos de carga, retiro, nivelación, traslado o manipulación de materiales compatibles.

Su diseño recto cuadrado permite realizar labores de apoyo en obra, jardinería, construcción, mantención y limpieza.

El mango de madera permite una manipulación manual durante la faena.

El material indicado acero corresponde a la característica solicitada para el producto.

Las medidas indicadas permiten identificar el formato requerido: alto 8CM, largo 151CM y ancho 19 - 21CM.

Debe utilizarse conforme al tipo de material a manipular y con elementos de protección personal adecuados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Pala recta cuadrada
Mango indicado	Madera
Material indicado	Acero
Alto indicado	8CM
Largo indicado	151CM
Ancho indicado	19 - 21CM
Uso principal	Carga, traslado, retiro o nivelación de materiales compatibles
Aplicación	Construcción, mantención, jardinería, limpieza y obra
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Carga y traslado de materiales compatibles
- ☐ Trabajos de construcción
- ☐ Mantención de áreas exteriores
- ☐ Limpieza y retiro de material
- ☐ Uso en obra, jardín o terreno

HUINCHA DE MEDIR, 10MX25MM



Huinchas de medir · 10MX25MM, marca equivalente a TOTAL

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

HUINCHA DE MEDIR, 10MX25MM. MARCA EQUIVALENTE A TOTAL corresponde a una herramienta manual de medición utilizada para controlar longitudes, distancias y dimensiones en trabajos compatibles. Su medida indicada 10MX25MM permite identificar el largo y ancho solicitado para la huincha.

La referencia de marca equivalente a TOTAL se mantiene como característica indicada en el nombre del producto.

Es adecuada para labores de construcción, carpintería, instalación, mantención, bodega, taller y trabajos generales.

Debe utilizarse sobre superficies o elementos donde sea posible realizar mediciones seguras y claras.

Se recomienda conservar la cinta limpia y retraerla correctamente después de cada uso.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Huinchas de medir
Medida indicada	10MX25MM
Uso principal	Medición de longitudes, distancias y dimensiones
Aplicación	Construcción, mantención, carpintería, instalación, taller y bodega
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Medición de distancias
- ☐ Control dimensional
- ☐ Trabajos de construcción
- ☐ Mantención e instalación
- ☐ Uso en taller, obra o terreno

COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

PALA RECTA CUADRADA, MANGO MADERA, MATERIAL ACERO, MEDIDA: ALTO: 8CM, LARGO: 151CM, ANCHO: 19 - 21CM

Pala recta cuadrada · Mango madera, material acero

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

PALA RECTA CUADRADA, MANGO MADERA, MATERIAL ACERO, MEDIDA: ALTO: 8CM, LARGO: 151CM, ANCHO: 19 - 21CM corresponde a una herramienta manual destinada a trabajos de carga, retiro, nivelación, traslado o manipulación de materiales compatibles.

Su diseño recto cuadrado permite realizar labores de apoyo en obra, jardinería, construcción, mantención y limpieza.

El mango de madera permite una manipulación manual durante la faena.

El material indicado acero corresponde a la característica solicitada para el producto.

Las medidas indicadas permiten identificar el formato requerido: alto 8CM, largo 151CM y ancho 19 - 21CM.

Debe utilizarse conforme al tipo de material a manipular y con elementos de protección personal adecuados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Característica	Especificación
Tipo de producto	Pala recta cuadrada
Mango indicado	Madera
Material indicado	Acero
Alto indicado	8CM
Largo indicado	151CM
Ancho indicado	19 - 21CM
Uso principal	Carga, traslado, retiro o nivelación de materiales compatibles
Aplicación	Construcción, mantención, jardinería, limpieza y obra
Condición de uso	Herramienta manual

APLICACIONES

- ☐ Carga y traslado de materiales compatibles
- ☐ Trabajos de construcción
- ☐ Mantención de áreas exteriores
- ☐ Limpieza y retiro de material
- ☐ Uso en obra, jardín o terreno

DECLARACION CUMPLIMIENTO

El Proveedor FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT 14.205.876-6, ubicado en LOS JARDINES 981, CHILLAN, deja constancia del cumplimiento de los productos ofertados, y que estos cumplen con las especificaciones solicitadas y presentes en las fichas técnicas adjuntas.



COEPSA
FERNANDO VELOSO O.
RUT.:14.205.876-6

FIRMA